



GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL- HIDALGO

LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA

“LA PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA DESDE
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, UNA ALTERNATIVA A LA
INTERVENCIÓN EDUCATIVA”

PACHUCA DE SOTO HIDALGO; MARZO DE 2012



GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL- HIDALGO
LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA

**“LA PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA
DESDE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, UNA
ALTERNATIVA A LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA”**

PROYECTO DE DESARROLLO EDUCATIVO QUE PARA OBTENER
EL TÍTULO DE LICENCIADO EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA

PRESENTA:

RAFAEL CASTELÁN MARTÍNEZ

PACHUCA, HIDALGO. MARZO DE 2012



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL - HIDALGO

UPNH-CT/385/2012
DICTAMEN DE TRABAJO

Pachuca de Soto, Hgo., 28 de febrero de 2012.

C. RAFAEL CASTELÁN MARTÍNEZ
PRESENTE.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad, me permito informarle que, como resultado del análisis realizado, al Proyecto de Desarrollo Educativo intitulado, **"La Promoción de la Inclusión Social y Educativa desde Organizaciones de la Sociedad Civil, una Alternativa a la Intervención Educativa"**, presentado por su tutor **Profr. José Luis Flores Flores**, el cual ha sido **DICTAMINADO** para obtener el título de Licenciado en Intervención Educativa, al haber reunido los requisitos académicos establecidos al respecto por la institución.

Con base en lo anterior, tengo a bien informarle que puede ser presentado ante el H. Jurado que se le designará al solicitar su examen profesional.

ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"


DR. ALFONSO TORRES HERNANDEZ
PRESIDENTE
H. COMISIÓN DE TITULACIÓN

C.e.p. Depto. de Titulación - Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo.
Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición.
ATH/MLYD

Dedicado a las personas que me orientaron en la vida; a mis padres, Damián y Georgina, que me enseñan a ser mejor persona siempre; a Juan, Ángel y Reyna Isabel, mis hermanos y hermana que me motivaron y apoyaron durante mis estudios; a mis otros hermanos y hermanas de la vida: Lalo, Pablo, David, Orquídea, Bruno, Pablito, Iván, Leti, Guille, Margarito, Violeta y Rick por compartir conmigo la esperanza de un mundo mejor; a Pepe Fosado porque aprendo de ti siempre; a Fabi, Yessica y Alex por compartir este esfuerzo; a Mine y José Luis, por orientar siempre el camino; a Fernando Cuatpotzo por la confianza y la motivación.

A todos y todas las personas que forman parte de este proyecto, "Hasta la victoria siempre...".

ÍNDICE

Presentación	5
Capítulo I: Diagnóstico de las situaciones de vulnerabilidad y educación en Hidalgo, como elemento articulantes de la intervención educativa.	11
Problemática que configura necesidades de intervención educativa	15
Diagnóstico de la exclusión en Hidalgo	19
La atención a las personas con discapacidad en el estado de Hidalgo	21
Necesidades educativas específicas y exclusión	30
Capítulo II. Propuesta de intervención educativa	36
Antecedentes con la experiencia de prácticas profesionales.....	36
Hidalgo un escenario para promover la inclusión social mediante una asociación civil con un enfoque de derechos humanos (justificación).	40
Algunos fundamentos para la cuestión societaria.....	43
Aproximaciones históricas de las asociaciones civiles en México.....	43
La propuesta de intervención asociada a la inclusión social	48
Objetivo General.....	53
Objetivos específicos	53
Estrategias.....	53
Limitaciones y supuestos para la intervención.....	55
Capítulo III: Programas para la inclusión social y educativa a través de Servicios de Inclusión Integral A.C. (SEIINAC).....	57
Programas para la inclusión.....	58

Programa: ludoteca cívica y de derechos humanos	58
Programa de defensoría integral	66
Experiencia de constitución de SEIINAC	69
Algunos motivos para la constitución legal	69
La constitución legal de SEIINAC, procesos y contratiempos.....	71
La definición del trabajo de SEIINAC	82
Estructura organizativa de SEIINAC	86
Resultados de las estrategias planteadas	92
Algunos resultados de la Ludoteca Cívica y de Derechos Humanos	121
Algunos resultados de la Escuela de Tareas Calasanz	126
Defensoría integral.....	129
Conclusiones, retos y reflexiones finales de SEIINAC, la prospectiva de un trabajo constante	133
Reflexiones para quien desea constituirse	134
SEIINAC como un proceso intergeneracional	136
SEIINAC en la actualidad y a futuro.....	140
Bibliografía	143

PRESENTACIÓN

El proyecto de desarrollo educativo que el lector tiene en sus manos, muestra las estrategias para promover la inclusión social y educativa a través de la experiencia de Servicios de Inclusión Integral A.C. (SEIINAC), cuya fundación surge de las experiencias en las prácticas profesionales de algunos egresados de la Licenciatura en Intervención Educativa (LIE), a partir del contacto y reconocimiento de la vida cotidiana.

El experimentar dificultades para desarrollar proyectos con cabalidad, las acciones limitadas de los programas oficiales ante la necesidad de la población, el arribar a resultados tangibles para la población y los agentes que participan en los proyectos así como un trabajo articulado entre diferentes profesionales nutrieron el interés de impulsar una organización civil.

La razón principal del nacimiento de SEIINAC se advierte, desde el análisis del estado de Hidalgo, que muestra una gran diversidad geográfica, la diversidad existente entre sus habitantes, como el resto del país y del mundo, no sólo se observa en la situación cultural o étnica, sino en las condiciones sociales, económicas, sensoriales, educativas entre otras. Condiciones que, en algunos grupos donde es más marcada esa diferencia, ponen en desventaja sus oportunidades de desarrollo.

Una preocupación central fue atender las distintas problemáticas que viven cotidianamente las personas con discapacidad, en concordancia con el enfoque social de la discapacidad y las necesidades educativas específicas, entendidas como aquellas limitantes que el sujeto y su contexto deben superar para incrementar el desarrollo de la sociedad y el ejercicio de los derechos humanos, se decidió plantear una estrategia para apoyar el desarrollo de las personas y promover sus derechos humanos; puesto que son un grupo que ha sido caracterizado con sentidos discriminatorios, concepciones que históricamente recortan excluyendo o reprimiendo desde conceptos médicos, religiosos, etc. Los restringidos enfoques rehabilitatorios, no observan las condiciones particulares de cada persona y no incorporan una perspectiva de derechos humanos y de carácter social. (Focault, 1970, p. 53)

Las percepciones adquiridas a lo largo de la LIE, en nuestra condición de estudiantes, se confrontó con los programas oficiales y nos llevaron a tomar postura por una asociación civil sin fines de lucro, con un objeto social encaminado a la defensa y promoción de los derechos humanos, que promueve la inclusión social y educativa a personas con necesidades educativas específicas.

SEIINAC ha desarrollado varias líneas de acción en vías de consolidar su trabajo y apoyar de manera directa a las necesidades educativas específicas con dos programas y cuatro proyectos: "la Ludoteca Cívica y de Derechos Humanos" que busca el desarrollo de niños y niñas en un ambiente de respeto a la "diversidad" y el apoyo colectivo; "Defensoría Integral" que ha iniciado un trabajo arduo de

reconocimiento y propuesta de las necesidades de las asociaciones civiles que apoyan a personas con discapacidad, además de promover el empoderamiento de la población lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero e intersexual (LGBTTTI).

Atendiendo a las demandas de las personas en su condición específica y bajo la óptica de la intervención educativa lo que favorece ampliar las acciones y concepciones sobre educación y responder con mayor precisión a las necesidades de la población. SEIINAC, se mira como el espacio, que a lo largo casi tres años, tiene un soporte jurídico que posibilita la toma de decisiones de personas, asociaciones civiles y académicos que nutren sueños y esperanzas; quiénes trabajamos y contribuimos al estudio de la intervención educativa, vemos a las asociaciones civiles como una forma de vida y de significar la intervención educativa, como campo que define nuestra manera de hacer inteligible y actuar en la vida cotidiana.

El proyecto de intervención educativa, que presenta la estructura de un proyecto de desarrollo educativo, cuenta con tres capítulos, el primero de ellos describe la problemática vivida desde la interrelación de tres conceptos: exclusión, pobreza y vulnerabilidad, del mismo modo profundiza en el planteamiento del diagnóstico. El capítulo segundo que muestra la estrategia planteada, así como los principales fundamentos para el asociacionismo y las estrategias para la inclusión. El capítulo tercero, sistematiza por un lado, los proyectos que se operan en SEIINAC así como sus principales resultados, además plantea relatos de la experiencia que se tuvo para la constitución de SEIINAC, para cerrar con la estructura orgánica de la misma.

El apartado final, que no es propiamente un capítulo, abunda sobre las reflexiones sobre todas las acciones emprendidas desde que culminé la Universidad hasta el momento; presenta además las conclusiones del trabajo que se ha realizado, los aprendizajes que se han tenido y cierra con un apartado sobre los retos a los que se enfrenta SEIINAC en un futuro posible.

Consideramos que el trabajo que se presenta no refleja el cúmulo de experiencias vividas cotidianamente, pero sintetiza, las principales acciones que se han emprendido, el impacto social que se ha alcanzado a partir de la narrativa y una expresión ideológica que marca a los alumnos de la Licenciatura en Intervención Educativa.

CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO DE LAS SITUACIONES DE VULNERABILIDAD Y EDUCACIÓN EN HIDALGO, COMO ELEMENTOS DE ARTICULACIÓN DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA.

Vulnerabilidad y exclusión asociada a pobreza

Las condiciones de pobreza y exclusión de muchos grupos sociales no son producto de las acciones azarosas, son el resultado de una serie de interacciones cotidianas, luchas de poder, condiciones materiales, situaciones económicas y de estratificación social, aunado a lo anterior, las condiciones geopolíticas, étnicas o de preferencias sexuales marcan gradientes de diferenciación y desigualdad entre los grupos que se integran en una sociedad.

La pobreza, entendida como carencia, en tanto que indica una ausencia de elementos esenciales para la subsistencia y el desarrollo personal que dan cuenta de la no satisfacción de los requerimientos que han sido definidos como *necesidades básicas*, expresando un estado de deterioro y pobreza. Pero también se es pobre cuando aún cubriendo dichas necesidades, los ingresos se ubican por debajo de una imaginaria línea de pobreza (Perona, 2008, p. 02). Esta línea que entiende pobreza como carencia es a la que se vinculan las nociones de vulnerabilidad y de exclusión.

Interesa para el tema considerar que el uso del concepto vulnerable, como forma de adjetivación a los grupos que se encuentran en situación de riesgo social, (al ser dañados, física, emocional o moralmente). Lejos de restituir su condición

social, cultural o económica, refuerza la desigualdad social; cuando opera como recurso que marca la desigualdad y la inequidad, porque las acciones públicas y privadas que tratan de actuar con estos grupos, solo ofrecen limitados apoyos que refuerzan la condición de exclusión y marginación que en muchas ocasiones se articula consecuentemente a una discriminación.

En las definiciones siguientes se observa el refuerzo de exclusión, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) concibe a la vulnerabilidad como un fenómeno de desajustes sociales que ha crecido y se ha arraigado en nuestras sociedades. La acumulación de desventajas, es *multicausal* y adquiere varias dimensiones. Denota carencia o ausencia de elementos esenciales para la subsistencia y el desarrollo personal e insuficiencia de las herramientas necesarias para abandonar situaciones en desventaja, estructurales o coyunturales. (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, 2004, p. 2)

Mientras que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos considera una amplia gama de grupos vulnerables que incluye a las mujeres violentadas, refugiados, personas con VIH/SIDA, personas con preferencia sexual distinta a la heterosexual, personas con alguna enfermedad mental, personas con discapacidad, migrantes, jornaleros agrícolas, desplazados internos y adultos mayores, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables enfoca su atención a cuatro grupos: Niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.

Por tanto, la pobreza configura una situación de vulnerabilidad, son vulnerables aquellos que se clasifican en pobreza de capacidades. Estudios del

Banco Mundial revelan que la vulnerabilidad de las personas y las familias ante situaciones adversas es intrínseca a la pobreza, *Cuando los recursos del hogar no alcanzan para adquirir el valor de la canasta alimentaria, más una estimación de los gastos necesarios de salud, vestido, calzado, vivienda, transportes y educación.* (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2006, p. 2); por consiguiente la pobreza y la situación de vulnerabilidad son conceptos íntimamente ligados, pero que no puede obviarse su relación recíproca e interdependiente.

Vulnerabilidad y exclusión asociado a discriminación

La exclusión se define como *estar fuera* y se aplica a las personas o grupos de personas que se consideran como si *estuvieran fuera* de la vida social, política, económica y cultural de un país.

Hablar de exclusión social es expresar y dejar constancia de que el tema no es la pobreza en sí, ni las desigualdades en la pirámide social sino, en qué medida se tiene o no un lugar de reconocimiento articulado a la vida social, marcar la distancia entre los que se reconocen como participantes de su dinámica y se benefician de ella, y los que son ignorados por la misma dinámica social. También supone alertar sobre los efectos en la *evolución* de la sociedad que conlleva rupturas de lazos sociales y cohesión social que produciendo procesos de agresividad y violencia personal y social; es un germen de violencia en su triple componente: institucional, popular, represivo. (Adell, 2003, p. 3)

Se contempla la exclusión como manifestación, expresión y resultado de una determinada estructura social y el hacer especial hincapié en los elementos estructurales no es casual, sino deliberado, para dar al sujeto el papel determinante y en ocasiones decisivo en estos procesos. Es la propia organización social la que elabora en su interior "poblaciones sobrantes"; esas poblaciones sobrantes, que no son tomadas en cuenta en la agenda política, social o económica del país son los grupos de personas y personas considerados en situación de exclusión social. En este sentido la población en situación de exclusión son: las personas en situación de calle, las personas con discapacidad, las personas con preferencias sexuales distintas a la heterosexual, los adultos mayores; ante quienes las políticas públicas diseñadas son para ellos, refuerzan el sesgo de compensación, carencia y por lo general, no se les toma en cuenta para su diseño ni su ejecución.

Un término que surge es el de discriminación, el cuál se puede entender como *"una conducta, culturalmente fundada, sistemática y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o grupo de personas sobre la base del prejuicio negativo o un estigma relacionado con una desventaja inmerecida y que tiene por efecto (intencional o no) dañar sus derechos y libertades fundamentales."* (Zepeda, 2005, p. 23)

Esta discriminación/exclusión se puede apreciar desde distintas situaciones tales como: las formas en que se construyen las desigualdades sociales por razón de pertenencia a un sexo biológico, a un estrato socio-económico, a un grupo de edad, a una discapacidad, a una raza o a una etnia, así como a los mecanismos de compensación con los que son reconocidos sin acceder al pleno disfrute de los

derechos humanos, además de las particularidades con las que se profundiza su marginación social. Pero debe quedar claro que las mujeres de todas las edades, los niños, los ancianos, las personas pertenecientes a una raza o a una etnia, no constituyen un "grupo vulnerable" porque hayan nacido o se hayan convertido en vulnerables por las circunstancias físicas que viven, sino porque las estructuras sociales determinan las condiciones de desventaja en las que viven.

Frente a esta postura, en la idea de una intervención educativa, se trabaja para impulsar cambios de esas condiciones, atendiendo los aspectos psico-sociales que se han estructurado desde la situación de vulnerabilidad, puesto que son construcciones sociales susceptibles de modificarse y de resignificarse.

Problemática que configura necesidades de intervención educativa

Con la información anterior, las experiencias propias de cada integrante de este pequeño equipo y las necesidades expresadas en el diagnóstico se arribó a las siguientes problemáticas:

Se aprecia un proceso de discriminación en el estado de Hidalgo considerando la escolaridad de los padres, pues de cada 100 personas en el estado de Hidalgo, 45 cuentan con escolaridad menor a la primaria (INEGI, 2005), los números se advierten en la misma proporción en otros municipios, en Pachuca la mayor parte de la población es inmigrante de otros municipios; uno de los sectores más afectados en este sentido son las mujeres, tan sólo en Pachuca existían al año

2000 aproximadamente 5000 mujeres analfabetas, contra 2000 hombres, del mismo modo las personas mayores a 15 años con estudios menores a primaria se aproxima a un 30% de la población y son en su mayoría mujeres.

La expectativa de movilidad social en esas condiciones es mínima, debido a la necesidad “meritocrática” entendida ésta como “sinónimo de conocimientos o prácticas, que se jerarquizan y estratifican de acuerdo a principios de excelencia y competencia, dirección y capacitación para la toma de decisiones” (Albornoz, 2002, p. 121), a este factor “meritocrático”, podemos sumar las condiciones étnicas pues 14 de cada 100 hidalgenses son indígenas o hablan una lengua diferente al español; en Pachuca se concentraban hasta 2002 aproximadamente 6000 personas que pertenecen a la población indígena (SEP, 2002).

El perfil de los profesionales que atienden a personas con alguna necesidad educativa específica es austero, en algunos casos, a niños indígenas se les canalizaba a educación especial por problemas del lenguaje¹. Si se sabe que un niño o niña con necesidades educativas especiales (NEE), desde el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa, es aquel que, “en comparación con sus compañeros de grupo, tiene dificultades para el aprendizaje de los contenidos establecidos en el currículo, por lo cual requiere que se incorporen a su proceso educativo mayores recursos y/o recursos diferentes para que logre los fines y objetivos educativos. (Secretaría de Educación Pública, 2002, p. 13). Retomando el ejemplo, el niño indígena puede presentar NEE, sin embargo su

¹ Experiencia en Prácticas Profesionales en el programa PAMAR en 2005, ver anexo 1

atención no debe estar dirigida a una terapia de lenguaje únicamente, es por ello que los maestros deben conocer desde el concepto y la canalización pertinente, desde el enfoque intercultural para lograr el aprendizaje en el niño o niña.

Además de los grupos indígenas, las personas con discapacidad, son un grupo que está en situación de abandono, vulnerabilidad y exclusión, debido a que en el Estado existen 27 Centros de Atención Múltiple (CAM), tres Centros de Rehabilitación en Pachuca, Tulancingo y Huejutla, además de un centro Teletón, un Centro de Integración Laboral (CIL) para atender al 15% según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) quién afirma que actualmente un 15% de la población del mundo presentan algún tipo de discapacidad intelectual, física o sensorial, haciendo extrapolaciones en el estado de Hidalgo las cifras ascenderían a 266 496 personas (Secretaría de Salud, 2009, p. 52). Los CAM, las 34 Unidades de Servicio y Apoyo a la Educación Regular (USAER) así como los Módulos de Apoyo a la Educación Preescolar (MAEP) atienden actualmente a 4129 personas apenas en 62 espacios, como han mostrado los datos, si se atiende apenas a 4129 personas (Gobierno del Estado de Hidalgo, 2010) de 266 496² que se supone serían las afectadas por una discapacidad, la atención brindada es mínima.

Esa misma exclusión se mira en otros municipios de Hidalgo donde se concentra mayor cantidad personas con discapacidad: Tulancingo de Bravo (4.3%), Tula de Allende (3.6%), Huejutla de Reyes (3.1%) e Ixmiquilpan (3.1%), y los que menos personas con algún tipo de discapacidad tienen son Eloxochitlán (0.17%),

² Calculo obtenido del 15% de la población actual en el Estado de Hidalgo

Tetepango (0.23%), Juárez Hidalgo (0.26%), Omitlán de Juárez (0.27%) y Villa de Tezontepec (0.35%) (Gobierno del Estado de Hidalgo, 2005). La situación de abandono sitúa a toda esta población en una condición de vulnerabilidad, debido al crecimiento y la dinámica poblacional, pues la migración desde distintos lugares de Hidalgo, genera una complejidad que se objetiva en los espacios educativos, principalmente los de educación básica, está a su vez responde con las capacidades que posee pero sin dar resultados impactantes en la dinámica social y gubernamental.

Hay en el Estado, pautas claras de exclusión a las personas que viven en situación de vulnerabilidad, niños y niñas, personas indígenas, mujeres, personas con discapacidad, población de la diversidad sexual, entre otras, son discriminadas, los datos mostrados son el reflejo de una pequeña realidad, pues las situaciones de abandono y de exclusión están latentes y son amplias de explicación y caracterización.

Por lo que se hace necesaria una estrategia a definirse por un grupo interdisciplinario, pues las necesidades encontradas y observadas durante los procesos de atención en el Centro PAMAR, el CAM, así como la participación en el Programa de Integración Educativa en Educación Secundaria, durante las prácticas profesionales y proyectos de asignatura, requerían de la atención de distintos perfiles, desde médicos, psicólogos, educadores, trabajadores sociales incluso mercadotécnicos y profesionales de la economía. Del mismo modo, se hace necesario que dicha estrategia incida de manera directa en la definición de políticas

públicas, además de la representación jurídica ante las instancias gubernamentales para la gestión y petición de las soluciones a problemáticas específicas que se presentan en los grupos vulnerados en sus derechos humanos.

Así la problemática se resume en la siguiente pregunta:

¿Cuál es la estrategia pertinente para la inclusión educativa y social de los grupos con en situación de vulnerabilidad; desde un enfoque de derechos humanos, que les permita mejorar sus condiciones de vida, de una manera digna y con participación social plena en los distintos ámbitos, sociales, educativas, comunitarias y laborales?

Diagnóstico de la exclusión en Hidalgo

El estado de Hidalgo cuenta con una gran diversidad geográfica, social y étnica, desde los grandes Valles: del Mezquital, Tulancingo; Las sierras: Huasteca, Otomí-Tepehua; sus planicies como la de Apan, entre otras; sus 84 municipios con sus peculiaridades y diversidad gastronómica, principalmente, colinda con 5 estados: al Norte con Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz; al Este con Veracruz y Puebla; al Sur con Puebla, Tlaxcala y México; al Oeste con el Estado de México y Querétaro. Su extensión territorial, representa 1.1 por ciento de la superficie del país (Aregional, 2009, p. 4). La cercanía de algunos de sus municipios, entre ellos la capital, Pachuca, al Distrito Federal, la ciudad más poblada del país y el noveno lugar en el mundo (DEMOGRAPHIA, 2010, p. 13), hacen que su dinamismo se sumerja en

el medio urbano, con un crecimiento exponencial de habitantes, de servicios, de habitación, pero al mismo tiempo muestra las diferencias y la vulnerabilidad de algunas personas que por sus condiciones individuales se encuentran en el “abandono”, si no en sentido literal, si figurado.

La región de Pachuca se encuentra conformada por varios municipios que rodean a la ciudad capital del mismo nombre, su extensión territorial alcanza aproximadamente los 206.03 km² (INEGI, 2010), su población asciende a 427 323 habitantes según la misma fuente, los municipios que se incorporan a esta región son: Mineral de la Reforma y San Agustín Tlaxiaca, también llamada zona metropolitana de Pachuca.

En este sentido no se analizan los servicios de salud, esparcimiento, trabajo, servicios sanitarios, alimentación y agua potable, que harían más compleja la dinámica social de la región Pachuca, la situación de pobreza entonces se encuentra en una línea que determina la situación de vulnerabilidad y exclusión en la que viven miles de personas situadas en Pachuca, sus colonias urbano marginadas producto de la migración y en las que no están marginadas producto de la condición física, cultural, educativa, de preferencia sexual distinta a la heterosexual y por condición de discapacidad.

La atención a las personas con discapacidad en el estado de Hidalgo

En el presente apartado, se despliega cómo se desarrolla la atención a las personas con discapacidad (PCD), en un sentido más amplio, no sólo en las instituciones educativas sino en las que el Estado ha encomendado esta tarea.

Comenzaremos por analizar quien o quienes son las instituciones encargadas de realizar dicha tarea: según la Ley para Personas con Discapacidad en el Estado de Hidalgo, publicada el 30 de diciembre de 1998 enmarca en su artículo 1:

“...tiene por objeto la solución de los problemas que afectan a las personas con discapacidad, para su completa realización personal y total integración a la sociedad, así como a la sensibilización de la población en general para lograr su incorporación a las actividades laborales, comerciales, legales y de asistencia social” (Instituto de Estudios Legislativos, 2010)

Dicha solución la deja a cargo de una de las instituciones que inicia sus labores como sistema nacional en 1977 y desde entonces en cada entidad se agrupan con la presidencia de su patronato a nombre de la esposa del gobernante en turno, la Ley para la Atención a las Personas con Discapacidad en el Estado de Hidalgo en sus artículos 4 y 5 asume:

Artículo 4. Corresponde a las dependencias de asistencia y seguridad social en el Estado, la planeación, elaboración y operación del programa en materia de prevención, rehabilitación y equiparación de oportunidades y orientación para las personas con discapacidad.

Artículo 5. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, coordinará programas tendientes a proyectar y vigilar el cumplimiento de las actividades que las instituciones públicas y privadas pretendan alcanzar para el cumplimiento de ésta ley. (Instituto de Estudios Legislativos, 2010)

Es entonces el Sistema DIF (Desarrollo Integral de la Familia) quien asume la coordinación de los programas tendientes a la protección y atención de las personas con discapacidad, con los 3 Centros de Rehabilitación Integral Regionales (CRIR), las 39 Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) además de los Centros de atención Múltiple (CAM) y los Centros de Inclusión Laboral (CIL) por parte de la SEP- Hidalgo. Los proyectos que se administran directamente por el DIF son:

Centro de Rehabilitación Integral de Hidalgo (CRIH): Institución que inicia sus labores el 25 de enero de 2001 con el objetivo de procurar la rehabilitación integral a las personas con discapacidad o en riesgo discapacitante, mediante servicios de atención médica y paramédica no hospitalaria con la finalidad de contribuir a mejorar su estado físico, mental y social. Los servicios que se ofrecen en este centro se centran en los aspectos médicos y rehabilitatorios, ortopedia y lo que ellos llaman, comunicación humana (terapia de lenguaje), además de psicología y trabajo social.

La terapia física se centra en: hidroterapia, mecanoterapia, laserterapia, electroterapia; además la terapia ocupacional: neuropercepción, actividades de la vida diaria, cuarto de neuroestimulación "Snoezelen"; estimulación temprana múltiple y terapia del lenguaje con tecnología adaptada para personas sordas.

En las últimas décadas, la forma de mirar la discapacidad ha evolucionado, los tratados internacionales como la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, así como otros acuerdos sobre la dignidad y discriminación, abundan en un concepto que brinda a las PCD cabida y participación, sin embargo, al adentrarse en su cotidianeidad, en la forma en que se viven estas políticas internacionales, aún están permeadas por distintos enfoques, algunos con discusión seria entre sí, como lo es el enfoque médico y el enfoque social.

El enfoque médico, plantea a la discapacidad como una enfermedad, trauma o situación que debe presentar un tratamiento individual, el enfoque social por su parte plantea aspectos que deben ser revalorizados como un sujeto que está inmerso en un grupo social y que la interdependencia es la que define el grado y desarrollo de la discapacidad.

El cuadro (Fig. 1), elaborado a partir de la revisión de distintas definiciones del enfoque médico y social de la discapacidad, ejemplifica estos aspectos, principalmente desde su atención, sin que esta aclaración abunde en otros enfoques que pueden ser complementarios.

Figura 1: Constructo a partir del análisis del enfoque social y médico

Enfoque médico	Enfoque social
La discapacidad es un problema de la persona	La discapacidad es atribuible a la sociedad
La discapacidad es una enfermedad La discapacidad tiene cura	La discapacidad es una condición Las personas tienen que ser flexibles y respetar la diversidad
El impedimento es la causa de la separación	Se basa en los derechos humanos y la igualdad de oportunidades
La respuesta más efectiva a la discapacidad es la rehabilitación	La sociedad debe proveer las condiciones, accesibilidad, no discriminación,
Se requiere de instituciones especializadas: educación especial, capacitación especial	Las personas con discapacidades deben tener acceso a los servicios ordinarios, los cuales son fortalecidos por el apoyo de servicios especializados.
Idea de PCD dependientes, desamparadas	Se desafía el retrato negativo de las PCD

A pesar de que desde los años 60's el enfoque social ha tomado auge, se analizará desde los testimonios y el análisis de la infraestructura establecida para la atención y desarrollo de las PCD que éstas aún siguen siendo atendidas desde el enfoque individual o médico, con algunos tintes sociales.

La discapacidad desde el enfoque social, entonces, puede entenderse como: "una compleja construcción social que resulta de la interrelación de tres elementos: 1) la particularidad biológica conductual de un sujeto (individual o colectivo); 2) la organización económica-política y 3) el aspecto normativo cultural del grupo o sociedad a la que este sujeto pertenece" (Brognna, 2009, p. 185). En este sentido la discapacidad no se reduce a una simple palabra que esté en boga por algún

gobernante, manifestarla cotidianamente también exige una comprensión, exige analizar desde donde se está pronunciando y todas las estrategias que se expresan en la práctica, planearlas desde ésta definición.

La atención que se brinda en Hidalgo, nos muestran un trabajo que es muy importante y necesario, pero que no presenta la integralidad de la que se presume y que no está en línea con el artículo de la mencionada Ley, aunque analizada en todo el contexto la Ley está expresamente en términos terapéuticos y rehabilitatorios, desde el enfoque médico. Llama la atención el concepto de "riesgo discapacitante" considerado éste como un elemento hospitalario, producto de accidentes o de ciertas enfermedades que pudieran desencadenar una discapacidad adquirida, motriz en su mayoría.

Este organismo (el DIF) en el 2008, en la publicación de su tercer informe manifiesta haber realizado estudios de audiolología con una unidad móvil en 31 municipios, el diagnóstico de esta unidad es inmediato y muestra una imagen del oído para poder proporcionar un aparato, en dicho informe se manifiesta que se ha favorecido a 1200 personas, aunado a lo anterior en el mismo documento se manifiesta que se han otorgado más de 12 000 ayudas funcionales.

Un programa más que se coordina en esta institución son las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) que operan 40 en 39 municipios, dichas unidades desde el enfoque médico, atiende en su mayoría a personas con discapacidad motriz, incluso en términos del mismo informe comenta:

“... desde su inauguración el 25 de enero de 2001...los Centros de Rehabilitación Integral...han brindado atención a 27 mil 428 pacientes” (Desarrollo Integral de la Familia, DIF Hidalgo, 2008)

En materia de inclusión laboral o promoción del autoempleo, se encuentra en Pachuca el Centro de Inclusión Laboral (CIL), mismo que ha realizado un trabajo loable, pero sin un impacto relevante en la Ciudad de Pachuca, en el mismo informe llama la atención que se han destinado 3 millones de pesos en proyectos productivos en un solo año, sin embargo; se desconoce un mecanismo para la elegibilidad de los proyectos, por algunos beneficiarios se sabe que los proyectos no son otorgados en efectivo, sino en especie, el responsable de canalizar y recibir la documentación y solicitud es el CRIH, quien en ceremonia pública hizo entrega de varios proyectos. Las personas comentan su experiencia:

“...yo metí un proyecto, era sobre joyería, solicité los formatos al CRIH, los llené, hice todo un presupuesto de joyas de 14 quilates, porque son las que la gente compra y un día me llaman por teléfono para decirme que ya estaba mi proyecto...yo vi una cajita y pensé que ahí estaría el dinero para que comprara las cosas...me hecharon el discurso, de que el gobernador está muy preocupado en atender las necesidades de las personas con capacidades diferentes y esas cosas que ellos te hablan...¡y yo quería ver la caja!. Y al final me dicen pues aquí está su

proyecto productivo, me dan la cajita y tenía cadenas, pulseritas, aretes y anillos pero de 10 quilates, esos no te los compran, hasta parecía de bisutería...”³

Al momento, todos los presentes nos quedamos sorprendidos, la primera pregunta que saltó a la cabeza fue: ¿y cómo cuánto valían todas las joyas?, respondió que como siete mil pesos o menos, pero que ella había firmado por catorce mil pesos, las expresiones de quienes escuchamos aquello fue de sorpresa y desacreditación; similar el caso de otra joven que participa activamente en SEINAC:

“...a mi me avisaron de que estaban dando los apoyos, fui y llené todos los papeles y un día en un evento en la plaza nos llamaron y me subieron y me dijeron, aquí está tu proyecto y eran como 10 libretas, 10 lápices, 10 sacapuntas, colores y no sé que más cosas, pero ni siquiera me orientaron como hacerle, nada; igual firmé pero ni supe por cuánto firme el monto...”⁴

Como podemos apreciar en ambos testimonios no se presenta un mecanismo para la elegibilidad de los proyectos, además es poco ético que sea el DIF quién adquiera en su nombre los artículos del proyecto productivo, al parecer, desde mi punto de vista también permean prejuicios en los funcionarios: ¿Les adquieren los artículos porque ellos son “incapaces” de hacerlo?, esto en el mejor de los supuestos.

Si bien el DIF como institución legal y avalada por el Gobierno del Estado, facultado además por la ley de 1998 sobre las personas con discapacidad, muestra algunos atrasos importantes en la atención a las personas con discapacidad,

³ Testimonio de representante de una Asociación Civil que trabaja con personas con discapacidad en el 1er. Encuentro Estatal de organizaciones de la sociedad civil de y para personas con discapacidad, celebrado en Pachuca Hidalgo el 9 de octubre de 2010.

⁴ Testimonio de persona con discapacidad, 9 de octubre de 2010

mostrando enfoques enteramente médicos, con sus distintos servicios como los CRIH, Unidades Básicas de Rehabilitación, del mismo modo se puede apreciar que algunas discapacidades ni siquiera son tocadas por estos centros.

La diversificación de los servicios del Estado deben estar en línea desde los conceptos hasta la operación con la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que hasta el momento es el documento vanguardista que muestra los conceptos más acercados y que no menoscaban la integridad física ni psicológica de las personas con discapacidad.

Ahora bien; existen otras instituciones que brindan atención a las personas con discapacidad, fundaciones y asociaciones civiles ofrecen atención variada y diversificada, 10 asociaciones reconocidas por la Junta para la Asistencia Pública del DIF muestran las siguientes asociaciones:

Centro de Terapia Educativa (CTDUCA): institución dedicada desde hace más de treinta años al cuidado y atención de personas con discapacidad intelectual desde un enfoque asistencial; CTDUCA hoy está transitando del modelo asistencial al modelo social, promoviendo la inclusión laboral y capacitando a sus alumnos en habilidades pre laborales y laborales.

Fundación Down Hidalguense A.C.: Organización que busca que niños y niñas down accedan a los contenidos curriculares de educación básica.

Misericordia a Niños con Discapacidad: Es una asociación civil que trabaja con personas con “discapacidad intelectual múltiple” (mencionado por su

fundadora); el lugar donde ofrecen su servicios, pareciera un internado con infraestructura mínima para el desarrollo de la atención.

Asociación de Ciegos y Débiles Visuales: con quienes se tuvo contacto y mencionaron: "Todo mundo lucha por los derechos de las personas con discapacidad, pero nadie mira cuáles son sus obligaciones"; esta organización en particular está integrada en su mayoría por personas ciegas y débiles visuales, considera más la autoayuda y ayuda entre los ciegos y débiles visuales, pero se aleja de la organización e interdependencia con otras asociaciones.

Cabe mencionar que la Asociación de Sordos, así como la Asociación para Personas con Discapacidad Tizayuca, no se pudo tener contacto, por lo que se desconoce su trabajo particular.

Según el informe del Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia en su paso por el estado de Hidalgo afirma "una de las debilidades detectadas... , es la falta de involucramiento de organizaciones civiles de y para personas con discapacidad en el seguimiento al conjunto de acciones públicas que les competen, debido en la mayoría de los casos a que dichas organizaciones se abocan a prestar servicios que el Estado no proporciona a las personas con discapacidad, es que se han dejado de lado labores tan importantes como la participación en la toma de decisiones que atañen a la población con discapacidad" (Betancourt, 2010, p. 94). En este sentido se hace necesaria la organización de los actores de la sociedad civil, así como de las personas con discapacidad para que se involucren en la definición de los programas de atención que son en su beneficio, para hacer honor al lema retomado

en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: "*Nihil de nobis, sine nobis*" (Nada sobre nosotros, sin nosotros).

Para este proyecto de desarrollo educativo, se tomarán en cuenta los conceptos, de exclusión, vulnerabilidad y pobreza, como situaciones interdependientes, productos de las relaciones sociales históricas y determinadas por la dinámica social prevaleciente, que recrean en el estado de Hidalgo un espacio geográfico con condiciones de pobreza, exclusión y situaciones de vulnerabilidad entre sus habitantes, este proyecto se centra en las personas con discapacidad, por ser uno de los sectores más olvidados, y porque la formación como profesional de la educación en la Licenciatura en Intervención Educativa con línea terminal en educación inclusiva me proporcionó los elementos para poder elaborar los análisis y propuestas que a continuación se describen.

Necesidades educativas específicas y exclusión

Profundizando sobre las NEE se realizarán algunas precisiones con respecto a ciertos autores que resumen sucintamente la atención integral a la diversidad más allá del salón de clases, en la comunidad, en el trabajo, con los pares, etc.

El concepto de las Necesidades Educativas Específicas, como muchos, evoluciona con el paso del tiempo, con el desarrollo de las sociedades, en este sentido se analizará el concepto de las Necesidades Educativas Especiales (NEE). Las NEE fueron concebidas desde distintas perspectivas, el concepto tiene sus

inicios en Inglaterra en 1978, es la base del informe "Special Educational Needs" que elaboró el Comité de Investigación sobre la Educación de los Niños y Jóvenes Deficientes presidido por Mary Warnock (Moreno, 2009, p. 1). Una de las principales características de este informe es que desechaba las concepciones tradicionales o anteriores de la educación especial, así como la idea de que existían dos tipos de niños, los deficientes y los no deficientes, además de que el tipo de necesidad no está determinado por su discapacidad o desorden; basado en la idea de una educación para todos, esta idea se expresaba en su informe:

...los fines de la educación son los mismos para todos, independientemente de las ventajas o desventajas de los diferentes niños. Estos fines son, primero, aumentar el conocimiento que el niño tiene del mundo en que vive, al igual que su comprensión imaginativa tanto de las posibilidades de este mundo como de sus propias responsabilidades en él; y segundo, proporcionarle toda la independencia y autosuficiencia de que sea capaz, enseñándole con este fin lo necesario para que encuentre un trabajo y esté en disposición de controlar y dirigir su propia vida... (Moreno, 2009, p. 123).

El concepto, entonces, va tomando dos dimensiones, por un lado encontramos las condiciones de interacción del sujeto, a las que Warnock llama una dimensión interactiva, la cual propone que la necesidad no es propia del sujeto, sino que depende de la interacción con su contexto y por consecuencia con los demás sujetos de la misma comunidad. Una segunda dimensión a la que llama "dimensión

relativa” pues la necesidad depende de las condiciones del sujeto, pero también de las necesidades del medio en el que se desarrolla.

Este concepto busca ser normalizador y no discriminatorio. Desde entonces varios autores definen a las NEE, de distintas maneras (UPN, 2006, p. 48):

- Brennan (1988) indica que hay una necesidad educativa especial “cuando una deficiencia (física, sensorial, intelectual, emocional, social o cualquier continuación de ellas) afecta al aprendizaje hasta tal punto que son necesarios algunos o todos los accesos especiales al currículo, un currículo especial o modificado o unas condiciones de aprendizaje particularmente adaptadas para que el alumno sea educado eficazmente”.

- Marchesi (1990) define una necesidad educativa especial “cuando un niño presenta algún problema de aprendizaje a lo largo de su escolarización que demande una atención específica y mayores recursos educativos de los necesarios para compañeros de su edad”.

- “Un alumno tiene necesidades educativas especiales cuando presenta dificultades mayores que el resto de los alumnos para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que le corresponde por su edad (bien por causas internas, por dificultades o carencias en el entorno socio-familiar o por una historia de aprendizaje desajustada) y necesita, para compensar dichas dificultades, adaptaciones de acceso y/o adaptaciones curriculares significativas en varias áreas del currículo”. (Centro Nacional de Recursos para la Educación Especial, 1992).

- Sánchez Palomino y Torres González (1997) señalan que “un alumno tiene necesidades educativas especiales cuando presenta dificultades mayores que el resto de los alumnos para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículum que le corresponde por su edad, bien por causas internas, por dificultades o carencias en el entorno socio-familiar o por una historia de aprendizaje desajustada, y necesita, para compensar dichas dificultades, adaptaciones de acceso y /o adaptaciones curriculares significativas en varias áreas de ese currículum”.

Todas las concepciones anteriores toman en cuenta esas dos dimensiones: el sujeto con alguna condición personal y el medio en el que se desarrolla, por no ofrecer los elementos suficientes para su desarrollo con respecto a situaciones que el resto de sus compañeros, estas dos dimensiones desde mi punto de vista no pueden estar dissociadas, se trata entonces de una relación bidimensional e incluso desde términos marxistas, dialéctica. Pues es con la conjugación de necesidades del sujeto y atención del medio, como una sociedad adquiere un escalón más en su proceso evolutivo - social.

Más allá de la cuestión escolar, pero vinculado a los conceptos anteriores encontramos algunas definiciones de Necesidades Educativas Específicas que basados en los criterios anteriores, nos muestran un concepto similar pero extendido a los ámbitos, comunitarios, laborales, familiares, políticos y sociales, referido este último a la sociedad en su conjunto.

Las Necesidades Educativas Específicas por su parte plantean que las personas con discapacidad o con necesidades educativas especiales, presentan

necesidades que no están relacionadas con un currículo, por ejemplo en su ámbito familiar o comunitario, es decir: viven procesos educativos no formales e informales, por lo que el concepto de necesidades educativas especiales debe ampliarse y que éstas requieren de apoyos o recursos adicionales no escolarizadas o especiales sino específicos. En el mismo sentido, “se habla de Necesidades Educativas Específicas, inscribiéndolas en un escenario que hace referencia a un conjunto de principios éticos, que orientan las bases para que todos los miembros de un grupo social, participen en los procesos que se viven en él, de manera que se eduquen para construir una cultura que desaliente la marginación o segregación de los grupos minoritarios excluidos, y de esta manera, surja la posibilidad de que todos, independientemente de sus características y circunstancias, sean incluidos. Se apoya en una visión educativa de la diversidad, que supone una actitud de aceptación y valoración de las diferencias integradas en la práctica con justicia y equidad social (Gardea, 2002, p. 9).

Por su parte el Estado ha manejado un discurso centrado en el “disimulo” que se hace de las personas con necesidades educativas específicas o especiales, prevaleciendo el afecto y el efecto, para ellos negativo, llamándoles “personas especiales”, “personas con capacidades diferentes”; pero en este discurso ha habido poca preocupación por atender estas necesidades, pues con 34 USAER⁵; que

⁵ Datos proporcionados por maestra de USAER en la región de Apan. Llama la atención la búsqueda del dato que no se encuentra en documentos públicos, en solicitud realizada a la Dirección de Educación Especial no se proporcionó la información.

no cubren ni la mitad de los municipios del estado, se atiende a una cantidad mínima de población con estas necesidades.

Por lo anterior y sin entrar en el análisis de más información, se puede inferir que las necesidades de la mayoría de la población son vastas y atendidas mínimamente, alejado claro del discurso gubernamental, sin embargo, centrándonos en la situación educativa, con los datos proporcionados anteriormente se interpreta que existen problemas de aprendizaje severos, basta decir el promedio obtenido por las distintas pruebas nacionales e internacionales que sitúan a México en un promedio por debajo de la media mundial en 7.4, basta con decir que los resultados de la prueba enlace posicionan al Estado en un promedio de 510 puntos (Instituto de Fomento Educativo e Investigación A.C., 2009, p. 9)

Si sumamos a lo anterior los aspectos educativos de las personas, niños, niñas y jóvenes con las situaciones de discapacidad, situación étnica, familiar y económica, encontraremos que las necesidades educativas, los problemas de aprendizaje son incontables para obtener una movilidad social y mejorar por ende la calidad de vida

CAPÍTULO II. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

Antecedentes con la experiencia de prácticas profesionales

Durante los estudios de licenciatura, se tuvo la oportunidad de realizar las prácticas profesionales en diferentes instituciones, en particular Deny Esperanza Acosta Pérez las realizó en el CONAFE el primer periodo, el segundo periodo en el “Programa de Integración Educativa en Secundaria” y un Centro de Atención Múltiple, del mismo modo Pablo Hernández realizó sus prácticas en el Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR), una el “Programa de Integración Educativa en Educación Secundaria” y el tercer periodo lo realizó en un Centro de Atención Múltiple; Jorge García León por su parte realizó sus prácticas profesionales en el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos, El “Programa de Integración Educativa en Educación Secundaria” y en una Escuela Secundaria; por lo que respecta a mi persona realicé mis prácticas en el PAMAR⁶, en el “Programa de Integración Educativa en Educación Secundaria” y un Centro de Atención Múltiple Laboral.

Aunque el acercamiento en el mismo espacio formativo fue constante, no fue sino hasta el espacio de prácticas profesionales cuando, se tuvo la oportunidad de trabajar en el mismo programa y éste fue el “Programa de Integración Educativa de Educación Secundaria”, tratando de elaborar una propuesta en conjunto. Durante

⁶ Ver Anexo 1

las reuniones y actividades que se realizaban en conjunto, se comentaron las necesidades que se presentaban en los espacios de práctica anteriores, se analizaron y expusieron las expectativas en esos programas, al elaborar los diagnósticos, entre lo comentado se mencionaba:

...el Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo”, se desarrolla apoyado por dos programas, el Chimalli y el Paidea, pero observamos que no se aplica, se llegan a desarrollar algunas dinámicas al interior de un grupo de aproximadamente 20 pequeños y pequeñas de distintas edades, que sólo acuden al centro para realizar la tarea...esta tarea de atención culmina a las cinco de la tarde y posterior a ese horario, en una colonia marginada, con altos índices de delincuencia, no sabe de las necesidades o atenciones a los menores, además de que las dinámicas no llevan un seguimiento ni hay un programa de extensión a las familias... el mismo programa PAMAR se dedicaba a atender a niños y niñas de la escuela primaria de la Colonia la Raza, orientamos a algunos docentes en la atención a niños con necesidades educativas especiales (NEE), además de realizar un acercamiento a la evaluación psicopedagógica... pero el tiempo ni el personal son suficientes para atender las necesidades y demandas de NEE en la escuela ni en toda la colonia de niños en situación de riesgo...⁷

En ese momento Pablo Hernández y yo, coincidimos con las apreciaciones pues realizamos nuestro primer periodo en el mismo espacio, las percepciones llamaban la atención pues justamente las escuelas secundarias donde se realizó el

⁷ Extraído del informe de prácticas profesionales, UPN-Hidalgo, LIE Sede Pachuca 2006

segundo periodo de prácticas y era el espacio donde se coincidía, era en la colonia "11 de Julio" y en la Colonia "Buenos Aires", donde precisamente se agregan a estas escuelas jóvenes de colonias que se conocen en la región como "rudas", con mayor delincuencia y pobreza.

Deny Esperanza, nos relata un poco sobre su experiencia en el CONAFE y nos comenta como ahí se han sistematizado instrumentos de evaluación, pero que estos instrumentos los aplica cualquiera de los jóvenes voluntarios que imparten las clases en las comunidades más apartadas, incluso comenta del abandono que tienen los niños y las niñas del campo, quienes, muchas de las veces no asisten a la escuela y quienes lo hacen, sus papás desconocen que presentan NEE.

Jorge Itzel García por su parte nos presentó el proceso para certificar a una o dos personas en el sistema del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos; nos comenta de la falta de atención a las personas adultas de escasos recursos, pues a ellas les interesa mucho el estudio, pero sus necesidades económicas son preponderadas en la mayoría de los casos, para algunos asesores que les apoyan para la conclusión de sus estudios, comenta qué les interesa más la compensación que otra cosa, Jorge nos hace alusión a que muchos de los asesores no saben cómo educar a los adultos, suponen que se educa de la misma manera que a los jóvenes escolares, aunque apoyándose en los materiales que elabora el INEA.

Entre los análisis y propuestas que se realizaron surgió la idea de armar talleres sobre la diversidad, sin embargo; estos talleres no pudieron concretarse debido a que las mismas instituciones (escuelas secundarias) buscaban que,

nosotros como practicantes, "cuidáramos" a los y las jóvenes. Considero que las instituciones siempre buscarán solventar sus necesidades de estructura, antes que priorizar la formación de los practicantes o prestatarios de servicio social, dichas necesidades convertidas en tareas encomendadas; tareas fueron realizadas, sin embargo, en ese momento, la mayoría de los compañeros nos planteamos realizar la evaluación al "Programa de Integración Educativa para Educación Secundaria".

En las evaluaciones realizadas de manera individual y en equipo, se concluyó que el programa no se aplicaba en la mayoría de las escuelas, que sólo era un programa que estaba en la política, los docentes desconocen los términos de la integración y por consiguiente la atención a algunas de las personas con discapacidad que ahí tomaban clase, del mismo modo la escasez de personal para el programa lo vuelcan en una disminuida aplicación. (Castelán, 2006, p. 7)

Ante el panorama anterior, surgió la idea en un primer momento de realizar un trabajo colectivo para continuar con el desarrollo de un trabajo más estructurado que atendiera a la población en secundaria, en ese momento se habló de una consultoría, que diera asesoría y brindara mecanismos de detección y atención a las necesidades educativas especiales. En ese momento fue la propuesta que articularía el trabajo como egresados y ciertamente podía ser el bastión que se necesitaba ante ideas que corrían entre compañeros de la primera generación de que la Licenciatura en Intervención Educativa era *"una licenciatura que se había elaborado al vapor"*.

Hidalgo un escenario para promover la inclusión social mediante una asociación civil con un enfoque de derechos humanos (justificación).

La pregunta que la mayoría de asociaciones que se han fundado en México, me parece que ha sido: ¿Cómo eliminar la pobreza en México?, que más directa podría ir en el tono de ¿Cómo mejorar el nivel de vida de más de casi 50 millones de mexicanos? Pues la Secretaría de Desarrollo Social estima que en México hay 44 millones, 600 mil personas en situación de pobreza.

Cómo elevar el nivel de vida de esos millones de personas, de qué manera poder hacer consciencia en el ejercicio de sus derechos, pues si bien la situación es muy compleja, pues muchos grupos además de ser pobres están en condiciones de exclusión por condiciones físicas, raciales, de género, de preferencia sexual, sólo por mencionar algunos.

Aunado a esto, en un estado como Hidalgo, donde la situación es de abandono, como se mencionaba en primeras páginas, donde las políticas públicas; entendidas como:

...el conjunto de acciones, en modo intencional y causal, en tanto se orientan a realizar objetivos considerados de valor para la sociedad o a resolver problemas cuya intencionalidad y causalidad han sido definidas por la interlocución que ha tenido lugar entre el gobierno y sectores de la ciudadanía, acciones que han sido decididas por las autoridades públicas legítimas” (Aguilar, 2003); son, más bien;

desde “aquello que el gobierno escoge hacer o no hacer” (Dyer citado por Ruiz, 1996, p:1)⁸

Las políticas públicas para el desarrollo social, apenas si alcanzan los niveles mínimos, donde el cacicazgo de un partido ha penetrado hasta las instancias que debieran ser ciudadanizadas, por mencionar algunos, el Consejo Consultivo Ciudadano, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, entre algunos otros, han mantenido una ofensiva o simplemente una política de “no articulación” entre las organizaciones de la Sociedad Civil.

Las necesidades sociales que se presentan en el estado de Hidalgo son muy variadas, aunque muchas de éstas son minimizadas por los discursos gubernamentales, pues cuando se habla de pobreza extrema, los discursos gubernamentales mencionan: “...la pobreza existe, pero la estamos enfrentando...” como si fuera un fenómeno natural, cuando ésta es producto de las decisiones políticas de implementación de un sistema social basado en la explotación de muchos por unos cuantos, “esos muchos” que constituyen este grueso de la población: los pobres.

Según datos del CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2008) en el estado de Hidalgo, el 56.4% de la población hidalguense se encuentra en situación de pobreza multidimensional, es decir; la población está por la media en cuanto al ingreso percapita, rezago educativo en promedio en el hogar, acceso a los servicios de salud, calidad y espacios de la

⁸ Tomado Lirio Daniela Hernández García; “Acceso a la lengua de señas mexicana, un derecho a la educación de párvulos sordos en México, UPN-Hidalgo 2011, pp 58

vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación, grado de cohesión social.

Aunado a lo anterior el 86.7% de la población total del estado de Hidalgo al año 2008, es decir 2.09 millones de personas en nuestro estado tenía al menos una carencia social, desde luego estas estadísticas siguen en aumento, según el informe anterior en 2007, se infiere que el número va en aumento en 2 puntos, esto indica que la pobreza más que disminuir con las políticas sociales va aumentando.

Especificando un poco más en los grupos de población, la misma fuente publica que el número promedio de carencias de las niñas y los niños menores de 18 de años que en 2008 se encontraban en pobreza multidimensional era 2.6 millones en todo el país, y se clasificaban de la siguiente manera: 10.5 por ciento tenían rezago educativo; 40.8 por ciento no tenían acceso a los servicios de salud; 73.6 por ciento no tenían acceso a la seguridad social; 22.8 por ciento tenían carencia en la calidad y en los espacios en la vivienda; 22.8 por ciento no tenían acceso a los servicios básicos en la vivienda, y 25 por ciento no tenían acceso a la alimentación. El índice de desarrollo humano es una medida que indica que los individuos disponen de una serie de capacidades y oportunidades básicas como gozar de una vida larga y saludable, adquirir conocimientos, comunicarse y participar en la vida de la comunidad y disponer de recursos suficientes.

Para Hidalgo, este índice es de 0.748, con lo que la entidad se coloca 28ª posición según contexto nacional. Cabe señalar que en este estado hay un índice de esperanza de vida de 0.82 y un índice de alfabetización de 0.851. (Aregional, 2009)

Los datos anteriores, la posición que ocupa nuestro Estado en el desarrollo social, nos hacen pensar en la gran cantidad de necesidades que la población registra, en municipios conurbados, de la Sierra, la Huasteca y el Valle del Mezquital. Por los datos anteriores, la sociedad civil se organiza para gestionar y exigir sus derechos humanos, aunque esa construcción de ciudadanía va iniciando, con el esfuerzo de distintas asociaciones ésta puede crecer hasta madurar y lograr la inclusión social de todos los sectores vulnerados y vulnerables por su condición económica, educativa, social, religiosa, condición física, entre otras.

Algunos fundamentos para la cuestión societaria. Aproximaciones históricas de las asociaciones civiles en México

México, al igual que muchos países del mundo fueron sometidos por otras culturas, culturas que mantuvieron el dominio social y político, explotaron recursos y su trabajo, con esta dominación las culturas también se fueron construyendo, resiniendo, comprendiendo las dinámicas, pero siempre se mantuvo esta lucha entre clases sociales, los dominados y los dominantes.

Aunque hubo varios procesos de lucha, que hoy se consideran como procesos que marcaron la historia como el de independencia, que aunque se realizaron conquistas gubernamentales, la diferencia entre dos clases sociales siguió vigente, algunos inspiradores de revoluciones desde este momento sí buscaban que esas dos clases sociales tenían que desaparecer, pero no para todos y mucho menos para quienes sobrevivieron al triunfo del movimiento de independencia.

Las clases dominadas, algunas por formar parte del campesinado pobre e indígena que estaba oprimido en su propia tierra, otras que habían llegado de otros continentes, de África, principalmente, padecían enfermedades, hambre y una gran necesidad de ser escuchadas, llenas hasta los huesos de hartazgo por sistemas políticos y sociales que no ayudaban en nada. La gesta de distintos movimientos en contra de un dictador como Porfirio Díaz, encausaron diferentes grupos, la necesidad de organizarse partió de la falta de ejercicio de derechos fundamentales.

Villistas al norte, Zapatistas al Sur, Maderistas al Centro; Obregonistas, Huertistas, Carrancistas; por mencionar algunos, fueron los grupos de hombres y mujeres armados que se organizaban y buscaban su propia causa, la distribución de la tierra, el derecho al sufragio, fueron las principales causas, sin embargo con el paso del tiempo las causas fueron cambiando., como afirma el historiador Luis Barrón "Actualmente es muy difícil imaginar a un grupo organizado que quiera cuestionar la legitimidad del gobierno y que utilice para hacerlo la imagen o el nombre de Venustiano Carranza, de Plutarco Elías Calles, de Álvaro Obregón o, incluso, de Miguel Hidalgo o José María Morelos, por ejemplo. ¿Se podría imaginar a un grupo de trabajadores –o empresarios, da igual– que marchara hoy por las calles de la ciudad de México utilizando el nombre o la imagen de alguno de estos personajes históricos? ¡Incluso se antoja difícil imaginar a un grupo que, utilizando el nombre de Francisco I. Madero, marchara hoy por las calles pidiendo un cambio democrático! A nadie sorprende, sin embargo, que grupos populares ejerzan su libertad de expresión y utilicen las imágenes de Francisco Villa y de Emiliano Zapata

para enfrentarse al gobierno –y ahí están el Ejército Zapatista de Liberación Nacional o el Frente Popular Francisco Villa para probarlo...” (Barrón, 2004, p. 105).

Ninguno de los gobiernos establecidos por las armas durante la “Revolución Mexicana” previos a Venustiano Carranza, hizo lo que éste, comenzar a vincular las necesidades sociales a partir de las instituciones, continuando su trabajo el último revolucionario de esa faceta del país, Álvaro Obregón, para continuarlo con Plutarco Elías Calles y hasta Lázaro Cárdenas, a partir de éste momento existía en el país una estructura gubernamental con instituciones de todos los sectores donde las voces eran canalizadas, sin duda se frenó la petición de la justicia por las armas, ahora todo se hacía vía las instituciones, así nacieron las principales instituciones que fueron el bastión de otro grupo opresor, el Partido Revolucionario Institucional.

El 10. de mayo de 1918, en la ciudad de Saltillo, se fundó la CROM Confederación Nacional Campesina, en marzo de 1938, pocos días después de la expropiación petrolera, se celebró la Convención Constituyente del Partido de la Revolución Mexicana (PRM), el cual quedó formado por cuatro sectores: el obrero, el campesino, el popular y el militar. En el sector obrero participaron la CTM, la CROM, la CGT, el SME (Lastra, 1999, p. 55), por lo que respecta al sector campesino (CNC), la Confederación Nacional Campesina, el sector social con la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP).

Se construye desde ese momento toda una estructura para canalizar todas las necesidades, y peticiones políticas, las peticiones que en un inicio se hacían por las armas, se canalizan ahora desde las distintas organizaciones, sin embargo esta

forma de organizar al estado, comienza a generar malestar entre algunos grupos quienes no tenían cabida a menos que estuvieran afiliados a alguna agrupación de este partido. Cabe mencionar que esa dominación persiste en la mayoría de los estados del país.

Para la sociedad civil que buscaba alternativas diferentes a la hegemonía del PRI que para entonces mantenía sobre toda la población y las organizaciones políticas, partidos, etc., le era prácticamente imposible la libre asociación, pues existía el artículo 45 bis en el Código Penal Federal que a la letra decía:

“Artículo 145. Se aplicará prisión de dos a seis años al extranjero o nacional mexicano que, en forma hablada o escrita, o por cualquier otro medio realice propaganda política entre extranjeros o entre nacionales mexicanos, difundiendo ideas, programas o normas de acción de cualquier gobierno extranjero que perturben el orden público o afecte la soberanía del Estado Mexicano.

Se perturba el orden público, cuando los actos determinados en el párrafo anterior tiendan a producir rebelión, sedición, asonada o motín.

Se afecta la soberanía nacional cuando dichos actos ponen en peligro la integridad territorial de la República, obstaculicen el funcionamiento de sus instituciones legítimas o propaguen el desacato de parte de los nacionales mexicanos a sus deberes cívicos.

Artículo 145 bis. Para todos los efectos legales se considerarán como de carácter político, los delitos consignados en este título, con excepción de los previstos en los artículos 136 y 140.” (Escudero, 2008, p. 02)

Este artículo era el pretexto para disminuir toda forma de organización o deliberación las situaciones sociales y políticas en las cuáles se estuviera en desacuerdo, por fortuna y al mismo tiempo con dolor, pues la derogación de éste artículo sólo fue producto del derramamiento de sangre, con la muerte de cientos de estudiantes, quienes desde el mes de julio de 1968, realizan protestas en contra, principalmente, de éste delito entre otras peticiones, la tarde y noche del 2 de octubre de ese año, el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, ordenó la masacre de los estudiantes que protestaban en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco en la Ciudad de México.

Este acontecimiento marcó un hito en la historia de nuestro país, pues otras organizaciones comenzaron a protestar por los hechos, las miradas internacionales de algunos grupos obligaron a que en el año de 1970 este artículo se derogara y se diera una modificación al artículo 9º. de la Constitución Mexicana donde se permitía la libre asociación con fines lícitos. Nacen a partir de ese momento grupos que se constituían y que en un inicio promovían la defensa de los derechos humanos, algunas otras nacían debido a la pobreza que persistía en nuestro país, considerado para los 80's como organizaciones del tercer sector, debido a que combatían la pobreza y las necesidades que el estado no podía cubrir.

Hoy, los movimientos nacionales por la organización y la incidencia en la modificación de políticas públicas, se ha transformado en diferentes frentes, hay quienes lo hacen desde los partidos políticos, los grupos armados y en la clandestinidad también buscan un cambio en las estructuras sociales, sin embargo

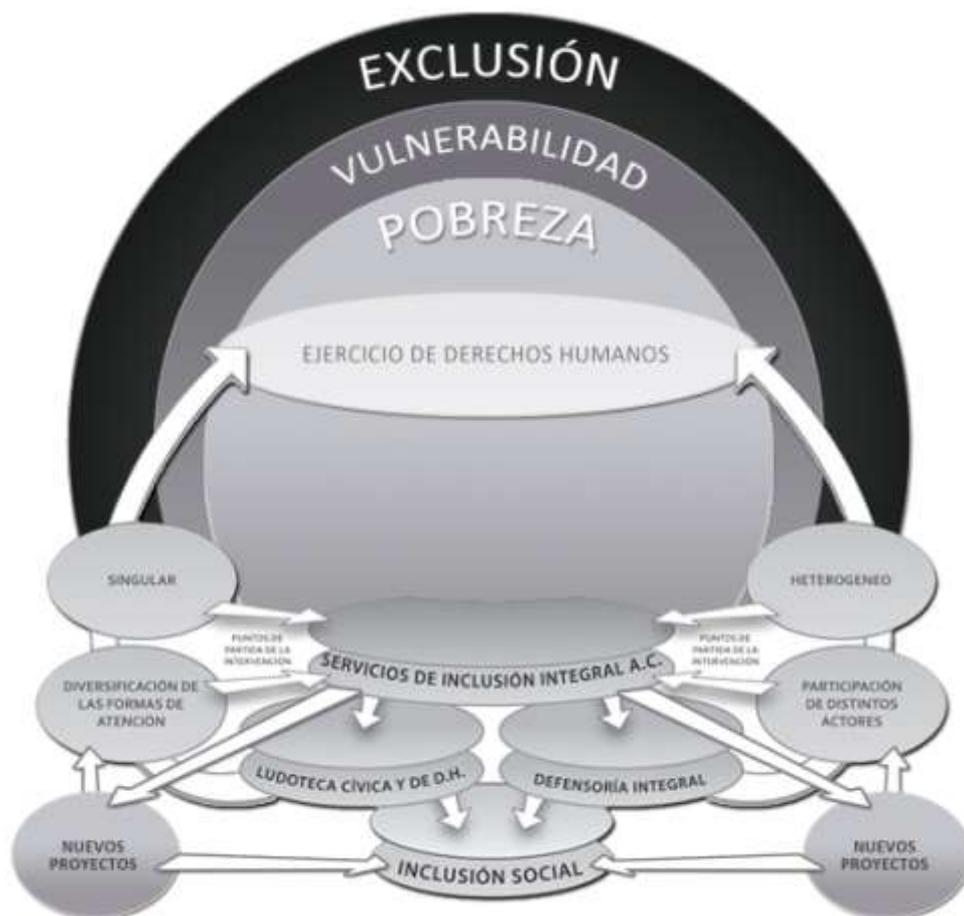
es menester decir que no todas las organizaciones de la sociedad civil, buscan un cambio en las estructuras, muchas de ellas se han vuelto la herramienta y estrategia política para posicionar a personajes que buscan el poder político; otras son bastiones religiosos que, aunque su fin es lícito van de la mano de ideologías conservadoras y poco críticas.

Las organizaciones de la sociedad civil (OSC) legalmente constituidas muestran una ideología apartidista, no religiosa, y que todo lo que hacen está en el marco de la legalidad, sin embargo; las posturas políticas de muchas de ellas, aunque no partidarias, promueven el desarrollo social y evolución de la sociedad. Es de ésta manera como se ha planteado esta evolución histórica de las asociaciones civiles que se enmarcan en la solución de las problemáticas sociales, de pobreza principalmente, y que su lucha se ha venido secuenciando desde los grupos armados hasta la vinculación obligatoria del partido en el poder, además del movimiento estudiantil y la masacre en su contra para derogar un artículo que limitaba la libre organización y asociación, hasta el momento actual en que hay una gran diversidad de asociaciones de la sociedad civil, que buscan fines distintos, siempre sociales, pero con la única preocupación de aumentar el nivel de vida de las personas, debido a la pobreza.

La propuesta de intervención asociada a la inclusión social

La propuesta que se plantea (Fig. 2), entonces, una serie de proyectos que buscan la inclusión social y educativa, el medio para fraguarlos es una asociación civil, que permite la gestión efectiva de recursos para el desarrollo de sus tareas, además provee un espacio de aprendizaje colectivo donde hacen re juego las concepciones históricas de participación social, hoy llamada inclusión; la vocación filantrópica y el ejercicio de los derechos humanos.

Fig. 2 Esquema de propuesta de intervención.



La propuesta de intervención se fundamenta en la categoría filosófica de análisis del materialismo histórico de lo singular, ésta diferencia un sujeto de otro con todas sus peculiaridades, pero que pertenece de un modo u otro a una categoría universal, forma parte, de sus características mismas las diferencias que caracterizan a lo singular. En palabras de Lenin:

. ... lo singular sólo existe en el nexo que lo une a lo general. Lo general existe solamente en lo singular, a través de lo singular. Todo lo singular es (de uno u otro modo) general. Todo lo general es (una partícula, la faceta o la esencia de) lo singular. Todo lo general abarca todas las cosas singulares sólo de un modo aproximado. Todo lo singular entra en lo general solamente de un modo incompleto, etc. Todo lo general se halla entrelazado por miles de tránsitos con otra clase de singulares (cosas, fenómenos, procesos)." (Lenin, 1998, p. 366).

Así las características singulares no existen sin las características universales que definen un grupo, así las personas en situación de vulnerabilidad es la categoría universal y una persona con discapacidad es el singular, pero también lo es una persona en situación de calle, una persona con pobreza alimentaria. Su propia conceptualización a partir del otro, va configurando al yo, pero al mismo tiempo también al otro y el otro al yo, esta conceptualización al estar en contacto con el otro genera vínculos que van caracterizando de una manera más universal a tal o cual grupo y los vínculos entre éstos caracterizan universalmente a otro grupo más,

esta caracterización se realiza a través, también, de la interdiscursividad, que es el status del discurso que se construye en dos niveles intercurrentes: el discurso de cada sujeto, el cuál es el que forman el conjunto de sus discursos... el discurso asociativo en el grupo se arregla de tal manera que cada sujeto anuda o desanuda sus propias representaciones con los otros. (Kaës, 2006, p. 26)

También se retoma para este proyecto de intervención y se parte del concepto de la heterogeneidad, entendida como esta relación dialéctica entre reconocerse diferente al otro y que es aparentemente contraria a uno de los preceptos de las corrientes económicas conocidas como globalización: la homogeneidad. La heterogeneidad reconoce como una totalidad diferenciando y reconociendo a cada una de sus partes. Con el precepto anterior es se parte de la diversificación de las formas de atención cuando se considera lo individual, para entonces mediante los vínculos que generan los individuos van construyendo transferencias que definen la identidad del grupo. (Kaës, 2006, p. 24).

Como los grupos en situación de vulnerabilidad son heterogéneos, así como lo singular de cada sujeto, enmarca y requiere distintas formas de atención, es necesaria la participación de distintos actores que posibiliten la solución de problemáticas para generar nuevas y diferentes concepciones en los grupos. Los actores existen en el plano estructural y social: académicos, autoridades, profesionales de las ciencias sociales, de las ciencias biológicas, de la medicina, actores con las referencias locales y propias de los grupos entre otros.

Esa misma heterogeneidad y la categoría de lo singular, son el motivo para generar estrategias que no sean estandarizadas, sino que exista para realizar el trabajo, una diversificación de las formas de atención, por ello se atiende, de manera particular, a cada persona que asiste a solicitar la asesoría, la orientación o que pertenece a alguno de los proyectos que se desarrollan. Esta diversificación también es pilar del trabajo pues, desde las categorías que se vienen manejando, la sociedad es diversa, no un conjunto de personas con características, concepciones y capacidades iguales, todos somos diferentes, somos diversos, estandarizar una estrategia de atención implicaría un efecto, pero como cada persona distinta, los efectos son totalmente distintos, y llevan por causas diferentes a los que se planea desde esa postura.

Del mismo modo, como las personas son distintas, generar estrategias desde un mismo perfil profesional, implica viciar ciertos aspectos de interpretación e incluso de intervención, por ello se propone que exista la participación de distintos actores profesionales en el proceso. Del mismo modo para generar sinergias entre los distintos actores de un grupo social díganse, autoridades locales, regionales, comunitarias, líderes de barrio, es necesario que todos se involucren para resolver la problemática, pues sólo así podremos ir generando esas pequeñas revoluciones institucionales, para arribar a revoluciones sociales que transformen el mundo y el rumbo de éste.

Objetivo General

Con los preceptos anteriores, la propuesta tiene por objetivo, promover la inclusión social y educativa a personas con necesidades educativas específicas con y sin discapacidad a través de la constitución de una asociación civil desde un enfoque de derechos humanos, que incida los diferentes sectores de la sociedad, instancias gubernamentales y políticas públicas desde una perspectiva crítica, humanizadora y con un enfoque de derechos humanos, que permita a los grupos en situación de vulnerabilidad, mejorar sus niveles de vida y ser incluidos en la dinámica social cotidiana en los distintos ámbitos: social, comunitario, educativo y laboral.

Objetivos específicos

1. Integrar un equipo multidisciplinario que apoye de manera concreta el desarrollo de las personas con necesidades educativas específicas de personas de grupos vulnerables.
2. Estructurar un programa de desarrollo a través de proyectos específicos que incidan en la inclusión social y educativa de personas con necesidades específicas con y sin discapacidad
3. Gestionar recursos suficientes a través de la coinversión social para promover la inclusión social y educativa

Estrategias

Para Integrar un equipo multidisciplinario que apoye de manera concreta el desarrollo de las personas con necesidades educativas especiales y específicas de

personas de grupos vulnerables se realizan a partir de las estrategias es necesario emitir una convocatoria abierta a profesionales y estudiantes de distintas disciplinas, además de capacitar a los distintos integrantes por medio de otras asociaciones civiles que dedican su trabajo al fortalecimiento institucional de la sociedad civil; y participar de manera equitativa en la toma de decisiones y construcción de la asociación

Es necesario estructurar un plan estratégico para la asociación civil que le permita su consolidación y crecimiento, para ello será necesario conocer experiencias y procesos de otras asociaciones para su posible réplica en la zona metropolitana de Pachuca y municipios menos desarrollados; diseñar, operar y evaluar proyectos específicos para la atención a las necesidades educativas específicas; implementar durante el verano actividades a niños y niñas con y sin discapacidad que genere una cultura incluyente y fomente los valores de respeto a la diversidad.

Para la gestión de recursos serán necesarias las aportaciones de los miembros, los donativos de los beneficiarios, una estrategia indispensable es obtener la Clave Única del Registro de las Asociaciones de la Sociedad Civil (CLUNI) para concursar con los proyectos diseñados; obtener el permiso para que la asociación civil sea donataria autorizada y otorgar recibo deducible de impuestos a los empresarios y personas físicas que deseen hacer donativos a la asociación.

Todo lo anterior con el fin último de que los habitantes del estado de Hidalgo cuenten con una cultura de inclusión social y educativa, que haga efectivos el goce de los derechos humanos de las personas en situación de vulnerabilidad.

Limitaciones y supuestos para la intervención

Las limitaciones que se presentan para la implementación de la propuesta se han analizado desde dos aspectos, por un lado frente a determinados problemas que tienen de tipo estructural y que la estrategia sólo contribuye a su solución o disminución de algunos efectos, pues la solución de la problemática no depende únicamente del actor social que la promueve.

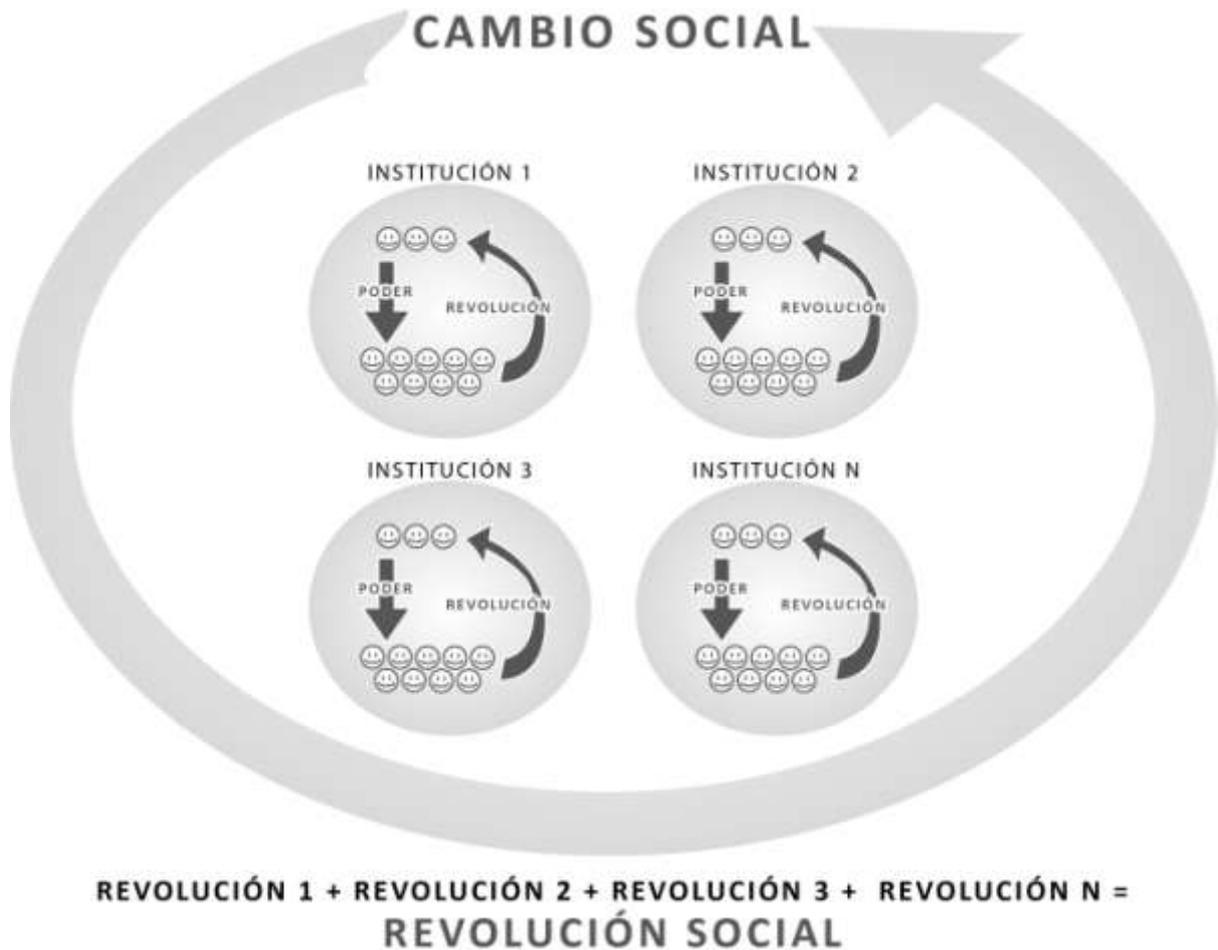
Por otro lado existen las limitaciones de los propios actores de los grupos en situación de vulnerabilidad quienes tienen una idea desvirtuada en cuanto a sus concepciones frente a sus propios problemas. Esta limitación exige entonces establecer las estrategias necesarias para un cambio de paradigma, para generar la toma de consciencia, para su explicación será necesario recurrir a varias teorías de análisis, una de ellas es el sociopsicoanálisis (S.P.) que se sitúa ante el conflicto social, estudia la influencia ejercida por las fuerzas sociales tanto durante la educación familiar y escolar como en la situación del trabajo en el marco de una clase institucional". (Mendel, 1974, p. 213). A nivel más concreto el S.P. estudia un sector limitado de la sociedad: la institución-organización donde se dan las relaciones de poder; donde se pone en práctica el acto; donde debe funcionar el yo-

político. Es aquí donde el S.P. define en qué consiste una maduración del yo-político o una regresión a lo psicofamiliar. Es en el seno de la institución donde puede percibirse si existe un trabajo más solidario, más autogestionado entre las clases institucionales (obreros, empleados, cuadros de una empresa) o bien existe un poder que les ha sido confiscado a una o más clases institucional es en beneficio de una o más clases que se encuentran al interior de la institución. Desde esta perspectiva el S.P. de Gérard Mendel apunta también hacia una perspectiva política: un socialismo no autoritario y de autogestión. (Hinojosa, 1986, p. 16)

El sociopsicoanálisis tiene enter algunas de sus premisas que somos el producto de lo que hacemos socialmente, es decir, que lo que cada individuo concibe y pone en práctica en una relación de dos vías con la sociedad, permea en todo lo que pensamos. Partiendo de una concepción marxista de lucha de clases, donde algunos son la burguesía y otros el proletariado, en las instituciones y en los grupos, supone el sociopsicoanálisis, existen también luchas de clases, pero más entre un sector de personas que tienen el poder (político, económico, social e incluso cultural) y las personas que no tienen el poder sino que lo padecen, en este caso se supondría hacer revoluciones en cada uno de los grupos o las instituciones, mejorando las condiciones subjetivas e intersubjetivas de las personas del grupo o la institución (Fig. 3), como cada grupo determina lo que cada sujeto hace en sociedad se puede multiplicar esta acción de mejora social, en cada uno de los grupos y estos a su vez en cada una de las sociedades, desde lo que se concibe con la teoría del

sociopsicoanálisis, se elabora la figura que contempla, las formas en las que se puede intervenir, mejorando las condiciones sociales de cada sector.

Fig. 3 Constructo a partir del planteamiento de George Mendel, sobre la teoría de las instituciones desde el sociopsicoanálisis.



CAPÍTULO III. PROGRAMAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA A TRAVÉS DE SERVICIOS DE INCLUSIÓN INTEGRAL A.C. (SEIINAC)

Programas para la inclusión

Los programas que actualmente se están trabajando parten de las experiencias que el autor de este documento ha vivido conociendo metodologías alternativas de formación y la cercanía con un luchador social llamado José Segales Mireles, un sacerdote pedagogo escolapio, autor de distintos libros en Cataluña, España, el contacto con él, la convivencia y su cariño por los niños motivaron a plantear algunas de las metodologías que se trabajan en SEIINAC, todos los programas se han enriquecido con la participación de cada uno de los actores principales que han dado vida a las actividades cotidianas, personas que con sus ideas, con su trabajo cotidiano, van dando forma a nuevos procesos de desarrollo educativo y de una toma de consciencia social y participativa para mejorar la situación de vulnerabilidad que se tiene.

Programa: ludoteca cívica y de derechos humanos

Es un proceso formativo constante, consiste en promover los derechos humanos de todos y todas, evitar la discriminación, promover la inclusión y la participación de la infancia, la juventud y la adultez en las decisiones económicas, políticas, sociales y en particular para solucionar los problemas que aquejan a las

distintas comunidades en donde se opera. Funciona durante todo el año en dos momentos, durante el ciclo escolar con la metodología *Escuela de tareas Calasanz* y durante el receso escolar como *Cachiverano*.

Proyecto: Cachiverano, un espacio para jugar, convivir, divertirse y aprender.

La ludoteca cívica y de derechos humanos, que en sus emisiones de verano se ha llamado *Cachiverano* ofrece a los padres y madres de familia, que sus hijos estén en un espacio seguro, donde se cuidara su integridad física y emocional, mejorando hábitos que impactan directamente en las relaciones familiares y educativas a mediano plazo, aprovechar su tiempo, y ser testigos de las habilidades y capacidades de sus hijos para generar una cultura de inclusión y respeto a la diversidad.

Este se platea pues, cada verano los niños, niñas y adolescentes, viven y esperan ansiosos que el curso escolar concluya para entrar al periodo vacacional y disfrutar del desahogo de las tareas escolares, ya en casa las actividades de “desetress” se tornan únicamente en ver televisión, jugar videojuegos o pasar tiempo con los amigos realizando, muchas veces, actividades poco productivas en su desarrollo personal.

Aunado a lo anterior muchos de los padres y madres de familia no pueden convivir ni estar al pendiente de la rutina de sus hijos debido a sus compromisos laborales, en algunos hogares las condiciones económicas y sociales no permiten una convivencia más cercana desencadenando en los chicos y chicas un

comportamiento de rebeldía y aislamiento, impactando directamente en las relaciones familiares, sociales e incluso las escolares.

En el mundo cotidiano, los niños, niñas y adolescentes, la generación actual, se encuentra envuelta en un laberinto de información y desinformación, de grandes mercados y empresas que muestran una percepción errónea de la realidad, creando únicamente actitudes consumistas y materialistas. Este mundo de mercado e información marca en todos y todas un rumbo erróneo de su vida emocional, intelectual y profesional, desvalorizando al individuo en actitudes poco éticas y de poco respeto al ciudadano.

El programa del curso se centra en los gustos, intereses e inquietudes propios de la edad de los y las participantes, aprovechándolos para propiciar la sensibilización hacia su entorno y de la vida misma, en un ambiente de respeto, alegría, convivencia, cordialidad y afecto, mediante dinámicas de aprendizaje colaborativo, juegos, encuentros deportivos, actividades culturales (Cine, teatro, danza, pintura) y el apoyo a la construcción de conceptos desde su realidad.

El verano consta de tres a cuatro semanas, con un trabajo de 6 horas de lunes a viernes en un horario de 9 a 14 horas, en el periodo vacacional de verano, sin embargo se busca que la ludoteca funcione un día a la semana, las actividades también se reproducen en la "Escuela de Tareas Calasanz", procurando innovar siempre y mejorando cada vez que se realizan.

No hay ninguna distinción entre los participantes (género, condición física, social, religiosa o política), se sugiere que sean niños y niñas entre 5 y 13 años,

aunque se ha atendido a niños y niñas de menos de esta edad acordada; las temáticas que a continuación se enuncian, fueron elegidas para uno de los principales objetivos del curso: crear en los niños y niñas conciencia sobre sí mismos y el entorno social y cultural que les rodea, para poder tomar parte de las responsabilidades que diversas problemáticas actuales les conciernen. En cada uno de ellos se busca un impacto en sus actitudes que conlleven a la transformación de sus acciones en los diversos ámbitos de desenvolvimiento personal (la casa, la escuela, el grupo de amigos, su calle, su colonia, etc.). Los temas fueron los siguientes:

- Autoestima: Yo soy, estoy, me acepto y me quiero mucho
- Diversidad y Género: ¡Qué bueno que somos diferentes!
- Violencia y cultura de paz: Como niño, niña y joven tengo derecho a una vida sin violencia
- Medio Ambiente: Vivimos en una Isla y se llama...Tierra
- Orientación Vocacional: ¿Y Tú, qué vas a ser de grande?
- Valores y participación: ¿...Esperar hasta los 18?
- Manejo de Información: Que no te cuenten...no todo lo que informa es tele.
- Derechos Humanos de los y las niñas: Todo mundo habla de derechos humanos... ¿Y eso con qué se come?

Cada uno de los temas cuenta con un sustento teórico y técnico para su desarrollo, en este trabajo se han incluido las planeaciones de dos temáticas, con su

fundamentación teórica, así como del proceso de evaluación y algunos resultados⁹; cabe mencionar que cada jornada de la ludoteca ha estado acompañada de un taller dirigido a los padres y madres de familia, además de la salida de los niños y niñas y el contacto con la realidad, campo- ciudad.

Los temas se desarrollan con actividades lúdicas, recreativas, juegos, experiencias, muestras, con la presencia de especialistas, visitas y eventos donde se tiene la participación de la familia, buscando siempre la solidaridad, la convivencia, el respeto, el aprendizaje conjunto y todo con mucha alegría.

Se pensó en la lúdica y el juego por la forma en que llevan la experiencia del aprendizaje de los niños y las niñas a niveles más allá de lo educativo; ambas metodologías desde la perspectiva pedagógica nos brindan alcances propositivos en el desarrollo de facultades, valores y actitudes potenciando en el niño y la niña el descubrimiento de sí mismo, el encuentro con los demás y el conocimiento de su entorno. Puesto que desde su definición teórica y conceptual, en la lúdica y el juego se denotan elementos importantes que trascienden en el desarrollo de la personalidad social y cultural de niñas y niños. Veamos entonces que, lúdica proviene del latín ludus, lúdica/co dicese de lo perteneciente o relativo al juego. El juego es lúdico, pero no todo lo lúdico es juego. La lúdica se proyecta como una dimensión del desarrollo del ser humano. Carlos Alberto Jiménez V. describe:

"la lúdica como experiencia cultural, es una dimensión transversal que atraviesa toda la vida, no son prácticas, no son actividades, no es una ciencia, ni una disciplina, ni

⁹ Ver Anexo 5 Modelo de Planeación del Cachi-Verano

mucho menos una nueva moda, sino que es un proceso inherente al desarrollo humano en toda su dimensionalidad psíquica, social, cultural y biológica. Desde esta perspectiva, la lúdica está ligada a la cotidianidad, en especial a la búsqueda del sentido de la vida y a la creatividad humana." (Yturalde, 2008)

Y la lúdica en conjunto con el juego supone en una actividad muy importante en la vida de niños y niñas como medio de socialización y aceptación en grupos inmediatos, de acuerdo con la definición de Jhoann Huizinga el juego tiene como funciones principales físicas y psicológicas: la descarga del exceso de energía vital, el relajamiento tras la tensión y el mantenimiento del sentimiento de la personalidad (Huizinga, 2000, p. 13). En vista que en el juego por sus cualidades contribuye a la preparación para la vida social, en niñas y niños genera procesos de maduración durante la práctica de reglas análogas de su medio inmediato poniendo en alto valores y derechos humanos que ellos captan por este medio. El juego tiene además la probidad de respetar la libertad y autonomía durante la infancia permitiendo la creatividad, la vitalidad, la colectividad, la individualidad, la socialización, la actividad y la amistad.

Proyecto: Escuela de tareas Calasanz

La Escuela de Tareas lleva por nombre "Calasanz" en honor a José de Calasanz un sacerdote, pedagogo español, fundador de la primera escuela cristiana popular de Europa, su larga vida la dedicó a la educación de la juventud. José de

Calasanz es uno de los precursores de la *pedagogía moderna*, durante su estancia en Roma, observó la gran cantidad de niños huérfanos y pobres que vivían en sus calles. José de Calasanz decidió que la atención de esos niños sería su principal labor y la materializó con la apertura de una pequeña escuela en las dependencias de la parroquia de Santa Dorotea del Trastévere, la que es considerada la primera escuela pública y gratuita de la historia (Mira, 1993, p. 803).

La metodología de ETC surge de dos ideas, una de ellas la conocí en En San Pablo, Toaca Tacaná, San Marcos, Guatemala: el Modelo Educativo por Cooperativa y Alternancia en una escuela con más de 200 estudiantes donde son educados a partir de las distintas necesidades de las comunidades con el fin de mejorar las condiciones de vida de su comunidad pero siempre pensando desde lo colectivo. Los resultados de esa escuela pude palparlos en dos cafeterías por cooperativa, una en el centro de la comunidad y una más en un comedor (restaurante) de paso a orilla de la carretera; un grupo de jóvenes tienen una empresa eco-turística llamada "Coyote-tour"; algunos y algunas jóvenes cuentan con un invernadero en sus casas, algunos más trabajan en los invernaderos comunitarios, algunos otros son formados para la comercialización de los productos de la cooperativa, entre otras actividades más.

El Modelo Educativo por Cooperativa y Alternancia es un modelo francés llevado a Guatemala y otros países de Latinoamérica por ser considerados *países pobres*, como estrategia de sustentabilidad.

Ese modelo educativo junto con la metodología religiosa de las escuelas de tareas que consiste en motivar a ser mejores cristianos a través del apoyo a las

tareas a niños y niñas desde los cinco años; ésta consiste en la oración y agradecimiento a Dios como una de sus premisas, trata algunos temas sociales y educativos pero todos en torno a cómo ser mejores cristianos, pues aborda el reconocimiento de la voluntad de sí mismos frente a la idea de la *voluntad de Dios*.

Con las dos experiencias surgió la idea de adaptar una metodología que mantuviera el espíritu de pensar en el desarrollo del niño, que considere y atienda las diversas necesidades de los niños y niñas, además de involucrar a los padres y madres de familia para así poder llevar el cooperativismo de la metodología hasta sus familias, se integra además la idea de mejorar las condiciones sociales y económicas de las familias.

Así surge la metodología de “Escuelas de Tareas Calasanz” (ETC)¹⁰ la cual es una herramienta educativa para que los niños, sobre todo de familias de escasos recursos, y los jóvenes y adultos que ejercen como maestros puedan mejorar su instrucción, puedan desarrollar sus cualidades humanas y así puedan desarrollarse mejor como personas, fomentar valores de respeto a la diversidad, dar atención a las necesidades educativas específicas, culminar con éxito los estudios oficiales, y mejorar su relación con la familia y el vecindario.

¹⁰ Ver Anexo 8 Proyecto Educativo ETC

Programa de defensoría integral

En el programa de defensoría integral la asociación realiza una serie de actividades en el estado de Hidalgo con la finalidad de proporcionar a personas en condiciones de vulnerabilidad, opciones con las cuales puedan mejorar la calidad de vida de las mismas, a través del ejercicio de talleres, foros, encuentros, así como diferentes actividades que coadyuven en ello.

Fomenta la cohesión del tejido social en personas con discapacidad y demás grupos en situación de vulnerabilidad del Estado, así como de organizaciones de la sociedad civil en la gestión y participación de la política pública.

El impacto social inicial es proporcionar información a los distintos estratos de la sociedad, sobre derechos humanos, y su defensoría. Se avanzará en la concepción derechos humanos a funcionarios, organizaciones de la sociedad civil y público en general para que se respeten los derechos humanos y se hagan valer estos.

Proyecto: La participación de las organizaciones de la sociedad civil de y para personas con discapacidad en la definición de programas gubernamentales

Con lo que respecta a este proyecto, que está en construcción, se han realizado una serie de talleres y charlas sobre la atención a la diversidad desde un enfoque de derechos humanos, el fin es generar puntos de acuerdo sobre las necesidades de formación al interior de las escuelas que forman a los profesionales

que atienden a las personas con discapacidad principalmente y hacia las organizaciones de la sociedad civil que trabajan con personas con discapacidad.

Así se inició el programa de formación a la población sobre la atención y respeto a la diversidad, con dos talleres y la presentación de un libro, los talleres se desarrollaron en la Universidad Pedagógica Nacional- Hidalgo y en el Instituto Tecnológico Latino Americano (ITLA) a los estudiantes de Licenciatura en Intervención Educativa y a los de la Licenciatura en Educación respectivamente, el taller en la UPN-Hidalgo se llamó "Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad", éste, junto con la presentación del libro: "Armonización Legislativa en materia de discapacidad en México: actualidad y retos" se vinculó con el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia A.C.(IMDHD), de dicha vinculación se integró la mesa de discapacidad al interior de la Red Hidalguense de Organizaciones de la Sociedad Civil del estado de Hidalgo, a partir del "1er. Encuentro Estatal de Organizaciones de y para personas con discapacidad" donde resultaron una serie de tareas que impactaron directamente en la iniciativa de la "Ley Integral para Personas con Discapacidad", de este encuentro también se informa al IMDHD sobre las condiciones de atención de los programas gubernamentales en materia de discapacidad, los resultados de este informe se muestran en el libro "Los derechos humanos: retos para las políticas públicas en materia de discapacidad" con un capítulo dedicado al estado de Hidalgo.

La información que se ha recopilado fue la base para el planteamiento del proyecto. "La participación de las OSC y PCD en la definición de programas

gubernamentales”, el cuál es financiado por el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), dentro del programa de coinversión social este proyecto aportará información relevante a los actores sociales que definen políticas públicas para una decisión más exacta en la toma de sus decisiones.¹¹

Proyecto: Derechos de la población LGBTTTI de Hidalgo.

Es necesario precisar que se usan las letras LGBTTTI por ser las siglas que refieren a las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros, transexuales, travestis e intersexuales. Entrando en materia del porqué es importante retomar el tema LGBTTTI, es por la poca visibilidad y en algunos casos nulo respeto a estas manifestaciones de la sexualidad y que el mismo CONAPRED ha señalado como grupo vulnerable ante la discriminación.

Este programa busca incidir en la construcción de comunidad de la diversidad sexual a favor de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la no discriminación a través del reconocimiento personal y contextual, el empoderamiento y el trabajo colaborativo.

El programa plantea analizar los usos y significados de los términos para la denominación de la diversidad erótico-afectiva y la identidad o expresión sexogénica, desde un enfoque de derechos sexuales y reproductivos, a través de acciones educativas como talleres, charlas o cursos de formación.

¹¹ Ver Anexo 10 Proyecto: “La participación de la Sociedad Civil en la Definición de Programas Gubernamentales”

En los talleres y cursos, se busca la reflexión sobre el nivel de empoderamiento, así como las condiciones contextuales para poder hacer frente a la discriminación por preferencia sexual o identidad de género; del mismo modo se reconocen cuántos y cuáles son los derechos humanos, los derechos sexuales y reproductivos, así como las instancias competentes en trabajo a la no discriminación y defensa, e iniciar un proceso de promoción de los mismos, este es un proceso amplio que no va dirigido únicamente a la población de la diversidad sexual sino que diversifica sus contenidos para todo tipo de personas, con el fin de ir construyendo una cultura de inclusión y respeto al otro.

Experiencia de constitución de SEIINAC Algunos motivos para la constitución legal

Un momento crucial para la constitución legal, de lo que ahora es Servicios de Inclusión Integral A.C. (SEIINAC) se dio durante la elaboración de los proyectos de titulación en vinculación con el servicio social; los temas de algunos compañeros, iban de la mano con los temas de prácticas profesionales apegados en su mayoría a estudios de caso, pero siempre encaminados con la metodología de proyectos de intervención: Deny Acosta pretendía titularse con el proyecto de estudio de caso de la integración educativa y laboral de un pequeño de una comunidad campesina, al CONAFE; Jorge García estaba realizando un proyecto de apoyo en la inclusión laboral elaborando una base de datos y estudio de puestos en diferentes empresas; Pablo Hernández había regresado al caso de una pequeña con discapacidad

intelectual y su integración educativa; un servidor tenía planeado un estudio de caso de una persona adulta y su proceso de inclusión laboral.

En el servicio social, Deny Esperanza se incluyó en la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Hidalgo, donde presentó el perfil del LIE, cuando se mencionó que la línea de inclusiva toca el tema de la inclusión laboral, varios funcionarios, entre ellos los que elaboran y gestionan recursos ante programas federales, pidieron a Deny la presentación de un proyecto en éste ámbito; al poco tiempo nos convocó a esos mismos compañeros que habíamos platicado en un momento sobre una “consultoría” para diseñar una propuesta; así nos decidimos a elaborar la propuesta, argumentando con un diagnóstico, diseñando estrategias, elaborando un presupuesto, que iba desde el establecimiento de una oficina de atención hasta un espacio de entrenamiento y capacitación laboral, tuvimos tres reuniones con dos representantes de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, nos hacían propuestas, modificábamos el documento, nuevamente nos hacían propuestas y las modificábamos. Las modificaciones se planteaban en el entendido que eran los requisitos de los programas federales para poder gestionarlo, hicimos muchos cambios, hasta que la misma Secretaría nos pidió que no orientáramos nuestra propuesta como un programa, sino sólo como talleres pues el único dinero que nos podían pagar era como talleristas, me llamó mucho la atención de que ellos (los de la SEDESOC) planteaban que los autores del proyecto nos incluíramos como coordinadores del mismo, adjunto a una persona de la misma Secretaría, por ser ellos el contacto y el vínculo para presentar el proyecto, nos comentaron además

que la administración del financiamiento estaría a cargo de personal de la SEDESO, este asunto me cambió totalmente los esquemas, comenté con los compañeros mi punto de vista al respecto:

“...podemos aceptar la propuesta de la administración de los recursos, pero me parece que al entrar ellos en la administración de los mismos, nos harán la situación más compleja pues se mueven en situaciones muy burocráticas y dinámicas muy propias del “Estado” que nos harían complicado el trabajo...”

Deny, quien es una compañera que se destacó por la paciencia y el concilio entre los integrantes del grupo, manifestó algunos argumentos que nos llevarían a continuar con el proyecto, ella comentaba que si nosotros teníamos acceso a un financiamiento, podíamos poner al menos un programa en el conocimiento de la gente, además de que los compañeros le apoyaron.

Decidimos entonces continuar, la misma Secretaría nos propuso la constitución inmediata de nuestro grupo, pues decían ellos que para poder hacer la gestión deberíamos estar constituidos como una organización de servicios civiles, una sociedad anónima o asociación civil; se necesitaba una figura jurídica.

La constitución legal de SEINAC, procesos y contratiempos

Los iniciadores del proyecto nos reunimos y decidimos cuál sería la figura jurídica que adquiriríamos, nos dimos a la tarea de investigar las diferentes figuras jurídicas, encontramos que existen diferentes figuras jurídicas para organizaciones de personas con fines sociales: institución de asistencia privada (IAP), sociedades de

servicios civiles (S.C.), asociación civil (A.C.), sociedad cooperativa de responsabilidad limitada (S.C.R.L.).

IAP: son las siglas de una Institución de Asistencia Privada, es una asociación de personas, que en términos fiscales se les llama: morales, con fines no lucrativos, por tanto no pagan impuestos, pero no están exentas de otras obligaciones fiscales, se rigen por el código civil para asociaciones civiles sin fines de lucro, son organizaciones que por sus siglas de ayuda, de asistencia, motivo por el cual la Ley del Impuesto sobre la Renta no las considera contribuyentes, por lo tanto no pagan impuesto sobre la renta, impuesto al valor agregado o impuesto al activo, salvo en algunos casos, como ejemplo de estas asociaciones están la Fundación para Niños con Cáncer I.A.P., quien brinda asistencia a niños y niñas con cáncer, la Fundación Tarahumara I.A.P. que apoya con alimentos y dinero a niños y niñas de la Sierra Tarahumara o aquí en Hidalgo el Banco de Alimentos I.A.P., estas asociaciones pueden recibir donativos deducibles de empresas siempre y cuando tengan la autorización para ser institución donataria por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Guerrero, 2008, p. 3).

S.C. son las siglas de asociaciones de personas que prestan "Servicios Civiles", es decir un convenio entre dos o más personas que aportan recursos, conocimientos, trabajo profesional o actividades, tiene un fin lícito, su carácter es preponderadamente económico, pero sin hacer especulación mercantil, es decir pueden comercializar sus servicios, pero sin hacer especulación de los mismos a partir de la monopolización de sus servicios. Son asociaciones que no están exentas

de pago del impuesto sobre la renta, se rigen también por el Código Civil, como ejemplo podemos encontrar la Barra de Abogados S.C., el Centro de Estudios Superiores del Estado de Hidalgo S.C. (Instituto Nacional de Desarrollo Social, 2008, p. 17)

A.C. son las siglas de Asociación Civil, un contrato entre dos o más personas con un fin social específico, su carácter es preponderadamente no lucrativo, es decir que no haga especulación con su objeto social ni con sus actividades, necesita, al igual que la I.A.P. la autorización para ser institución donataria y emitir recibos deducibles de impuestos, además de que sus fines no son asistenciales, pueden ser educativos, culturales, deportivos, sociales. Como en los tres casos anteriores, ambas deben protocolizar su constitución ante notario público y registrarse en el Registro Público de la Propiedad. (Chávez, 2009, p. 1)

Las tres figuras jurídicas mencionadas anteriormente son las que más se orientan a las funciones con las que podríamos concursar para el proyecto, aunque existen otras como las Sociedades Cooperativas de Responsabilidad Limitada (S.C.R.L), Sociedades de Producción Rural entre otras, se mencionan estas debido a que sus objetos sociales son pensando en el desarrollo social pero no en la comercialización de productos de sectores sociales muy bien especificados, mujeres, campesinos, grupos de colonos, etc.

Cuando se discutió, entre los integrantes, la figura jurídica que se constituiría, se descartó en un primer instante la I.A.P., debido a que los enfoques en que nos movimos durante los estudios de licenciatura y más aún la línea de

educación inclusiva nos posicionaban en una postura crítica y desde la mirada social, por lo que con las actividades asistenciales teníamos una fuerte rivalidad, ya que no contribuyen al desarrollo y empoderamiento de las personas como sujetos de defensa y ejercicio de sus propios derechos.

La discusión radicaba en ser, una A.C. o una S.C., jugaban las dos posturas, pero en lo personal consideré la opción de una asociación civil por las siguientes circunstancias: en un primer momento tiene que ver mi historia de vida laboral, nací a la vida laboral en una asociación civil que se dedicaba a promover el desarrollo de comunidades campesinas, en un proyecto de siembra y comercialización de amaranto, que consistía en acompañar a las madres y padres de familia con la siembra y elaboración de alimentos con amaranto, además de un trabajo de promoción de la buena alimentación con niños y niñas de las escuelas públicas y privadas de Tulancingo; cuando el proyecto estaba más consolidado pase a coordinar el área de educación; varias de las materias de la LIE apoyaron en la elaboración y gestión económica de los proyectos de esa asociación.

Hoy reflexiono sobre la intervención educativa y coincido con las expresiones de la maestra Teresa de Jesús Negrete Arteaga quien manifestó en una conferencia “que los orígenes de la intervención educativa fueron en asociaciones civiles”, con la práctica cotidiana construyen verdaderos proyectos de intervención que reeducan y resignifican el modo de vida en un sentido de desarrollo. “El campo de la Intervención educativa” (Negrete, 2008)

Aunque la S.C. nos permitía establecer proyectos para ofrecer servicios al público, nos encontraríamos con sectores de la población que les sería imposible pagar dicho servicio, por lo que de manera personal y de acuerdo con nuestro compromiso social, estaría con las clases más desfavorecidas, personas que por sus condiciones son vulneradas en sus derechos humanos, principalmente por condiciones de pobreza, abandono, segregados por sus condiciones físicas: los excluidos.

Aunque los excluidos somos muchos: amas de casa, padres de familia, estudiantes, obreros, campesinos, etc., que no contamos con los elementos mínimos para poder desarrollarnos ampliamente, hay, entre esos excluidos, quienes son aún mucho más excluidos; éstos sectores son las personas con discapacidad, los indígenas, los niños de la calle, los jóvenes en situaciones de drogadicción, alcoholismo; la población lésbico-gay, adultos mayores y esto sólo por mencionar algunos.

Estar del lado de los pobres y marginados por alguna condición social o física, nos orilló a decidir que lo más adecuado era una Asociación Civil, aunque en el momento económico actual no se descarta la idea de que un licenciado en intervención educativa puede o deba abrir S.C. para ofrecer sus servicios a todos aquellos sectores gubernamentales y privados para satisfacer sus necesidades, mejorar sus condiciones económicas y explotar sus habilidades desarrolladas durante la licenciatura.

Fue así que decidimos convocar a la organización en un sentido democrático, elaboramos la propuesta de objeto social, convocamos a nuestra primera reunión, ésta se llevó a cabo en la Escuela Secundaria General Número 8, lugar donde tiempo atrás surgió la idea de asociarnos e iniciar un trabajo conjunto, a esta reunión acudieron 28 personas, entre ellos tres contadores, dos ingenieros en sistemas computacionales, tres abogados, 5 administradores, 1 Lic. En mercadotecnia, 2 estudiantes de la licenciatura en comercio exterior y 12 licenciados en intervención educativa de las distintas líneas, Inicial, EPJA (algunos aún estudiantes) y educación inclusiva.

En la reunión se discutía con una agenda para la definición del objeto social, en ésta reunión era reiterativa una confusión entre ser una consultoría y un objeto asistencial e incluso algunos participantes plantearon la estrategia de financiarnos a partir de los partidos políticos y uno más lo hizo a partir de organizaciones religiosas, todas esas propuestas se abordaron desde distintas posturas y con argumentos en vías de una organización que no es religiosa, ni partidista.

La segunda reunión fue convocada y se organizó en la biblioteca de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, se pudo trabajar un primer documento con el objeto social siguiente:

Artículo quinto.- el objeto o finalidad de la asociación será:

1.- Intervenir en situaciones laborales, sociales y educativas: niños de la calle; jóvenes con problemas de adicciones; adultos mayores en problemas de abandono, personas con alguna discapacidad y asesorar instituciones para la integración

laboral, escolar y comunitaria, mediante un grupo de especialistas, técnicos y de enseñanza empírica, apoyando de manera integral y eficaz, para una mejor calidad de vida del individuo.

2.- Ofrecer servicios de atención a los intereses y necesidades de personas con discapacidad.

3.- Conocer y advertir de las situaciones problemáticas de las personas en situación de desventaja en algún, (sic) vulnerabilidad, a través de diferentes técnicas de intervención.

4.- Participar en la inclusión laboral de personas con discapacidad de acuerdo a sus necesidades e intereses.

5.- Gestionar y generar convenios o apoyos que incidan en la inclusión social.

6.- Formar y actualizar al personal de instituciones educativas en la atención a las necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.

7.- Diseñar, aplicar y evaluar proyectos de integración social, de esparcimiento y goce de derechos humanos en niños y niñas, jóvenes, adultos mayores, en ámbitos formales y no formales. Adicciones, educación y promoción de derechos humanos de todas las personas con alguna necesidad.(sic)

8.- Compartir experiencias con instituciones públicas, privadas y civiles de nivel local, nacional e internacional, para generar mecanismos de apoyo y solidaridad.

9.- Generar proyectos de bien común, que fortalezcan a la comunidad en general y fortalezcan la asociación.

10.- Retribuir las aportaciones de las personas morales a través de un recibo deducible de impuestos como lo marca la ley.

El objeto anterior fue discutido con un menor número de participantes, apenas si llegaron 14, varios de los que postulaban que el financiamiento fuera un partido político o de instituciones religiosas ya no se presentaron, varios de los licenciados en intervención educativa, a pesar de citarlos y reunirnos en dos ocasiones por separado con ellos no asistieron, disminuyó la participación de los estudiantes. En esta reunión se observó que el objeto social estaba muy ambiguo, que no era claro y que era necesario modificar y precisar varias cosas, en esa reunión también se comentó de las cooperaciones para la constitución, para pagar el acta constitutiva, los costos de ésta ascendían a 12000 pesos, pero gracias a la intervención de Jorge Itzel García León quien a través de familiares que trabajan para una notaría, nos hicieron un buen descuento. El capital de inicio sería de 500 pesos por cada uno de los participantes.

El objeto social se modificó, se sometieron a análisis y discusión los estatutos de organización, se sometieron a votación los distintos puestos en una tercera reunión realizada en la Biblioteca del Estado de Hidalgo, ahí, la participación fue mucho más pequeña, el grupo ya estaba reducido a sólo 8 personas 5 licenciados en intervención, una administradora, un estudiante de la Lic. en turismo y un abogado. Ahí se definió el objeto social, los estatutos, en esta última reunión se definió que existiera un comité de vigilancia quien sería el actor definitorio y con poder de

decisión en caso de algún problema o incumplimiento de las tareas de los integrantes.

Definidos los estatutos y el objeto social, se solicitó mediante oficio a la Secretaría de Relaciones Exteriores la autorización para usar el nombre, por ley es necesario mostrar al Secretario de Relaciones Exteriores tres nombres, ahí en la secretaría se verifica que los nombres no hayan sido usados y usa en nivel de presentación el que no se haya usado, nosotros presentamos los siguientes:

- Servicios Educativos Integrales A.C.
- SEIIN. Servicios de Inclusión Integral A.C.
- Centro de Inclusión Integral A.C.

La primera opción era el nombre que se había decidido llevaría la asociación, sin embargo; la misma Secretaría de Relaciones nos autorizó usar el 2º. nombre debido a que el primero ya estaba en la base de datos.

Con el nombre autorizado, el objeto social definido y conociendo las personas que estaríamos dispuestas a levantar el proyecto, se concretó la figura jurídica con el Licenciado Gabriel Navarrete Alemán, Titular de la Notaría Pública Número 4 del Municipio de Tizayuca, en el estado de Hidalgo el día 6 de agosto de 2008, con la firma de 6 de los 12 miembros interesados en SEIINAC: Denny Esperanza Acosta Pérez, designada como presidenta; Rafael Castelán Martínez, en su carácter de Vicepresidente; Jorge Itzel García León, como secretario; Karla Cristina Ramírez Herrera, como Tesorera; Adrian Chávez López y José Pablo Hernández Hernández

como vocales. El Consejo de Vigilancia por Minerva Nava Escamilla y José Luis Flores Flores.

El objeto Social de SEIINAC quedo designado de la siguiente forma:¹²

---ARTICULO QUINTO.- EL OBJETO O FINALIDAD DE LA ASOCIACION SERA: -----
1.- PROMOVER PROCESOS DE INCLUSION EDUCATIVA Y SOCIAL A PERSONAS CON UNA SITUACION DE DESVENTAJA NOTABLE EN SITUACIONES LABORALES, SOCIALES Y EDUCATIVAS; LAS PERSONAS PUEDEN SER NIÑOS DE LA CALLE, JOVENES CON PROBLEMAS DE ADICIONES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD; ADULTOS MAYORES.-----
2.- ASESORAR INSTITUCIONES PARA LA INTEGRACION LABORAL, ESCOLAR Y COMUNITARIA, MEDIANTE UN GRUPO DE ESPECIALISTAS, TECNICOS Y DE ENSEÑANZA EMPIRICA, APOYANDO

¹² Extracto del Acta constitutiva, SEIINAC, Hidalgo México 2010

- DE MANERA INTEGRAL Y EFICAZ, LOGRANDO COMO RESULTADO UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA LOS SUJETOS.-----
- 3.- OFRECER SERVICIOS DE ATENCION A LOS INTERESES Y NECESIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.-----
 - 4.- CONOCER Y ADVERTIR DE LAS SITUACIONES PROBLEMATICAS DE LAS PERSONAS EN SITUACION DE DESVENTAJA EN ALGUNA, VULNERABILIDAD, A TRAVES DE DIFERENTES TECNICAS DE INTERVENCION e INVESTIGACION.-----
 - 5.- PARTICIPAR EN LA INCLUSION LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE ACUERDO A SUS NECESIDADES E INTERESES.-----
 - 6.- GESTIONAR Y GENERAR CONVENIOS O APOYOS QUE INCIDAN EN LA INCLUSION SOCIAL.-----
 - 7.- FORMAR Y ACTUALIZAR AL PERSONAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ATENCION A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS O NO A LA DISCAPACIDAD.-----
 - 8.- DISEÑAR, APLICAR Y EVALUAR PROYECTOS DE INTEGRACION SOCIAL, DE ESPARCIMIENTO Y GOCE DE DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS, JOVENES, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN AMBITOS FORMALES Y NO FORMALES. ADICCIONES, EDUCACION Y PROMOCION DE DERECHOS HUMANOS DE TODAS LAS PERSONAS CON ALGUNA NECESIDAD.-----
 - 9.- COMPARTIR EXPERIENCIAS CON INSTITUCIONES PUBLICAS, PRIVADAS Y CIVILES DE NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA GENERAR MECANISMOS DE APOYO Y SOLIDARIDAD.-----
 - 10.- GENERAR PROYECTOS DE BIEN COMUN, QUE FORTALEZCAN A LA COMUNIDAD EN GENERAL Y A LA ASOCIACION.-----
 - 11.- RETRIBUIR LAS APORTACIONES DE LAS PERSONAS FISICAS O MORALES A TRAVES DE UN RECIBO DE DEDUCIBLE DE IMPUESTOS COMO LO MARCA LA LEY.-----

La definición del trabajo de SEINAC

La constitución legal de una asociación no es el acto final de la misma, más bien es el comienzo de todo el proceso, mantenerla viva y que esa vida realmente impacte en los usuarios, grupos o ámbitos que se han avizorado, es la razón de vida de las asociaciones civiles, o quisiera decir de la mayoría.

Se comenzó con las reuniones de organización del trabajo, era necesaria una oficina más cercana a la población, el colectivo decidió rentar un espacio donde inició el proyecto de desarrollo institucional. El espacio rentado tuvo algunas complicaciones, pues las propias circunstancias económicas no eran las más agradables. Una de las integrantes, Karla, nos vinculó con un familiar que usaba un departamento como oficina en la Colonia Doctores de Pachuca, allí se instaló la oficina para poder organizar el trabajo, se compartían tres espacios, el despacho de un abogado, el despacho de una revista para campesinos y SEINAC, los tres con objetos distintos.

Se realizó ahí, posteriormente, una reunión tripartita en la que nos presentamos para organizar los trabajos de mantenimiento, gastos de electrificación, agua, etc., el compañero que comandaba la revista para campesinos, nos ofreció el apoyo con un contador que nos pusiera al tanto de todos los cambios fiscales y beneficios que se obtenían por ser Asociación Civil, en dicha reunión también el abogado ofreció el apoyo con sus conocimientos para brindar la asesoría

jurídica, ya que uno de los incisos del objeto social es la promoción y defensa de los derechos humanos.

En una segunda reunión se clarificaron muchas cosas, asistió el contador José Sergio Rodríguez Martínez, quien actualmente es coordinador de vinculación en el Instituto de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Comentó que las asociaciones civiles tenían muchas prestaciones, que sólo teníamos que presentarnos ante la Secretaría de Hacienda y que ella podía hacernos donaciones de espacios, de mobiliario e incluso de una casa, también nos hizo una serie de recomendaciones como: la presentación en tiempo y forma de la declaración de impuestos, el pago correspondiente en tiempo y forma de impuesto sobre la renta, comprobar todo el dinero ingresado a la cuenta de la asociación, pues actualmente las asociaciones civiles son muy fiscalizadas porque existen un gran número de empresarios que usan estas figuras para desviar impuestos y evitar al fisco.

En la reunión también se plantearon dudas de los domicilios, pues estaba un abogado y una revista para campesinos en el mismo domicilio, además de la posibilidad de trabajar conjuntamente algunos proyectos, el contador comentó que era posible contar con varias personas físicas y morales en el mismo domicilio, que no había ningún problema, que el problema sería que en el espacio de la asociación hubiera un establecimiento que comercializará o especulara algún servicio.

En dicha reunión llamó mucho la atención el interés que otras personas estaban poniendo en SEIINAC, el compañero abogado, además del compañero de la

revista, veían con “buenos ojos” las tareas de SEIINAC, se acercó además el contador con la idea de asesorar y ser partícipe de las tareas. Dicho interés se planteó en un sentido por la situación fiscal en que se encuentra, ya que como asociación civil no se hace pago alguno de impuesto al valor agregado, además de que el ISR es deducible con un procedimiento fiscal, pero observamos que también se vuelve un instrumento político, como ha pasado con varias otras organizaciones.

Con esta experiencia se concluyó que como asociación se debía tener independencia, debido a que a pesar de haber concluido una licenciatura, existen personas con mayor experiencia, que pueden usar a SEIINAC para fines particulares y personales, más que con intereses colectivos acordes al objeto social.

Con las reuniones¹³ de organización se convino en un análisis FODA pues no se contaba con un diagnóstico amplio de la situación de Pachuca y la región, así que se comenzó por plantearlo, este diagnóstico se ha venido trabajando hasta el momento con las personas con necesidades educativas específicas con y sin discapacidad, con habitantes de algunas zonas conocidas como *cinturones marginales*, población de la diversidad sexual, entre otros, sin embargo se ha detectado que es necesario profundizar a otros temas y sectores.

El diagnóstico se ha venido trabajando y enriqueciendo en dos años de vida, mismo que ha sido la base para la presentación de proyectos de financiamiento y es la información para los proyectos que actualmente se operan en SEIINAC.

¹³ Ver Anexo 3 Acta de Reunión de Planeación

Así se definió a SEINAC¹⁴ como una asociación civil, sin fines de lucro que tiene por objeto promover procesos de inclusión educativa y social a personas con una condición de desventaja en situaciones laborales, sociales y educativas; mediante el acompañamiento, asesoría, orientación y capacitación individual, grupal e institucional.

Los servicios que ofrecíamos en ese momento fueron:

- Asesorar instituciones para la inclusión laboral, escolar y comunitaria de personas con alguna necesidad educativa especial o específica..
- Servicios de atención a los intereses y necesidades de personas con discapacidad.
- Conocer y advertir de las situaciones problemáticas de las personas en situación de desventaja, a través de diferentes técnicas de intervención e investigación.
- Evaluaciones psicopedagógicas y socioeducativas.
- Servicios de asesoría e integración para construir una cultura de respeto a la diversidad.
- Asesoramiento y Gestión en el Diseño y Adecuaciones Curriculares; Orientación Vocacional; Integración Educativa; Planeación Estratégica; Creación y Adecuación de Ambientes de Aprendizaje.
- Gestionar y generar convenios o apoyos que incidan en la inclusión social.

¹⁴ Ver Anexo 4 Tríptico inicial del trabajo de SEINAC

- Formar y actualizar al personal de instituciones educativas en la atención a las necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.
- Generar proyectos de bien común, que fortalezcan a la comunidad en general.

Se decidió comenzar por impartir talleres:

- Construyendo una cultura incluyente
- Como atender a personas con NEE (Necesidades Educativas Específicas)
- Equidad, Género y Diversidad

Los talleres anteriores no se concretaron en un proceso de trabajo, más bien se vieron como servicios que podíamos proporcionar, pero no se vislumbraba un proyecto de desarrollo institucional más allá de estas propuestas.

Estructura organizativa de SEIINAC

SEIINAC se organiza con distintos órganos de gobierno (Fig. 2) y por áreas específicas, la asamblea de asociados, que son las personas que firmaron el acta constitutiva y que siguen asistiendo de manera regular a las asambleas anuales, esta asamblea es la máxima autoridad y es la encargada de tomar las decisiones de fondo que definen el rumbo de la asociación.

La asamblea deposita todas sus encomiendas en una Dirección General, que propiamente es la representación y cabeza del equipo ejecutivo de los intereses y planteamientos de la asamblea. Existe además una figura de consejo consultivo, que

son dos personas que fungen como consejeros en caso de existir problemáticas al interior de la organización y que no puedan resolverse por vías de diálogo internas, su consejo debe ser tomado en cuenta para la toma de las decisiones, sean por la asamblea o por la Dirección General.



La Dirección General se auxilia de cuatro áreas, una como Staff y tres con mando directo, estas áreas son:

Educación: es la encargada de coordinar, ejecutar y evaluar todos los procesos educativos que se desarrollan al interior de SEIINAC así como de otras instituciones, entre sus principales tareas está:

- Planear las actividades de la ludoteca cívica y de derechos humanos
- Capacitar a promotores de la ludoteca cívica y de derechos humanos, en su emisión anual y de verano

- Diseñar e implementar talleres sobre atención a la diversidad e inclusión en instituciones privadas y públicas del estado.
- Generar información que apoye y eduque a la comunidad en la atención a las necesidades educativas específicas y en la discapacidad.
- Asesorar y apoyar el desarrollo educativo de los niños, niñas y jóvenes que se integren a los diferentes proyectos de SEIINAC
- Capacitar a padres y madres de familia en la atención a las necesidades educativas específicas

Investigación y difusión: una forma de ejercer la ciudadanía efectiva es contar con los argumentos necesarios e información verídica obtenida con procesos investigativos que motiven e impacten en la definición de políticas en defensa de los derechos humanos. Esta área es la encargada de establecer los procesos investigativos necesarios para, posteriormente, difundir los resultados de dichas investigaciones a través de diversas estrategias, tiene como tareas principales.

- Generar los instrumentos y metodologías pertinentes para el desarrollo de investigaciones, informes o reportes de investigación de los temas prioritarios de la asociación.
- Establecer una relación directa con medios de comunicación.
- Realizar los boletines constantes en tres vertientes: denuncia, información y pronunciamientos.

- Es el área encargada de establecer las estrategias necesarias y acuerdos para posicionar en medios de comunicación los temas y necesidades de los grupos prioritarios en SEIINAC.
- Es la encargada de realizar los boletines informativos, las notas de prensa, dar formato y diseño a carteles, diseño institucional y publicaciones que se propongan.

Defensa Integral: es el área encargada de coordinar acciones para desarrollar plataformas de defensa a grupos en una situación de vulnerabilidad con procesos de asesoría jurídica, orientación política y respaldo social. Algunas de las acciones estratégicas se contemplan:

- Asesoría jurídica personal y comunitaria.
- Orientación política.
- Incidencia en decisiones gubernamentales y política pública.
- Apoyo psicológico.

Vinculación y procuración de fondos: es el área encargada de establecer las estrategias para recaudar los fondos necesarios y suficientes para el trabajo de la organización, además de generar los vínculos institucionales para un funcionamiento administrativo eficaz y transparente. Entre sus acciones principales están.

- Establecer una agenda anual de administración y procuración de fondos.
- Contar con una base de datos de agencias financiadoras y fechas de apertura de convocatoria.

- Establecer modelos de gestión adecuada para cada uno de los proyectos y las financieras.
- Establecer las estrategias adecuadas para hacer eficiente, adecuada y estratégica la gestión de los recursos.

Líneas de acción

Objetivo Específico: Integrar un equipo multidisciplinario que apoye de manera concreta el desarrollo de las personas con necesidades educativas especiales y específicas de personas de grupos vulnerables	
Estrategia	Acciones
<ul style="list-style-type: none"> • Emitir una convocatoria abierta a profesionales y estudiantes de distintas disciplinas 	<ul style="list-style-type: none"> • Contactar a participantes clave de la Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. • Elaborar convocatoria. • Difundir convocatoria por medios electrónicos.
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a los distintos integrantes por medio de otras asociaciones civiles que dedican su trabajo al fortalecimiento institucional de la sociedad civil 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un taller sobre funcionamiento de las organizaciones de la sociedad civil. • Asistir a sesiones del "Diplomado de Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil".
<ul style="list-style-type: none"> • Participar de manera equitativa en la toma de decisiones y construcción de la asociación 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar una reunión con todas las personas dispuestas a colaborar. • Realizar reuniones de trabajo a fin de concretar el objeto social y los estatutos de la asociación.

Objetivo Específico: Estructurar un programa de trabajo a través de proyectos específicos que incidan en la inclusión social y educativa de personas con necesidades especiales y específicas con y sin discapacidad, se plantean las estrategias siguientes:	
Estrategias	Acciones
<ul style="list-style-type: none"> • Estructurar un plan estratégico para la asociación civil que le permita su consolidación y crecimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con los integrantes de la asociación para la elaboración de un plan estratégico. • Una reunión con expertos en el desarrollo, operación y administración de una asociación civil.
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer experiencias y procesos de otras asociaciones para su posible replica en la zona metropolitana de Pachuca y municipios menos desarrollados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer contacto con asociaciones civiles de la región que dediquen su trabajo a la defensa y promoción de los derechos humanos. • Establecer contacto con Educación Solidaria en las Californias para conocer sus metodologías.
<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar, operar y evaluar proyectos específicos para la atención a las necesidades educativas específicas y especiales 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar proyectos de acuerdo a las necesidades de Pachuca y su región metropolitana. • Adecuar proyectos de acuerdo a las especificaciones solicitadas por las agencias y programas financiadores. • Gestionar la apertura de un espacio físico para el desarrollo de los proyectos. • Evaluar el impacto de los proyectos.
<ul style="list-style-type: none"> • Implementar durante el verano actividades a niños y niñas con y sin discapacidad que genere una cultura incluyente y fomente los valores de respeto a la diversidad • 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar actividades con una perspectiva de inclusión y desde la lúdica que fomenten los valores en niños y niñas de 5 a 13 años de edad de colonias urbano marginadas. • Integrar un equipo de jóvenes entusiastas que apoye las actividades. • Elaborar un manual para facilitadores para la réplica de la metodología en otros espacios del Estado y la región. • Diseñar una estrategia de evaluación del impacto de la metodología en niños,

	niñas y jóvenes que participan en el verano.
Objetivo Específico: Gestionar recursos suficientes a través de la coinversión social para promover la inclusión social y educativa	
Estrategias	Acciones
<ul style="list-style-type: none"> • Donativos de los beneficiarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar una cuota periódica a los asociados. • Hacer un control de donativos por los asociados.
<ul style="list-style-type: none"> • Obtener la Clave Única del Registro de las Asociaciones de la Sociedad Civil (CLUNI) para concursar con los proyectos diseñados 	<ul style="list-style-type: none"> • Complementar formatos de solicitud. • Reunir los requisitos para obtener el registro. • Presentar solicitud ante el Instituto de Desarrollo Social.
<ul style="list-style-type: none"> • Obtener el permiso para que la asociación civil sea donataria autorizada y otorgar recibo deducible de impuestos a los empresarios y personas físicas que deseen hacer donativos a la asociación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuar el acta constitutiva a las exigencias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). • Presentar solicitud ante la SHCP. • Reunir los requisitos solicitados por la SHCP.

Resultados de las estrategias planteadas

Servicios de Inclusión Integral A.C. (SEIINAC) a dos años de su constitución es una Asociación Civil sin fines de lucro que promueve procesos de inclusión educativa y social a personas con una condición de desventaja notable, vulnerada por esto en sus derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, en situaciones laborales, sociales y educativas; mediante el acompañamiento, la asesoría, orientación y capacitación individual, grupal e institucional¹⁵.

¹⁵Anexo 2 Acta constitutiva, SEIIN. Servicios de Inclusión Integral A.C., México 2008

Nace a iniciativa de varias personas, que por su formación profesional, Licenciados en Intervención Educativa, tienen contacto con personas segregadas por su condición física, económica e incluso étnica, en contextos educativos y comunitarios principalmente. La exclusión que se provocaba a raíz de la segregación de sus propios pares movió fibras de consciencia e iniciativa, para estructurar un trabajo organizado y luchar por abatir este problema.

Actualmente en SEINAC han participado aproximadamente 17 compañeros, incluidos en los distintos proyectos que se han emprendido, hoy merece nuestra atención que de los 6 miembros que firman el acta constitutiva sólo tres estemos al tanto de las actividades que se desarrollan y nos preocupemos por dar continuidad a un trabajo que se inició de manera colectiva.

Algunos resultados de la Ludoteca Cívica y de Derechos Humanos

En cada una de las jornadas de la Ludoteca Cívica y de Derechos Humanos, se ha pedido la presencia de algunos practicantes de la Licenciatura en Intervención Educativa de la Universidad Pedagógica Nacional- Hidalgo, así como de psicología de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo¹⁶, a ellos se les ha pedido, además de ser facilitadores y "cachi-cuates", nombre de los monitores o apoyos, que evalúen de manera externa las actividades que ahí se realizan, en reuniones colegiando los resultados ha habido participaciones encontradas, con vacíos y elementos que van modificando y mejorando las actividades de la ludoteca.

¹⁶ Ver Anexo 6 Convocatoria para el Cachi-Verano 2010

En la primera jornada los “Cachi-cuates” que participaron tenían perfiles variados: una bióloga, un abogado y tres licenciados en intervención educativa, como “cachi-cuates”, aquí las discusiones se centraban en la forma de aterrizar el contenido de los otros profesionistas al nivel de los niños sin que se cayera en una actividad meramente “tecnicista”, el impacto de las actividades en el desarrollo de los niños y sus papás se registró con algunas entrevistas informales que se realizaban a los padres y sus hijos, además de la muestra final, haciendo alguna actividad a superar principalmente en sus necesidades afectivas.

Durante el *Cachiverano 2009* se obtuvo una asistencia de 15 niños y niñas de entre 4 y 9 años de edad, para el “Cachi-verano 2010” la participación de 70 niños y niñas en dos sedes: Tulancingo y Pachuca y para el 2011 se tuvo la participación de 110 pequeños y pequeñas y una afluencia de 20 facilitadores.

Algunos niños superaron sus miedos de hablar en público, algunos otros dirigieron actividades y dinámicas con los padres de familia, uno más logró mantener la tranquilidad por periodos más largos, este último había llegado por estar en un proceso familiar muy complejo y no convivía con sus compañeros, por el contrario, según su madre, en la escuela oficial había sido expulsado por golpear a sus compañeros.

Uno de los niños que acudió al curso, mejoró su expresión corporal y vocal, además desarrolló habilidades de socialización, que según su madre, no había desarrollado en la escuela oficial, su mamá nos llevó una evaluación psicopedagógica donde lo diagnosticaron con discapacidad intelectual, este caso en particular tuvo su complejidad pues se asesoró a los padres en lo que era la discapacidad intelectual, así

como hacerles ver que la cuestión era sólo un proceso más lento, pero eso no implicaba que su desarrollo se podía menoscabar, además del trabajo conjunto de mirar las cosas que el niño podía realizar, más que observar lo que él no podía hacer. Esta familia se ha incorporado al trabajo cotidiano de SEIINAC, el niño ha desarrollado diversas habilidades tanto en lecto-escritura, lógico- matemáticas, así como de desarrollo social.

La segunda Jornada tuvo sus dificultades, el manejo de 10 facilitadores en las dos sedes, además de la rotación de esos facilitadores en la sede Pachuca, propiciaron el sectarismo entre facilitadores, dejando de lado la atención a los niños y niñas, el objetivo que se buscaba no se alcanzó, aunque hubo avances en varios niños y niñas. De éste ejercicio se presenta la planeación y evaluación.

Cabe mencionar que los indicadores mencionados en esta segunda emisión de la ludoteca cívica, fueron:

- El número de niños y niñas que reconocen la necesidad de respetar al otro.
- El número de niños y niñas que se responsabilizan de las diferentes tareas en casa.
- El número de niños que evitan actitudes “machistas”.
- El número de niñas que disminuyen actitudes “machistas” hacía su persona.
- El número de niños y niñas que promueven los derechos de los niños y niñas en sus hogares.
- El número de niños y niñas que reconocen las distintas formas de cuidar el medio ambiente.
- El número de niños y niñas que ponen en práctica las formas de cuidar al medio ambiente.

- El número de niños y niñas que reconocen alternativas para la solución de conflictos con el otro.
- La cantidad de niños y niñas que se reconocen con una mejor autoestima

Con los indicadores anteriores se consideró el diseño de un instrumento por cada uno de ellos, los instrumentos además se apoyarían de la observación de los “Cachi-cuates”, estos instrumentos¹⁷; debido a la sobrecarga de trabajo, no pudieron completarse, sin embargo se recogieron las observaciones de cada “cachi-cuate”, los resultados de esas observaciones son las siguientes:

Los temas expuestos durante el cachi-verano, se ajustaron muy bien a las orientaciones pedagógicas planteadas en el cachi-verano, además que hubo una selección adecuada de acuerdo a las necesidades detectadas en los distintos niños que acudieron, por otro lado se considera que la ordenación de los temas fue la conveniente.

En cuanto a los objetivos de los distintos temas, su formulación fue precisa y concreta en gran medida, pero no se incluyeron objetivos de distintos dominios y categorías en todas las planeaciones, por otro lado se reconoce que hubo objetivos de acuerdo con su importancia relativa.

Las actividades propuestas y desarrolladas para el verano se adecuaron mínimamente a las exigencias de los objetivos propuestos, es decir para los aspectos más complejos de los temas no se adecuaron las actividades. Las actividades exigieron mucha actividad a los niños y niñas asistentes, en casi todas las actividades hubo procesos de comprensión, análisis, síntesis y evaluación. Los cachi-cuates consideran

¹⁷ Ver Anexo 7 Instrumentos de Evaluación del Cachi-Verano

que las actividades fueron las adecuadas y suficientes para alcanzar los objetivos, en algunos casos hasta excesivas. De esas se programaron en menor medida actividades de recuperación y cierre, consideran además que se utilizaron formas de expresión adecuadas a los distintos temas que se trabajaron.

Por su parte los tiempos en que se trabajaron los temas, los facilitadores consideraron que se estimó convenientemente el necesario para desarrollar cada tema, habida cuenta, desde luego, de su importancia relativa, plantearon la preocupación de que el tiempo estimado para cada una de las situaciones de trabajo en ocasiones fue excesiva, en este indicador se consideró el tiempo excesivo para desarrollar las actividades, se propone que el tiempo de trabajo se reduzca de 5 a 4 horas.

Por su parte los medios y materiales del verano que se utilizaron fueron de carácter audiovisuales, además que se orientó siempre a los niños y niñas a que utilizaran adecuadamente el material así como la optimización del mismo, cabe recalcar que este proceso no se dio desde el inicio, fue el producto de varios procesos, entre ellos fue la instauración de reglas colectivas que se fueron recordando a lo largo de las actividades.

Un éxito en la previsión y planeación de las situaciones de trabajo fueron el privilegio de formas diversas de agrupamiento, de acuerdo con las exigencias de cada tipo de actividad, además de una previsión conveniente de los medios y forma para lograr un eficaz actuación de los niños y niñas en las distintas situaciones de trabajo.

Los facilitadores consideran que los participantes en el Cachi-verano, alcanzaron los objetivos previstos, además se conocieron durante el verano las causas que han producido interferencias en el proceso de trabajo con los niños. Se tomaron medidas

adecuadas para recuperar las deficiencias de aprendizaje y colaboración de los niños que las presentaron.

La Ludoteca Cívica y de Derechos Humanos, llamado "Cachi-verano" ha venido a dinamizar y cambiar el enfoque de los padres y madres de familia de este espacio lúdico, pues muchos de ellos veían al "Cachi-verano" como una "guardería", donde sólo iban a guardar a los niños y niñas, poco a poco, con el taller de padres, con los resultados cortos de los avances en el comportamiento diario de los niños y niñas van comprendiendo que en este espacio se busca el desarrollo de los niños de manera integral e incluso han solicitado que se abra de manera permanente. Algunos padres y madres nos han hecho llegar felicitaciones por el trabajo, en algunos casos, nos han contado los avances en sus hijos, como una mayor participación en la familia, como expresar más sus sentimientos y opiniones, como mejorar la relación con sus hermanos y hermanas e incluso mejorar la relación de amistad con sus compañeros de escuela (esto porque algunos niños y niñas se han incorporado a la metodología de la "Escuela de Tareas").

Algunos resultados de la Escuela de Tareas Calasanz

A la Escuela de Tareas Calasanz (ETC), se han integrado como maestros y maestras 8 personas con intereses y formaciones distintas, algunos estudiantes de la LIE, otros estudiantes de la Licenciatura en Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, han atendido en el espacio a 40 niños de 6 colonias: Chacón, Adolfo López Mateos, Bosques del Peñar, Real del Monte, El Tezontle y la Paz y provienen de

distintas escuelas, públicas y privadas: Escuela primaria “Everardo Márquez”, Escuela Primaria “Distribuidores Nissan”, Escuela Primaria “José Vasconcelos”, Preescolar “José Gabilondo Soler” y Colegio “Topiltzin”, Escuela Primaria “Albert Einstein”; respectivamente.

En las Escuelas de Tareas Calasanz, Los cambios en los y las jóvenes, niños y niñas, al poco tiempo de asistir a ellas son evidentes. Lo constatan los mismos niños, los y las jóvenes maestros de las misma ETC, los padres de los niños y los mismos maestros de las Escuelas Oficiales. Después un año de funcionamiento se pueden afirmar muchos logros. He aquí alguno de los más importantes¹⁸:

1. Mejor rendimiento en la escuela oficial.

Está comprobado que la mayoría de jóvenes, niños y niñas que asisten a la ETC han mejorado en las escuelas oficiales: faltan menos, hacen más y mejor las tareas encomendadas y son mejores sus calificaciones.

2. Mejoras en los comportamientos dentro y fuera del hogar.

Es un hecho comprobado por los padres de los alumnos de la ETC que los niños, al poco tiempo de asistir a ellas, modifican sus conductas en el hogar. Se levantan más temprano, ayudan más en los quehaceres domésticos, tienen una mejor relación con sus padres, hermanos y vecinos.

¹⁸ Los resultados presentados son la interpretación de compañeros estudiantes de la LIE que hicieron sus prácticas profesionales en SEIINAC y se les solicitó elaborar un plan de evaluación del impacto de la ETC en las colonias Chacón, Adolfo López Mateos y Bosques del Peñar, espacio donde actualmente se implementa la metodología. Anexo 9 Proyecto de Prácticas Profesionales “Evaluación del Impacto de la ETC”

Explicación de los éxitos:

a. El desarrollo de los sentidos favorece el desarrollo intelectual.

Es clásica la afirmación de que no llega al entendimiento nada sino pasa por los sentidos. La psicología moderna insiste en la necesidad de la intervención del cuerpo, de los sentidos, para obtener una buena psicomotricidad en el niño y joven que le permitirá avanzar en los conocimientos. Esto se consigue dentro de las ETC con los juegos de mesa y con los juegos de patio. Se consigue con las manualidades y con las representaciones en los festivales. Se consigue con el deporte y los juegos.

b. El clima en la ETC, factor de educación: Un clima de libertad, de juego, de alegría, propicia cambios en la conducta y aumenta las capacidades cognitivas.

c. Se desbloquea el concepto negativo de la palabra "escuela".

Muchos jóvenes niños y niñas viven mal la ida a la escuela oficial. Ante la sola insinuación de sus padres "tienes que ir a la escuela", el niño siente inconsciente y muy a menudo conscientemente un rechazo. ¿Las causas? Infinitas. El abandono que vive al estar dentro de un gran grupo sin atención, sin que nadie le ayude a la concentración mental, el rechazo o la burla de sus compañeros e incluso de los maestros, el miedo al castigo, el aburrimiento, la angustia ante el no poder resolver las tareas, de no saber, de quedar en evidencia sino en ridículo ante los demás, las posibles agresiones de sus compañeros, las tareas pesadas e impuestas para resolver en el hogar, etc. Hay un cúmulo de situaciones que han bloqueado el ánimo de los niños. Y así es difícil aprender.

En la ETC los participantes se sienten exitosos. Se le dan las fichas a resolver, no según el nivel académico en el que está, sino en su nivel real. De entrada todos inician

fichas con un nivel bajo. Esto posibilita la sensación de éxito, puedo hacer los trabajos y hacerlos bien, igualmente no hay tachas en las fichas. Al final todas las fichas tienen el diez o el muy bien. Crece en ellos la autoestima. Ya más adelante, según el caminar de cada alumno, se le presentarán las fichas más difíciles como reto para progresar.

d). Se fomenta la responsabilidad social y conocimiento de los derechos humanos

En la ETC, se llevan a cabo varias semanas especiales, entre las que destacan la semana ambiental donde los niños, las niñas y jóvenes realizan actividades de aprendizaje y prácticas que ayudan a proteger y cuidar el ambiente. Por un lado los maestros proponen una serie de actividades para que se puedan ejecutar en la semana especial. Al aplicarla los participantes conducen las actividades hasta sus familias, convirtiéndose en hábitos de responsabilidad social.

Del mismo modo la semana social, busca que todos y todas conozcan sus derechos humanos para convertirse en promotores infantiles en sus casas y con su comunidad.

Defensoría integral

Proyecto: Participación de las personas con discapacidad y sus organizaciones en la elaboración de políticas públicas.

El contacto con las organizaciones de y para personas con discapacidad, ha permitido a la organización posicionarse como el principal impulsor de las necesidades y derechos de las personas con discapacidad y sus organizaciones en la definición del

Programa Estatal para la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad. Se ha integrado la Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Se ha elaborado un informe de los principales programas de apoyo a personas con discapacidad, así como un análisis del marco jurídico de la participación de las PCD, sus organizaciones y familiares en la definición de los programas públicos.

Se han establecido las pautas para el seguimiento a la construcción de ciudadanía en las personas con discapacidad, sus familias y organizaciones. Se inició con una convocatoria amplia, realizando una reunión estatal en 2010, con ésta se buscó darle continuidad a todo lo que las personas con discapacidad, académicos y sus organizaciones presentaban en la reunión, así surge el planteamiento del proyecto de investigación, para no sólo estar centrados en la capital Pachuca, con el financiamiento en coinversión social del proyecto, se acudió a cada una de las regiones donde se contaba con un contacto, una organización civil que desarrolla algún tipo de trabajo en favor de las personas con discapacidad, se les ha dado la voz, nos sujetamos como organización a las decisiones de los colectivos, tal es el ejemplo de Pachuca y Tula donde los resultados fueron presentados a distintos actores sociales: candidatos a presidente municipal de Pachuca y a las autoridades electas para el caso de Tula, las personas con discapacidad y organizaciones redactaron una serie de puntos (agenda mínima) de necesidades a atender en las dos regiones. Un avance que se tuvo fue el establecimiento de la Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad, que en acto público, manifestó promover y difundir los derechos de las PCD, además el Comité está integrado

por organizaciones de la sociedad civil de distintos municipios y son ellos los que encabezan su propio movimiento.

Proyecto: empoderamiento de la población LGBTTTTI

A partir de una serie de talleres y estrategias de sensibilización, se ha integrado una agenda mínima de necesidades y peticiones al Estado, en este caso la agenda ha sido presentada a distintos espacios de decisión gubernamental con el fin de diseñar programas de atención, cabe mencionar que el desarrollo de estos resultados han encaminado la definición de una asociación civil llamada AGENDA LGBTTTTI PACHUCA.

La agenda contiene los siguientes puntos:

1. El rechazo y la estigmatización sociales, producto de la poca sensibilización, la ignorancia y los prejuicios sobre las diversas expresiones eróticas, afectivas y amorosas que no están dentro de la norma heterosexista.

En este punto sabemos de la nula existencia de:

- Programas de sensibilización a nivel educativo de índole formal o no formal en donde se contemple el acercamiento a estas expresiones sexuales.
- La reciente investigación denominada "Educación y diversidad sexual, género y discriminación" que se emprendió en SEIINAC, reflejan que los jóvenes no tienen conocimiento de quién es un homosexual, un transexual o transgénero, y reconocemos un doble discurso de la juventud pachuqueña, ya que reconocen que esta población necesitan no ser discriminados, pero que no les gustaría que vivieran con ellos ni les darían empleo.

Por otro lado:

- En el estado de Hidalgo desde 1999 hasta la fecha, se han cometido 6 crímenes de odio por homofobia, resaltando que tres víctimas eran residentes del municipio de Pachuca; todos estos casos no se han resuelto y algunos de ellos no presentan averiguaciones previas, sin dejar de lado que no se tiene un número exacto de casos de discriminación y agresión por las mismas causas.

2. La falta de programas integrales y política públicas en torno a la prevención y atención de actos discriminatorios por orientación o preferencia sexual y expresión o identidad de género.

Es por lo que se considera fundamental que para que existan una atención y protección de las personas LGBTTTI residentes o temporales dentro del municipio de Pachuca:

- Como primer paso, la realización de un diagnóstico para la detección de las necesidades particulares de este grupo.
- Capacitar a servidores públicos para la atención de la población LGBTTTI en oficinas e instancias municipales.
- Diseñar estrategias para promover y sostener el respeto de los derechos humanos y oportunidades igualitarias de desarrollo de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero, travestis e intersexuales, ya sea creando políticas públicas, iniciativas de ley y/o haciendo reformas constitucionales y competentes que se encuadren a las legislaciones federales y a los tratados internacionales

- Así mismo el reconocimiento de la personalidad jurídica de las personas transexuales o transgénero acorde con su identidad de género, y se festeje a través de una jornada de lucha contra la homofobia el 17 de mayo de cada año.
- Que se trabaje desde el ámbito municipal en conjunto con los representantes de la sociedad civil de la diversidad sexual o interesados en el tema para planear un proyecto de desarrollo social que atiende las necesidades de este grupo.

Conclusiones, retos y reflexiones finales en relación a SEIINAC, la prospectiva de un trabajo constante

El trabajo societario es una labor difícil, se requiere de un convencimiento ético para desarrollar tareas en bien del desarrollo social y comunitario, más que el desarrollo o crecimiento económico personal, en SEIINAC es difícil cohesionar un equipo que pueda *dar la batalla* desde la organización, constitución y estructurar un proyecto de desarrollo y posicionamiento institucional.

El convencimiento ético visto como una tarea de adquisición de consciencia social, de convicción incluso revolucionaria; no todas las personas lo tienen, esa convicción de ética se traduce, al ser estudiantes o con niveles de licenciatura, en ser herederos del conocimiento de muchas generaciones. La conciencia, entonces; significa en no usar el conocimiento como un capital intelectual individual, sino como el medio para servir a los demás; el conocimiento es un bien comunal.

Reflexiones para quien desea constituirse

Con lo anterior descrito se puede decir que podría haber pasos específicos para constituir una asociación civil, esta constitución se realiza con base en los preceptos de la Constitución Mexicana, en su artículo 9º. el cual precisa:

...no se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito; pero solamente los ciudadanos de la república podrán hacerlo para tomar parte en los asuntos políticos del país. Ninguna reunión armada tiene derecho de deliberar

El marco jurídico de cualquier asociación tiene su base constitucional en éste artículo, además su constitución y administración se enmarca en el código civil, por lo tanto pertenece al ámbito de lo privado, en el Código Civil en su artículo 25, fracción VI que a la letra dice:

...se consideran personas morales: Las asociaciones distintas de las enumeradas que se propongan fines políticos, científicos, artísticos, de recreo o cualquiera otro fin lícito, siempre que no fueren desconocidas por la ley...

Bajo este precepto las asociaciones civiles con personalidad jurídica como personas morales, con los derechos y obligaciones distintos a otro tipo de asociaciones, se rigen además por la "Ley Federal de Fomento a las Asociaciones de la Sociedad Civil", donde se enmarcan y legislan además las formas en las que las asociaciones pueden competir por financiamientos para poder realizar las tareas propias de su objeto social.

Dentro de ese marco jurídico, se formulan algunos pasos para la constitución:

1.- Definir los participantes que por iniciativa propia, mexicanos, de acuerdo a la ley; en condiciones de igualdad y con la personalidad jurídica individual que los representa, deciden asociarse.

2.- Definir un objeto social, que es la labor social que van a realizar para dar solución a un problema o problemática que se presenta en un espacio determinado.

3.- Elegir y consensuar un nombre que esté en el tono de su mismo objeto social.

4.- Definir las formas de organizarse, que se concretan en los estatutos y reglamento interno, dicho documento debe contener al menos los siguientes capítulos:

- Capítulo de la Asociación
- Capítulo de los Miembros
- Capítulo de la Estructura y Organización
- Capítulo de las Elecciones
- Capítulo de las Sanciones
- Capítulo del Patrimonio

5.- Definir órganos de gobierno (Asamblea, Comisiones y Cargos)

6.- Elegir al representante o representantes legales de la asociación, esta representatividad, más que ser un órgano de gobierno es la representación legal de la persona que tenga mayor disponibilidad, conocimiento e incluso tiempos, pues en muchos casos es la única que puede realizar los trámites de la asociación.

7.- Realizar la Asamblea Constitutiva, para protocolizar el acta ante notario público que da nacimiento y fe de la constitución de dicha asamblea.

El proceso anterior no es lineal, ni único, pero si es necesario que se tomen en cuenta estas condiciones para contar al final con un documento capaz de protocolizarse y dar paso a procesos de financiamiento, actividades o proyectos que se devienen del objeto social que se ha planteado.

SEIINAC como un proceso inter – generacional

Hasta el momento han pasado en SEIINAC tres grupos de personas que han aportado sus ideas y trabajo, unos, los fundadores, que están en SEIINAC por la parte formal, decidieron alejarse, aún participan algunos como observadores externos o como consejeros; una generación intermedia al iniciar los trabajos, de ellos dos se han mantenido con su trabajo constante en SEIINAC y el trabajo actual, que ya se está fraguando en procesos más estructurados y sobre todo financiados, que permiten que se viva con un sueldo seguro y modesto. Una tercera generación está operando los proyectos actuales, además de impulsar algunos otros.

Estas tres generaciones se están procurando en SEIINAC con varios procesos de formación, se han emprendido talleres, diplomados, seminarios, internos y externos, procesos que son lentos, pero que son el espacio donde algunas personas, Licenciados en Intervención Educativa principalmente, han encontrado para desarrollar o potenciar sus habilidades, algunos han encontrado las razones de su actuar, unos otros han descubierto a lo que no quieren dedicarse, además de los LIE, SEIINAC es el espacio de aprendizaje continuo de estudiantes de Psicología de la Universidad Autónoma del

Estado de Hidalgo y otros profesionistas que no precisamente se dedican a la educación, pero han permeado su consciencia de la ideología de SEIINAC, quedándose a trabajar de tiempo completo.

En lo personal como LIE me he dado cuenta que un profesional, ya no se diga si es bueno o si es malo, se forma y realiza por el cúmulo de situaciones personales que le preceden, de las convicciones ideológicas que se haya formado previas y durante la licenciatura. Ese cúmulo de situaciones personales son elementos que van definiendo el campo de la intervención educativa, este campo sobrepasa a las instituciones educativas, sus actores, sus procesos, trasciende a otros ámbitos, ámbitos que Eduardo Remedi no menciona pero que pueden interpretarse a partir de su definición de intervención educativa, él afirma que la intervención educativa "...es comprender que estamos trabajando sobre situaciones instituidas y situaciones instituyentes ... Es decir, toda intervención o todo proceso de intervención, sea en el aula, sea a nivel curricular, sea a nivel de la gestión escolar siempre va a trabajar sobre estas dos tendencias. Sobre un proceso que está instituido y un proceso que es instituyente. Ahí se coloca al medio, el proceso de intervención. Lo instituido responde a la lógica que la propia institución o que las propias prácticas tienen, lógicas que están asentadas en una historia de la institución, que están asentadas y que están construidas en significados de la institución y que otorgan identidad a la institución". (Remedi, 2004, p. 4)

Las situaciones instituidas, más allá de una institución escolar, son los procesos normativos, sociales y culturales que están establecidos, en este caso para lograr una sociedad incluyente y lo instituyente son las prácticas o los modos en los que la sociedad

se opone para construir una sociedad incluyente. Sin embargo aunque se incluyen a esta definición categorías como las acciones, afiliaciones e interacciones, es necesario aclarar que más allá de la institución educativa, la intervención educativa se va clarificando en función de la participación de los grupos sociales con los que se trabaja, así me parece que las filiaciones no son estáticas.

En ese sentido involucraría aquí las concepciones marcadas por la maestra Teresa de Jesús Negrete, quien afirma a partir de una investigación en medios electrónicos que "... la idea de intervención educativa, bajo su dimensión analítica y exploratoria, incursionó en el terreno de lo escolar, aunque ha quedado limitado su tránsito hacia otros ámbitos del sistema educativo." (Arteaga, 2010, p. 38), ver a la intervención educativa como prácticas en ámbitos como el desarrollo social, la salud, entre otros, "...permiten reconocer la emergencia de un campo de prácticas que configuran empiricidades menores, las que irrumpen frente a lo ya constituido en el terreno de la educación en México. La caracterización realizada sobre temas, lugares y lo que se practica con la intervención educativa muestra efectos de diseminación y dispersión, en contraste con las pautas que operan desde criterios generales y de fuerte tendencia hacia la uniformidad." (Arteaga, 2010, p. 43). Es justo con esta reflexión que a partir de esas prácticas societarias, se descubre el campo emergente del que la intervención educativa está poniendo su atención y definición en sí.

Al plantear este proyecto y estar en la dirección ejecutiva, descubrí que los procesos de intervención educativa son muy lentos y no son sólo un proceso técnico de saber hacer un diagnóstico, proponer alternativas, implementarlas y evaluar, no es un

proceso tan mecánico como se nos formó en la licenciatura, el proceso de intervención tiene que ver más con los procesos dinámicos que se tienen a diario, tienen que ver con las representaciones sociales a que cada uno de los grupos tiene acerca de tal o cual cuestión; con lo que el Eduardo Remedí (2004) llama: las prácticas, la identidad y los significados; en el caso de las personas con discapacidad, por ejemplo, que se mueven en distintos paradigmas desde los asistenciales, religiosos, hasta los de derechos humanos.

La LIE, al igual que algunas otros programas educativos, “sostenidas por universidades conjuntamente con otras instituciones u organizaciones civiles, podría visualizarse como un modo naciente de proceder sobre el quehacer de la intervención educativa, en el que se articulan las experiencias prácticas con acciones de reflexión, análisis y de producción teórico-metodológica”. (Arteaga, 2010, p. 39)

Los procesos que se han iniciado en SEIINAC merecen la atención en el sentido de la cantidad de veces que se han planteado, discutido y replanteado, con procesos que son perfectibles cada día y que gracias a eso se han logrado construir los manuales para facilitadores, para coordinadores y para maestros en el caso de la “Escuela de Tareas Calasanz”. Esos procesos de mejora son los que van definiendo un campo que puede ser una alternativa a la intervención educativa.

En lo personal un proceso que ha ayudado a construir y obtener mucha información tiene que ver con la propuesta de un liderazgo más horizontal, sin perder de vista la dirección, pero haciendo caso siempre a las necesidades y capacidades de los

integrantes de cada uno de los proyectos, coincido con la conceptualización de la intervención educativa.

SEIINAC en la actualidad y a futuro

Hoy SEIINAC se mira como una institución que se le reconoce el trabajo, las mamás y papás han logrado resignificar muchos conceptos, tales como la discapacidad, el trabajo en equipo, la tolerancia y la apertura a comentar entre ellos de las situaciones familiares.

Quienes trabajan en SEIINAC han comenzado a mirar esta parte filantrópica de una humanidad que se mira “derrotada”, pero que tiene firme la esperanza de que existen momentos y tiempos mejores para todos, se han contagiado de la esperanza de un mundo mejor, un mundo donde quepan muchos mundos.

Aunque podemos mencionar que los participantes en los distintos procesos son muchos: niños y niñas en los distintos veranos o ludotecas cívicas en sus distintas sedes. Estos espacios han sido elementos para darle seriedad y credibilidad a la asociación. Varios padres y madres, ya aseguran la participación de sus hijos para el verano próximo.

En el caso de la “Escuela de Tareas Calasanz”, la dinámica se vuelve cada día más constante, a la fecha se han abierto dos sedes más, con la participación en promedio de 60 niños y niñas los días lunes, martes y jueves; además que se está integrando el proyecto de expansión de las ETC.

La defensoría integral en el proyecto “Vigilancia e implementación de la Ley integral para PCD de Hidalgo” es un proceso que se ha venido construyendo con técnicas de la investigación-acción, pero que también se han ido modificando de acuerdo a las necesidades y la participación de las distintas asociaciones y personas con discapacidad que se han involucrado al proceso.

También quisiera reflexionar en el apoyo de distintos actores que de alguna manera u otra han brindado su apoyo para que las tareas de SEIINAC resulten de manera efectiva, asesores que con sus comentarios hacen creer en una licenciatura que nace en la indefinición, en una institución con lagunas jurídicas, con procesos aletargados por la burocracia estatal y la cuestión académica centralizada. Pienso que no se trata de fe, se trata de emancipar a las personas en los espacios donde nos podemos insertar para transformar o resignificar las distintas realidades, de confiar que los LIE somos esperanza, y luz, sin ser mártires; Que somos personas en pleno ejercicio de nuestros derechos y de nuestras convicciones para hacer de lo increíble, algo posible.

SEIINAC hoy se enfrenta a la consolidación de sus cuadros, de un personal preparado, formado en todos los aspectos para la defensa de los derechos de las personas que por su condición social, física, económica o étnica se ven amenazados.

Se enfrenta además con las políticas sociales y gubernamentales del Estado que decide cuáles serán los temas a apoyar económicamente y cuáles dejar de lado; hoy, no todas las asociaciones reciben financiamiento, porque los temas que trabajan no tienen nada que ver con los fines de las políticas de gobierno; para ser financiadas, se necesita ser muy habilidoso para redactar proyectos donde pueda tener cabida las acciones más

progresistas con un discurso, incluso, conservador. El financiamiento privado por su parte es el que más resultados espera, más que ejercer el gasto del financiamiento, pide resultados medibles y verificables, en este sentido los requisitos para otorgar financiamiento son también excesivos, pero necesarios.

Hoy me parece que dar un paso atrás es un acto de desfallecimiento, los éxitos y fracasos que se han logrado, son la parte más importante, porque han servido como un proceso constante de aprendizaje individual y colectivo, donde he reafirmado que el LIE es un bastión importante de la transformación social y el espacio donde su presencia es idónea e incluso necesaria, es en las asociaciones civiles.

BIBLIOGRAFÍA

Adell, C. B. (30 de 01 de 2003). *Universidad de Murcia, Facultad de Letras*. Recuperado el 10 de 04 de 2011, de Exclusión social, origen y características:

enxarxats.intersindical.org/nee/CE_exclusio.pdf

Aguilar, L. (2003). El estudio de las políticas públicas. En L. A. Villanueva, *Colección Antologías de Política Pública*. México: Porrúa.

Albornoz, O. (2002). *Los Vértices de la Meritocracia, Utopía y Praxis Latinoamericana*. Venezuela: venezuela.

Aregional. (2009). *Estado de Hidalgo, Monografía*. Pachuca, Hgo.: Aregional.

Aregional. (2009). www.aregional.com. Recuperado el 12 de 2010, de Monografía del Estado de Hidalgo.

Arteaga, T. d. (Abril de 2007). El Campo de la Intervención Educativa. Tepic, Nayarit, D.F., México.

Arteaga, T. d. (2010). La Intervención Educativa, un Campo Emergente en México. *Revista de Educación y Desarrollo* , 35-43.

Arteaga, T. d. (2010). La intervención en México. Un campo emergente en México. *Revista de Educación y Desarrollo* , 35-43.

Barrón, L. (2004). Fantasía y realidad: Villa y Zapata, historia narrativa. *Coincidencias y Divergencias* , 100-116.

Betancourt, B. M. (2010). *Los derechos humanos, retos para las políticas públicas en México*. (G. Monticeli, Ed.) Mexico D.F: Taller de Sueños.

- Brogna, P. (2009). *Visiones y Revisiones de la Discapacidad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Castelán, R. (Diciembre de 2006). Informe de la Evaluación del Programa de Integración Educativa de Educación Secundaria. Pachuca, Hidalgo: Universidad Pedagógica Nacional.
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. (2006). *Grupos Vulnerables*. Recuperado el 10 de 04 de 2011, de www.diputados.gob.mx/cesop/
- Chávez, J. P. (2009). *V/lex*. Recuperado el 19 de Septiembre de 2010, de Manual práctico de sociedades y asociaciones civiles: <http://vlex.com.mx/vid/asociaciones-civiles-68066078>
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. (2003). *Panorama actual de los derechos humanos de las personas con discapacidad "La situación de México ante el panorama internacional"*. México: CNDH Offset Universal S.A.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (12 de 2008). www.coneval.gob.mx. Recuperado el 06 de 12 de 2010, de http://www.coneval.gob.mx/contenido/med_pobreza/6497.pdf
- DEMOGRAPHIA. (2010). *Demographia, World Urban Areas and Population Projections*. Suiza: Demographia.
- Desarrollo Integral de la Familia, DIF Hidalgo. (2008). *3er. Informe de Actividades, Laura Vargas de Osorio*. Pachuca, Hgo.: Gobierno del Estado.
- Escudero, R. (05 de Octubre de 2008). *Este País*. Recuperado el 02 de 10 de 2010, de El liberalismo del movimiento estudiantil del 68: http://www.abcuniversidades.com/Tema/50/El_liberalismo_del_movimiento_estudiantil_de_1968.html
- Focault, M. (1970). *Arqueología del saber*. París: Siglo XXI.

Gardea, A. L. (2002). *Programa de Reordenamiento de la Oferta Educativa de las Unidades UPN*.

Recuperado el 10 de 04 de 2011, de Universidad Pedagógica Nacional/Licenciatura en

Intervención Educativa, Línea de Educación Inclusiva: <http://www.lie.upn.mx/>

Gobierno del Estado de Hidalgo. (2010). *50. Informe de Gobierno, Miguel Angel Osorio Chong*.

Pachuca, Hgo.

Gobierno del Estado de Hidalgo. (2005). <http://poblacion.hidalgo.gob.mx>. Recuperado el 17 de

Abril de 2010, de Situación Socio-Demográfica de las personas con discapacidad.

Guerrero, M. P. (2008). *Las instituciones de asistencia privada como personas morales no lucrativas*. Mexico D.F.: Universidad Anahuac, Mexico Sur.

Hinojosa, M. (1986). La teoría sociopsicoanalítica y la realidad chilena. *Papeles del psicólogo*, 14-23.

Huizinga, J. (2000). *Homo Ludens* (2a. Edición ed.). (E. Imaz, Trad.) Madrid, España: alianza Editorial.

INEGI. (2010). *Estados Unidos Mexicanos, resultados preliminares*. México D.F.: Instituto Nacional de Estadística y Geografía .

INEGI. (23 de 02 de 2010). *Información General por Estado y Municipios*. Recuperado el 24 de 06 de 2010, de www.inegi.org.mx

Instituto de Estudios Legislativos. (11 de 10 de 2010). *Ley para la Atención de Personas con Discapacidad en el Estado de Hidalgo*. Pachuca, Hidalgo, México.

Instituto de Fomento Educativo e Investigación A.C. (2009). *Rnking de escuelas por estado, ENLACE 2009*. México D.F.: IFIE.

Instituto Nacional de Desarrollo Social. (2008). *Historia e identidad de las OSCs y marco jurídico y fiscal*. Mexico D.F.: Sociedad y gobierno trabajando por el desarrollo.

- Kaës, R. (2006). El psicoanálisis y la cuestión de grupo: un cambio de paradigma. En F. [Kaës, *Entre lo uno y lo múltiple* (pág. 25). Guadalajara: Universitaria.
- Lastra, J. M. (1999). El sindicalismo en México. Mexico, DF.
- Lenin, V. (05 de 1998). *En torno a la cuestión dialéctica*. Recuperado el 06 de 11 de 2011, de [http://www.marx2mao.com/M2M\(SP\)/Lenin\(SP\)/QD15s.html](http://www.marx2mao.com/M2M(SP)/Lenin(SP)/QD15s.html)
- Mendel, G. (1974). *La descolonización del niño*. Barcelona: Arici.
- Mira, J. D. (1993). José Calasanz, un gigante de la pedagogía. (UNESCO, Ed.) *Perspectivas, revista trimestral de educación comparada*, XXIII, 808-821.
- Moreno, P. S. (Noviembre de 2009). *Análisis y Evolución del Contexto de NEE*. Recuperado el 20 de Abril de 2010, de Encuentro Educativo: www.encuentroeducativo.com
- Perona, N. (2008). *Vulnerabilidad y exclusión social. una propuesta metodológica para el estudio de las condiciones de vida de los hogares*. Recuperado el 06 de Marzo de 2011, de Congreso Internacional: <http://www.ubiobio.cl/cps/ponencia/doc/p15.4.htm>
- Presidencia de la República. (10 de Noviembre de 2003). *Plan Nacional de Desarrollo*. Recuperado el 10 de 04 de 2011
- Remedi, E. (2004). La Intervención Educativa. *Reunión Nacional de Coordinadores de la Licenciatura en Intervención Educativa de la Universidad Pedagógica Nacional* (págs. 1-9). Mexico, D.F.: UPN.
- Secretaría de Educación Pública. (2002). *Programa nacional de fortalecimiento de la integración educativa y de la educación especial*. México, D.F.: Consejo Nacional Consultivo para la Integración Social de las Personas con Discapacidad.
- Secretaría de Salud. (2009). *Programa Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad, 2009-2012*. Mexico, D.F.: Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad.
- SEP. (2002). *Estadística básica*. Pachuca: Comisión Nacional de texto Gratuitos.

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. (2004). *Primer Foro Nacional, "Situación actual y perspectivas de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en México"*,.

Recuperado el 10 de 04 de 2011, de

<http://www.dif.gob.mx/downloads/Infancia/Foro%20Nacional%20Infancia.pdf>

Universidad Pedagógica Nacional- Hidalgo. (2006). Antología de curso Necesidades Educativas

Especiales, Principios y Fundamentos. Compilación, José Luis Flores Flores, Minerva Nava

Escamilla. Talleres de edición de UPN-H

Yturalde, E. (2008). *La lúdica en el aprendizaje experimental*. Recuperado el 28 de 10 de 2009, de

Lúdica: <http://www.yturalde.com/ludica.htm>

Zepeda, J. R. (2005). Definición y concepto de la no discriminación . *El Cotidiano* , 23-29.

Anexo 1

Informe de prácticas profesionales

Anexo 2

ACTA CONSTITUTIVA DE SEIINAC

Anexo 3

Minuta de reunión de reunión de planeación

Anexo 4

Triptico inicial del trabajo de SEIINAC

Anexo 5

Modelo de planeación del verano

Anexo 6

Convocatoria para Cachi-verano (2009-2010)

Anexo 7

Instrumentos de evaluación del verano

Anexo 8

Proyecto Educativo ETC

Anexo 9

Proyecto de evaluación de prestatarios de prácticas profesionales de UPN

Anexo 10

Proyecto de investigación ante Indesol

ANEXO 1. INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

Capitulo	Pagina
I.-Introducción	2
II.-Descripción de la entidad receptora de prácticas	3
El Centro PAMAR	6
El PAMAR en el CDC “ La Raza”	7
III.-Narración y descripción de la experiencia vivida	9
Principios y sujetos factores de cambio, un dilema en el sistema gubernamental.	9
La realidad es más real de lo que aparenta.	11
La experiencia en un “Aula de Castigo”	12
Al Cesar lo que es del Cesar...	13
Respetando la Diversidad	15
IV Análisis de los alcances logrados con respecto al plan de prácticas	17
V Conclusiones	19
VI Bibliografía	20
VII Anexos	21

Introducción

Los espacios laborales en los que nos debemos desarrollar no deben verse solo como espacios únicos de movilidad social, sino que a la par de ella deben ser vistos como una responsabilidad para apoyar el desarrollo de la comunidad y de la sociedad.

Durante los 5 semestres que he estado inscrito en la Universidad Pedagógica Nacional, hemos leído más de 100 autores distintos, de los nombres recuerdo muy pocos, sin embargo, es responsabilidad que nos proporciona la academia de brindarnos el cúmulo de conocimientos capitalizados en los libros, y más aun bajados a nosotros en antologías, para apoyar nuestra formación. Esa confianza de la academia se ha visto en la mayoría de los egresados de las distintas universidades como grandes oportunistas y egoístas pues solo buscar capitalizar en ellos el conocimiento, para después usarlo como mercancía y venderlo al mejor postor sin olvidar que una historia nos los confió con el fin de que dicho conocimiento sirva para la sociedad.

En éstas 60 hrs. o más de práctica que realice en el PAMAR me di cuenta de la necesidad urgente de los interventores, más aun de que los espacios en los que podemos servir como profesionistas, están disponibles, con la apertura, la confianza por ser egresados de una escuela como lo es la UPN.

Aunque en las instituciones de gobierno, existen políticas y procesos burocráticos, que en cierto momento pueden coartar el trabajo, éste no se debe ver limitado, por el contrario, me parece que el estar en este tipo de instituciones debemos como personas conscientes conflictuar las posturas y procesos, y de esa forma los procesos mejoraran y siempre dar más de lo que estipulan las políticas.

Pero es bien cierto que este tipo de trabajo, desgraciadamente solo lo podemos hacer mientras hacemos las prácticas o el servicio, pues seguro estoy que si en algún momento algún compañero o yo, ingresamos a las instituciones de gobierno, ello nos pondrá en un dilema, conflictuar al sistema para desarrollarlo o simplemente acoplarnos a los modos y formas en que ya está establecido, lo último para la mayoría es lo más cómodo, pero, repito nuevamente debemos ser concientes y ser firmes y leales a los principios que rigen nuestra forma de pensar y de vivir.

Descripción de la entidad receptora y su conjunto

El Sistema Nacional de Asistencia Social es el conjunto de instituciones públicas, sociales y privadas, encargadas del desarrollo de la familia, de la protección de la infancia y de la prestación de servicios de asistencia social.

El Sistema Nacional de Asistencia Social, del cual forma parte el organismo denominado Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, es quien “coordina y promueve los trabajos en este campo que complementa muchas de las acciones encaminadas a proteger el capital social y el capital humano de nuestra nación.”¹⁹

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia se identifica con la serie de instituciones que por ley deben apoyar el desarrollo de la familia y de la comunidad, especialmente de aquellas que presentan mayor riesgos de desintegración, violencia o de presentar alguna situación adversa y no tener capacidad para enfrentarla.

El Sistema DIF está integrado por un organismo central, el DIF Nacional, que de acuerdo a la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social debe coordinar las actividades en la materia, así como por 32 sistemas estatales DIF y los sistemas municipales DIF que actualmente existen en alrededor de 1,500²⁰ de los 2,414 municipios mexicanos. El DIF Nacional es un organismo público, descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto el 13 de enero de 1977 y que, de acuerdo al

¹⁹ <http://www.dif.gob.mx/dif/interior/dif.html>

²⁰ Fuente : DIF Nacional

artículo 13 de la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social de 1986, es el promotor de la asistencia social y la promoción de la interrelación sistemática de las acciones por lo que es el rector del campo de la asistencia social y coordinador del Sistema compuesto por los órganos estatales y municipales.

Tal y como lo define el artículo 4° de la misma Ley, el DIF es el responsable de la atención de menores en situación de abandono, desamparo, desnutrición o sujetos de maltrato, de menores infractores, de alcohólicos, de los fármaco dependientes y de los individuos en condición de vagancia, de mujeres en período de gestación o lactancia, de ancianos en desamparo, incapacidad, marginación o desamparo, de los inválidos con problemas de diferentes órganos o sistemas, los indigentes, de personas que por su ignorancia requieran servicios asistenciales, de las víctimas de la comisión de delitos en estado de abandono, de los familiares que han sido abandonados y dependan económicamente de aquellos que se encuentran detenidos por causas penales, de los habitantes del medio rural o urbano que estén marginados y de las personas afectadas por desastres.²¹

De acuerdo al artículo 2o. del Estatuto Orgánico de 1999 el sistema DIF tiene diversos objetivos, que se concretan y fomentan en:

- Las acciones que orientan el destino de los recursos que, en materia de asistencia social, realizan las dependencias del Gobierno en sus tres niveles.
- La ejecución de programas de cooperación con organismos nacionales e internacionales.

²¹ Ibid

- Los esfuerzos públicos y privados para la integración al desarrollo de los sujetos de la asistencia social.
- La participación ciudadana en las acciones de asistencia social y desarrollo familiar y comunitario.
- El Sistema Nacional DIF es una de las estructuras de gobierno más federalizadas. Cuenta con 32 sistemas estatales, autónomos y que dependen de los Ejecutivos Estatales y más de 1,459 sistemas municipales, que dependen de los presidentes municipales.
- Los sistemas DIF a nivel federal y estatal son rectores y normativos; a nivel municipal ejecutan los programas

Con base en lo anterior el Sistema DIF Hidalgo es un organismo descentralizado de la administración pública del estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, tiene como objetivos la promoción de la asistencia social, la prestación de servicios asistenciales y la promoción de la interrelación sistemática de acciones que en materia asistencial llevan a cabo las instituciones públicas, basados en las actividades concretas que rigen el sistema DIF²².

Cuenta con centros asistenciales: Albergue DIF, Casa de la Tercera Edad, Casa Cuna, Casa del Niño, Casa de la Niña “María Elena Sañudo de Núñez”, Cocinas Populares y de Servicios Integrales (copusi). Centros educativos: Casa de la Mujer Hidalguense, Centro Cultural Parque el Rehilete, Centros de Atención Infantil Comunitarios, Centros de

²² http://dif.hidalgo.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=8&Itemid=22

Prevención y Atención a Menores y Adolescentes y Centros de Desarrollo Comunitario Urbanos. Centros de Financiamiento: Librería DIF, ocho Montepíos, Módulo de Relaciones Exteriores, Farmacia del Hospital del Niño y la Tiendita del Voluntariado.

El Programa del Desarrollo Integral de la Familia, tiene como función principal contribuir y ayudar al bienestar de los grupos más vulnerables de la sociedad, prestando servicios de asistencia social a las familias para mejorar su calidad de vida y con ello una existencia digna.

Su objetivo principal es coordinar, organizar y apoyar con plena conciencia a las familias que integran el municipio, con el propósito de satisfacer sus necesidades y ayudar en su desarrollo, mejorar sus condiciones de vida y consecuentemente, su bienestar social, logrando con esto, objetivos comunes.

EL CENTRO PAMAR

Uno de los programas para procurar el desarrollo integral de la familia, es el Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR). considerando el Riesgo como una condición vulnerable de los sujetos como lo son: Niños de la calle, jóvenes y niños con violencia intrafamiliar, con trabajo fuera de casa, con padres analfabetas, con bajo rendimiento académico, con escasos recursos económicos, con desintegración familiar entre otros.

El PAMAR se apoya en otros dos programas el CHIMALLI (Escudo del Tlatoani Mexica) y PAIDEA (Programa de Atención Integral del Embarazo en adolescentes), El Modelo Preventivo de Riesgos Psicosociales “Chimalli” creado por el INEPAR (Instituto Nacional de Educación Preventiva y Atención al Riesgo) es una caja de herramientas sencillas, claras y de probada utilidad para fortalecer el desarrollo humano en los hogares, las escuelas y las comunidades. Contiene los materiales y las indicaciones necesarias para guiar planes de acción preventiva adecuados a diversos escenarios. Tiene instrumentos para el diagnóstico y la evaluación y los lineamientos que guían paso a paso la integración de una red de participación comunitaria y mantener la animación social y con ello desarrollar una intervención preventiva conforme al diagnóstico de la población²³.

Se dispone de materiales preventivos en distintos niveles escolares: primaria, secundaria y educación media superior y superior, y, también para comunidades abiertas y grupos especiales (chavos banda, por ejemplo). Además, se tiene material de lectura complementaria para padres de familia y maestros y para una mejor comprensión técnica de los fundamentos teóricos y metodológicos del modelo y sus componentes

El PAIDEA busca prevenir los riesgos de exclusión social derivados del embarazo y la maternidad no planeada en la adolescencia, proporcionando a las y los adolescentes, en concordancia con sus características y bajo una perspectiva de género, la orientación y la asistencia adecuada e integral que fomenten una actitud responsable frente a su sexualidad.

²³ <http://www.inepar.com.mx/Chimalli.htm>

Asimismo, el programa considera una vertiente de *atención*, que se opera a través de la integración de grupos de madres y padres adolescentes. Y una vertiente de *prevención* a través del desarrollo de talleres participativos con adolescentes.

Mediante estas estrategias se brindan conocimientos y habilidades que promuevan actitudes y toma de decisiones reflexivas, tanto a quienes ya son madres y padres adolescentes o mayores; como a la población adolescente en general para prevenir los riesgos de un embarazo no planeado. A la población que participa en estos grupos, también se le brindan otros servicios de apoyo, como: asesoría jurídica, asistencia psicológica, capacitación laboral, entre otros.

Con la apertura de los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) en distintas localidades del municipio de Pachuca el PAMAR se ha podido implementar en dichos centros con el apoyo de trabajadoras sociales y personal que labora en los Centros.

EL PAMAR en el CDC “La Raza”

En el CDC la Raza se ubica en la colonia La Raza, una colonia establecida en lo alto del cerro “Cubitos”, es una zona donde la mayoría de la población es inmigrante de las regiones de la Huasteca, de la zona Otomí Tepehua principalmente. Es una de las 3763

localidades que son beneficiadas directamente por el programa “Oportunidades”²⁴ y una de las colonias donde se concentra parte del 25% de la población que recibe menos de dos salarios mínimos o ningún salario. Las madres y padres de familia de ésta comunidad se emplean en los servicios públicos, pero de jerarquías mínimas, es decir: policías, recolectores de basura, barrenderos. Algunos otros se ocupan en los comercios de la ciudad, el subempleo y la mayoría de las madres son empleadas como domésticas en las colonias adineradas.

Las condiciones de migración y concentración de población con un ingreso mínimo, hace que las situaciones de riesgo para los menores y los adolescentes sean cada vez más palpables, pues también las condiciones culturales de las personas, Nahuas, Otomíes y Tepehuas, se mezclan dando origen a una nueva cultura, pero ésta “es muy individual, nadie se apoya, nadie se ayuda, solo se trata de fregarse”²⁵.

En el CDC La Raza, laboran 9 personas, Tres técnicos en puericultura atienden directamente a los niños de Centro de Atención Infantil Comunitaria, Dos Trabajadoras sociales, directora y asistente del Centro, éstas últimas atienden las labores como CDC y el Centro PAMAR, una persona más que se encarga de la vigilancia y el apoyo en la puerta una cocinera y una persona de intendencia.

²⁴ INEGI

²⁵ Palabras de maestro de la escuela “Libertadores de América”

En el PAMAR una de las trabajadoras sociales es la titular de la dirección, pero ambas se apoyan para sacar las tareas de asistencia en los temas y actividades, sin embargo una de ellas es la que tiene más contacto con los menores.

El programa opera en el CDC de la siguiente forma: los menores cautivos por otro programa anterior denominado “Apoyo a tareas” asisten en horarios y días distintos, de acuerdo a su edad, los días lunes asisten los niños que tienen entre 6 y 8 años de edad, los martes asisten los niños que están entre los 9 y 11 años y el día miércoles asisten los menores que están entre los 12 y más, el día viernes se brindan pláticas a las mamás de los niños, los horarios establecidos son por la tarde de 2 a 4, aunque algunos menores que estudian por la tarde asisten por las mañanas.

En estos horarios establecidos, los menores asisten casi todos los días, pues en vistas de que asisten con sus hermanos o amigos, no respetan los horarios, y aunque las trabajadoras les recalcan los días que deben asistir, los chicos hacen caso omiso.

Varios de los menores que asisten vienen del programa de apoyo a tareas, por lo que piensan que el PAMAR es exactamente lo mismo, los temas para fortalecer los valores y prevenir el embarazo, se tornan solo un requisito para ellos, pues su prioridad es que les apoyen en la tarea, una responsabilidad que desde mi punto de vista debe ser dada en la familia.

Los niños que no vienen del programa de apoyo a tareas, son cautivados cuando asisten por primera vez al DIF municipal o a algún CDC, si los niños traen “problemas”, se les pide

que para ayudarlos, asistan a una platicas en las cuales se le va a aconsejar y se les pide sus documentos de identificación, como son: acta de nacimiento, CURP, boletas de la escuela, comprobante de domicilio y se les solicita que asistan a una entrevista con las trabajadoras sociales y sus padres, los requisitos son estrictos.

Narración y Descripción de la Experiencia Vivida

I Principios y sujetos factores de cambio, un dilema en el sistema gubernamental.

Tres compañeros que escuchamos la misión del Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR) decidimos sin más adherirnos a los trabajos de dicho programa, al llegar y entrevistarnos con quienes dirigen el programa en el municipio de Pachuca, comenzaron nuestras desilusiones, en primer lugar nos encontramos con una desinformación tremenda, la Trabajadora social quien tenía aproximadamente un año de estar al frente de éste brazo del DIF, nos mencionó que todos los niños que acudían a los Centros PAMAR, tenían TDA (Trastorno por déficit de atención) con o sin Hiperactividad, a esto nosotros preguntamos cual era la base para afirmar ello, nos comento que las compañeras que hicieron prácticas en el ciclo pasado, dejaron instrumentos de evaluación, muy puntuales de cómo identificar a éstos niños, además de que habían capacitado a las trabajadoras sociales en este rubro.

Al revisar los reportes de prácticas de las compañeras, no encontramos ningún indicio del taller de capacitación que habían impartido a las trabajadoras sociales, por lo que

decidimos entrevistar a nuestras compañeras y lo que nos contestaron fue que ellas solo dieron algunos tests a las trabajadoras sociales para identificar el TDA y el TDA-H . Pero que ellas nunca dieron eso como un proyecto, su proyecto consistía en una ludoteca.

En la coordinación municipal del PAMAR a cada integrante nos asignaron una colonia en mi caso me toco el Centro PAMAR ubicado en el Centro de Desarrollo Comunitario “ La Raza” y mi tarea fue la de dar seguimiento al proyecto de estudio de caso y aparte apoyar en las técnicas que las trabajadoras sociales desarrollaban los temas del PAMAR. Sin embargo una gran sorpresa me lleve, cuando conocí a los niños en riesgo, eran niños comunes y corrientes a los cuales, sus padres para apoyar su desarrollo los envían al centro, para que se les apoye en sus tareas o en su desarrollo académico y los verdaderos niños que se encuentran en riesgo, como niños que viven en la calle, se encuentran en la calle, niños que tienen problemas de violencia familiar siguen en su casa y niños que conviven con drogadictos, lo más seguro es que se estén drogando.

Una frustración un poco menor fue cuando me entere que cualquier niño que quisiera entrar al centro, tiene que entregar una serie de requisitos como: clave CURP, acta de nacimiento, comprobante de domicilio, boletas o certificados escolares, dos fotografías y una entrevista con alguno de sus padres. Desde ésta postura me quedó muy claro que el fin de la mayoría de las instituciones públicas es justificar los recursos con indicadores que son validos, aunque no sean las formas ni los medios más justos de acuerdo a las condiciones de nuestra sociedad.

Una reunión posterior con el resto de mis compañeros, José Pablo y Pablo, nos llevó a la conclusión de que somos personas que siempre nos hemos calificado con principios y ganas de trabajar, pero que lo que nos proponían que hiciéramos solo iba a dar una justificación de los recursos a un programa que no estaba siendo aplicado a los que de verdad lo necesitan.

Después de una larga discusión interna y con nuestros asesores, a mi me recordó cuando ingrese a la Federación de Estudiantes Universitarios de Hidalgo, ahí, me di cuenta de la porquería que es la política del PRI y más aun lo dejados que eran los universitarios y lo reaccionarios que eran toda la comunidad. En ese momento mi reflexión fue si me salgo de esto nada va a pasar, las cosas van a seguir así y no importa cuanto o que tanto yo haya querido hacer, simplemente: no lo voy a hacer; por otro lado si me quedo, podré minar un conflicto de lo que de verdad esta pasando y quizás si puedan cambiar las cosas en un momento.

Ante la situación de continuar mis prácticas en el PAMAR, me afirmé en la postura de que somos factores de cambio y que si en éste momento no demostraba la capacidad de esa formación crítica con la que me he formado, no lo haría nunca. Entonces decidí que la única forma de hacer algo era no estando fuera, sino dentro y firmemente me presente al siguiente día de prácticas para reanudar las tareas encomendadas.

II La realidad es más real de lo que aparenta.

Al estar en el CDC “ La Raza” y encontrar la confianza y la apertura por parte de las personas que estaban en contacto directo con los niños, comencé a observar como se llevaban a cabo las tareas del PAMAR y mi primer acercamiento hacia los niños fue una entrevista muy particular con cada uno de ellos, al grado que me pareció que niños con TDA y TDA-H no había uno solo, por lo que lo siguiente fue revisar los archivos y de todos solo 4 fueron los posibles candidatos a evaluar.

La propuesta para trabajar con lo niños fue que lo debíamos hacer en la escuela pues era el medio donde los niños se desarrollaban con más confianza y aparte teníamos un medio donde el riesgo estaba presente y era el de reprobar un grado o problemas de aprendizaje en alguna materia.

Las puertas de la primaria fueron abiertas para mi compañero y para mí por el director de la ella, y corroboró nuestras expectativas de los niños que íbamos a tender: “¡Esos niños no tienen nada! Les voy a presentar a niños que de verdad tienen problemas”, nos llevó a un aula donde estaban alrededor de 10 niños, nos los presentó y nos dijo “ahí los tienen, apóyense en la maestra Conchita y échenme la mano” La Maestra Conchita es una maestra ya grande que solo espera un año para poderse jubilar y la atención que pone a los niños que están en el aula de apoyo es mínimo. El director puntualizó, pero denme soluciones, pues nos explico que un grupo de estudiantes de la UAEH también fueron a evaluar a los pequeños y al final solo le dijeron: “Sr. Director los niños tienen

problemas...” y no plantearon soluciones, los problemas cada maestro y el mismo director sabe que los tiene, el problema es como se resuelven.

Así nuestro plan cambió, evaluaríamos no solo a los niños del PAMAR que considerábamos tenían grandes problemas, pero además nos encargaríamos de los niños de la escuela primaria y después los anexaríamos al PAMAR, para que nuestras prácticas fueran justificadas.

III La experiencia en un “Aula de Castigo”

Para acudir a las escuela diseñamos varios instrumentos entre ellos, un instrumento para hacer observaciones en el aula , sin embargo, no se pudieron hacer observaciones en el ésta, sino que se siguió trabajando con los niños que se había previsto, no acudieron a la cita las niñas Ma. Lizbeth y Liliana, Quienes asisten al CDC, pero quien estaba puestísimo, era Jordi, para el creo que ya es costumbre que se encuentre en la “celda de castigo”, con él trabajamos varios ejercicios de evaluación, entre ellos las sumas y restas y algunos ejercicios de escritura y de lectura y comprobamos que efectivamente no sabe leer, las operaciones las tiene confundidas y los números no los comprende muy bien.

Un primer paso para que el comenzara atender una idea más concreta del numero y de operaciones como la suma y la resta, le pedí que saliera al patio y consiguiera 30 piedritas y que me las trajera, después de traer las 30 piedritas, le pedí que hiciera grupos de 3 piedritas, lo que realizo sin mayor dificultad, luego le pedí, que guardar 5 piedritas y que yo le iba a dar piedritas y que el me diría cuantas tenía en total, así lo hicimos y cada vez que yo le daba piedritas, el comenzaba a contar desde el principio y a pesar por ejemplo

de tener grupos de 5 o de 3 piedritas. Después le pedí que representara las operaciones que íbamos haciendo, aquí hubo mucha confusión.

Al mismo tiempo, me llevaron a Javier un niño de 16 años y que se encuentra en el 6º. Grado, pero que no sabe leer ni escribir, lo primero que hice fue indagar un poco sobre su vida ahí, descubrí que desde lo 5 años tuvo un tumor en la cabeza y a los 9 se lo operaron pues ya no soportaba el dolor, por tal motivo no aprendió a leer cuando fue su momento, sin embargo una maestra, de 3er. Año, le enseñó a leer y matemáticas también, pero el cuenta que esa maestra se fue y ya no siguió con la manera de trabajar. Después de tomarle lectura y de hacer un ejercicio de escritura, mostró tener una clara idea de cómo leer sin embargo al escribir, tiene confundida el principio y fin de las palabras, ya que las junta demasiado y sus textos no tienen espacios, por lo que refiere a las operaciones fundamentales, no reconoce la suma y la resta, la división y multiplicación las tiene confundidas. Para Javier se le propuso al profesor, que trabaje estrategias de lectura y que debido a su problema físico, hay que tener más paciencia, también se le pidió que le asigne un alumno tutor, quien le apoye en el desarrollo de las actividades de Matemáticas, además se le pidió un tiempo extra para trabajar los números, la representación de ellos y las operaciones fundamentales.

En lo que respecta a Jordí, pedí que lo incluyeran a un salón pues consideramos que estar en la “Jaula de los Burros” estigmatiza y segrega a los niños, cuando lo integramos a un grupo, él dijo estar de acuerdo en entrar con un maestro, de nombre Jaime, pues aparte

la maestra asistente nos dijo que no su maestra ya no lo quería tener en clase, debido a su déficit en el aprendizaje.

IV Al Cesar lo que es del Cesar...

En una ocasión fuimos citados por la máxima autoridad del programa P.A.M.A.R. ella nos dijo que había visto nuestros reportes y que le parecía que solo le reportábamos lo que hacíamos, pero no hacíamos expediente de lo que se le aplicaba al niño y que no había ninguna estrategia de intervención concreta. Sin duda me parece que la directora del programa no tiene la menor idea de lo que es hacer una evaluación, pues en el caso de Erica y de Jordí hay sospechas de que tengan discapacidad intelectual y que antes de hacer una estrategia de intervención tiene que estar debidamente evaluado, pero no quisimos discutir, pues la concepción “express” que ella tiene del Desarrollo de la Familia está muy enraizada en ésta persona, pensé que lo que debía hacer era escribir en mi reporte todo lo que le estaba haciendo al niño, sin importar si era o no estrategia de intervención, me parece que eso debe ir en los niveles de intervención.

En la escuela me dirigí con la maestra de grupo de Jordi para saber su desarrollo ahí la maestra me informó no solo de la situación de Jordi sino de Esteban y ma. Lizbeth niños que asisten al CDC, con respecto a Ma. Lizbeth, de dijo que ella no ve mayor problema, solo el de desatención por parte de su familia pues, me mostró los cuadernos, y me enseñó las tareas incompletas o no hechas por no tener alguien quien le explique como hacer la tarea, pero que su desarrollo social y emocional además del aprovechamiento en la escuela es normal, -desconozco- dice ella, - Porque te los canalizaron-. Me informó

también que la dificultad para comunicarse de Liz y de Esteban, es que sus padres hablan otomí y que aprender el español se les hace muy complicado, más para Esteban quien hace apenas un año llegó a la Ciudad de Pachuca, pero que él es un niño muy inteligente, pues termina las cosas muy a tiempo y bien, - quizás esos sean los problemas a los que se enfrenta- mencionó la maestra, pero creo que con trabajo y en la medida en que se relacione con los demás compañeros, hablara muy bien el español.

Sobre Jordí me mencionó que ya lo tuvo dos años antes y que ella centro mucho su atención en él y que su desarrollo era normal, pues ya estaba en modo silábico y estaba aprendiendo muy rápido, pero en su casa no lo atendían y eso lo reflejó en su conducta y cuando empezó el segundo semestre, su conducta era muy mala, así que en lugar de ir para adelante, iba para atrás, “lo tuve que reprobar porque yo ya no iba a dar el segundo grado, pero el maestro o maestra que lo tuvo en ese primer grado, creo que no le puso atención pues está como lo deje”- dijo la maestra – “y si yo ya no lo quería tener, no por no querer, sino porque tengo a otro niño con discapacidad visual, y pensó que él necesita más atención, iba a llamar al CAM para que descartaran discapacidad intelectual”-. Me dijo también que el desarrollo de Jordí iba mejor, le pregunte, como era la atención que ella ponía al niño y ella me comentó que, como Jordí terminaba las cosas a tiempo, era el encargado de apoyar a sus demás compañeros a terminar, además que era como el brazo derecho de la maestra.

Me pareció una maestra muy comprometida con su labor y dispuesta a apoyar a Jordi en lo que fuera, me dijo que lo cambio de grupo por problemas internos con la dirección pues el lunes anterior, lo dejamos con otro maestro.

Las estrategias que planteamos con la maestra fue, por un lado, un poco de mayor disciplina y de acuerdo a su edad, que el niño se le aumente el grado de dificultad de muchas de las actividades, pues como vimos se aburre, estas estrategias y trabajar con Jordí y la maestra muy integradora, ha funcionado al grado que Jordí ya comienza a leer, y a hacer operaciones de dos dígitos.

V Respetando la Diversidad

La participación de los padres en los hijos en una colonia como lo es la raza, donde la mayoría de la población es inmigrante de las zonas de la sierra y de la Huasteca, donde los ingresos son demasiado bajos; es muy poca. Pues los padres dejan a la escuela y a otras instituciones de corte gubernamental la atención educativa de sus hijos, pues ellos optan por cumplir y satisfacer las necesidades básicas de alimento y vivienda para que sus hijos tengan los satisfactores, trabajando largas jornadas y desde luego descuidando la atención de sus hijos.

Por fortuna comenzamos a citar a la mama de Ma. Liliana, quien desde luego no pensaba asistir a la entrevista que teníamos programada a las 8:30 de la mañana pues justo cuando dieron las 9 la trabajadora social Cleo, salio del centro y envió al poli a buscarla, la Sra. No vivía muy lejos, por lo tanto alrededor de las nueve con quince minutos ya estaba en el centro.

Nos presentamos ante ella, y antes de comenzar la entrevista nos advirtió que entraba a las 9 a trabajar y que si llegaba tarde a la escuela pues tendría que salir más tarde.

Durante la entrevista la sra. estuvo lo más dispuesta posible, pero de lo que me pude percatar es que las barreras culturales que existen entre los migrantes de las comunidades con otro idioma son muy grandes y aparte que nosotros los “intelectuales” estamos muy viciados en los términos muy técnicos pues en varias ocasiones las preguntas se tuvieron que replantear e incluso cambiar a palabras mucho más sencillas para que la Sra. Las entendiera.

Concluimos la entrevista ya con nortes de lo que a Liliana le ocurría, pero aun no estábamos en posición de diagnosticar algo pues aun faltaba la observación directa al grupo, y algunas pruebas psicométricas y de habilidades lógicas.

En esta ocasión me quedó muy claro que el respeto a la diversidad y la visión integradora no solo se lleva en la cabeza o son ideas planteadas, la visión integradora y de respeto a la diversidad se concreta en las actitudes y los actos diarios, que realizamos todos.

Análisis de los logros alcanzados del plan Con respecto a prácticas

El plan de prácticas constituye una de las etapas de formación académica universitaria más completa pues es donde podemos poner en práctica los conocimientos que nos proporciona la escuela, en lo particular estar en el PAMAR durante tres meses, realizando mis prácticas me dio la posibilidad de mezclar los trabajos que ahí estaba haciendo con las distintas materias que estoy cursando en el 5º. Semestre de la escuela.

Al mismo tiempo, es una oportunidad de conocer la realidad en la que nos desenvolveremos al terminar la licenciatura y es muy cierto que nada es igual, a realidad.

Un amigo un día me regaló un libro de José Revueltas, “Los Muros de Agua” llevaba por titulo y revueltas hace una reflexión antes de iniciar la lectura, el cuenta que éste libro muestra la realidad, pero una realidad literaria, donde nosotros podemos minar nuestra capacidad de asombro e imaginación para tenerla en cuenta, y aunque nos puede doler en el alma, lo que nos dice la literatura, revueltas puntualiza, “la realidad es peor” y es casi imposible plasmarla con palabras.

Esta reflexión la traigo a colación pues de verdad aunque en las instituciones públicas la apertura de los altos funcionarios esté hecha para que los programas y la vanguardia en las políticas, ellos no conocen absolutamente nada de la realidad y quien está en contacto directo con ella, simplemente prefiere evadirla pues no concibe una forma alternativa de aplicar los programas sino que solo los aplica como vienen desde arriba.

Más aún, esta reflexión nos cunde mucho en lo que será nuestro campo laboral, y proporciona un panorama, aunque pequeño, de la capacidad que estamos desarrollando para buscar ser los agentes de cambio que apunta nuestro perfil.

En este periodo de prácticas, creo que analizar o partir de la realidad para hacer propuestas fue muy clara, no podemos estar en lo que deben ser las cosas para cambiarlas, debemos situarnos en como están funcionando, y de ahí partir para ver que de puede mejorar, las cosas ideales no existen y si están es muy difícil que se puedan mantener.

Esto lo digo pues el conflicto interno que tuve o tuvimos quienes trabajamos en el PAMAR fue ese, de movernos en el deber ser de las cosas y no partir de lo que realmente estaba sucediendo.

Pienso que mi mayor logro fue el de aplicar todo lo que estamos trabajando en la línea específica de educación inclusiva, pues exactamente todo lo que íbamos viendo en clase lo íbamos aplicando con los niños a los que les hicimos evaluación.

De repente creo que nos faltó un poco mas de propuesta para que hiciéramos por parte de las autoridades del programa, sin embargo los proyectos de actividades lúdicas para los chicos y las técnicas como una forma de hacer más dinámico y entretenidos los temas que en el programa se imparten, es algo de los extras que pudimos dejar en esta fase de nuestras prácticas.

En los anexos, detallo el proyecto que levantamos, y llevamos a la práctica en el CDC “ La Raza” además de que se les brindó una pequeña capacitación a las trabajadoras sociales para que sean ellas las que indaguen en un primer momento para determinar las NEE que los niños puedan tener y se agilice la intervención, pues con el poco tiempo que tuvimos de práctica, apenas y empezamos a brindar los proyectos de intervención en los distintos niveles que esto conlleva.

Conclusiones

De éste periodo de prácticas puedo concluir que si bien es un periodo obligatorio dentro de la formación del Profesional de la educación conocido como LIE, cada semestre en cada seminario taller que corresponde a cada una de las asignaturas de nuestra currícula, se encuentran presentes de manera metodológica par que hagamos prácticas, si no es con algún pequeño, lo es con alguna institución que nosotros conozcamos, si bien algunas materias pidieron un proyecto ficticio, creo que la consciencia de cada estudiante de hacerlo de manera consciente y realizar cada seminario taller de acuerdo a estos principios y basarse en hechos reales para presentar su proyecto es una medida que me parece la más ética y sobre todo la más profesional e integral para nuestra formación como servidores de la sociedad.

Por otro lado pidiendo que uno de los compromisos de nosotros como estudiantes al hacer esto es el de practicar nuestros conocimientos, me parece ético que los que hacemos no debe ser solo egoístamente , hacerlo por que nos va a dar algún beneficio

sino que todo lo que hagamos debe estar en función de una necesidad de la sociedad y en muchas instituciones de corte público e institucional, ese servicio se ve coartado por las políticas y sobre todo por los políticos, ante este hecho no debemos dar la vuelta y mirar hacia otro lado, debemos estar firmes mirar hacia esa institución y hacer lo que sea posible para transformar en la medida de nuestras posibilidades y desde luego en la medida de que esa institución se deje transformar o mejor dicho, contribuya a la construcción de esa transformación.

Pero en la medida en que practicamos nuestros conocimientos vamos aprendiendo de forma concreta el cómo debemos hacer las cosas al estar en el verdadero campo laboral pero de la forma en la que las hagamos en éste proceso de prácticas es la forma en la que las vamos a aterrizar en un futuro cuando seamos verdaderos Licenciados en Intervención Educativa.

Bibliografía

http://dif.hidalgo.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=8&Itemid=22

<http://www.dif.gob.mx/dif/interior/dif.html>

http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/biblioteca/Default.asp?accion=1&upc=702825159139

<http://www.dif.gob.mx/grupos/adolescentes/embarazo.html>

<http://www.veracruz-puerto.gob.mx/dif/index.asp?valor=2>

Anexo 2

ACTA CONSTITUTIVA DE SEIINAC



LIC. GABRIEL NAVARRETE ALEMÁN
NOTARIO PUBLICO No. 4

TELÉFONOS / FAX
796 0070 * 796 2935
796 0876 * 796 3330
TIZAYUCA HIDALGO

-----VOLUMEN SETECIENTOS SESENTA Y TRES.-----

---INSTRUMENTO DEL ACTA NUMERO VEINTIUM MIL QUINIENTOS
TRECE.-----

-----FOLIO NUMERO: NOVENTA Y CINCO.-----

---EN LA CIUDAD DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LOS
SEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OCHO, YO,
LICENCIADO GABRIEL NAVARRETE ALEMAN, NOTARIO PUBLICO
NUMERO CUATRO, EN EJERCICIO EN ESTE DISTRITO JUDICIAL,
HAGO CONSTAR EN ESTE INSTRUMENTO LA PROTOCOLIZACION: -----

DE LA ACTA CONSTITUTIVA DE LA ASOCIACION CIVIL DENOMINADA
"SEIIN. SERVICIOS DE INCLUSION INTEGRAL", ASOCIACION
CIVIL, QUE FORMALIZAN LOS SEÑORES LICENCIADOS DENY
ESPERANZA ACOSTA PEREZ, RAFAEL CASTELAN MARTINEZ, KARLA
CRISTINA RAMIREZ HERRERA, JOSE PABLO HERNANDEZ HERNANDEZ,
JORGE ITZEL GARCIA LEON Y ADRIAN CHAVEZ LOPEZ; ASI COMO LA
PROTOCOLIZACION DE LOS ESTATUTOS QUE REGIRAN LA VIDA
ORGANICA DE LA ASOCIACION CIVIL DENOMINADA "SEIIN.
SERVICIOS DE INCLUSION INTEGRAL", ASOCIACION CIVIL. DE
CONFORMIDAD CON EL ANTECEDENTE Y ARTICULOS ESTATUTARIOS
QUE SIGUEN:-----

-----ANTECEDENTE UNICO-----

----PERMISO DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.----

---MARCADO CON LA LETRA 'A' Y BAJO EL NUMERO DE ESTA
ESCRITURA, AGREGO AL LEGAJO DEL APENDICE DEL PROTOCOLO. EL
PERMISO NUMERO 0920377 (CERO-NUEVE-DOS-CERO-TRES-SIETE-
SIETE), EXPEDIENTE NUMERO 20080918306 (DOS-CERO-CERO-
OCHO-CERO-NUEVE-UNO-OCHO-TRES-CERO-SEIS), FOLIO
080609091013 (CERO-OCHO-CERO-SEIS-CERO-NUEVE-CERO-NUEVE-
UNO-CERO-CERO-TRES), EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE
RELACIONES EXTERIORES CON FECHA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS
MIL OCHO, EN DONDE CONSTA LA AUTORIZACION CONCEDIDA PARA
LA CONSTITUCION DE LA ASOCIACION CIVIL DENOMINADA "SEIIN.
SERVICIOS DE INCLUSION INTEGRAL", ASOCIACION CIVIL.-----



COTIFIADO

EXPUESTO LO ANTERIOR, SE OTORGAN PARA QUE RIJA LA VIDA ORGANICA DE LA ASOCIACION LOS SIGUIENTES:-----

-----E S T A T U T O S-----

-----CAPITULO PRIMERO-----

-----DE LA CONSTITUCION-----

---ARTICULO PRIMERO.- LA ASOCIACION CIVIL SE DENOMINARA "SEIIN. SERVICIOS DE INCLUSION INTEGRAL", QUE IRA SEGUIDA DE LAS PALABRAS ASOCIACION CIVIL O DE LAS SIGLAS A.C.-----

---ARTICULO SEGUNDO.- EL DOMICILIO SOCIAL DE LA ASOCIACION CIVIL QUE SE CONSTITUYE, SERA EN LA MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO, SIN PERJUICIO DE PODER ESTABLECER DOMICILIOS CONVENCIONALES EN CUALQUIER PARTE DEL ESTADO, SIN QUE POR ELLO SE ENTIENDA CAMBIADO EL MISMO.-----

---ARTICULO TERCERO.- LA DURACION DE LA ASOCIACION SERA DE NOVENTA Y NUEVE AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ACTA CONSTITUTIVA DE LA ASOCIACION.-----

-----CAPITULO SEGUNDO-----

-----DEL OBJETO DE LA ASOCIACION-----

---ARTICULO CUARTO.- LA ASOCIACION "SEIIN. SERVICIOS DE INCLUSION INTEGRAL", ASOCIACION CIVIL, NO TIENE CARACTER PREPONDERANTEMENTE ECONOMICO Y DEBERA MANTENERSE AL MARGEN DE CUALQUIER PROBLEMA O ASUNTO DE TIPO POLITICO O RELIGIOSO; Y NO DARA CABIDA EN SU SENO A NINGUNA DISCRIMINACION DE TIPO RELIGIOSO, SOCIAL O RACIAL.-----

---ARTICULO QUINTO.- EL OBJETO O FINALIDAD DE LA ASOCIACION SERA: -----

- 1.- PROMOVER PROCESOS DE INCLUSION EDUCATIVA Y SOCIAL A PERSONAS CON UNA SITUACION DE DESVENTAJA NOTABLE EN SITUACIONES LABORALES, SOCIALES Y EDUCATIVAS; LAS PERSONAS PUEDEN SER NIÑOS DE LA CALLE, JOVENES CON PROBLEMAS DE ADICIONES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD; ADULTOS MAYORES.-----
- 2.- ASESORAR INSTITUCIONES PARA LA INTEGRACION LABORAL, ESCOLAR Y COMUNITARIA, MEDIANTE UN GRUPO DE ESPECIALISTAS, TECNICOS Y DE ENSEÑANZA EMPIRICA, APOYANDO

Anexo 3

Minuta de reunión de reunión de planeación

Principio de Soto Hidalgo a.
12/Septiembre/2008.

Reunidos en las instalaciones de SEIINAC en
de Francisco Terrerosillo con los señores Lic.
C. Dely Esperanza Acosta Perez, Lic. Jose Pablo,
Hernandez Hernandez, Lic. Karel Ramirez Herre-
ra y Lic. Rafael Castañal Martínez, instalados
y verificados el quorum legal, se procede a
desahogar la 1ª Asamblea Ordinaria de
SEIINAC SERVICIOS DE INCLUSIÓN INTEGRAL A.C. con
la siguiente orden del día.

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Verificación del quorum legal.
- 3.- Información sobre financiamientos.
- 4.- Denunciación de funciones ejecutivas.
- 5.- Discusión y aprobación de la misión, visión
y lema de la Asociación.
- 6.- Acusados y Tarifas.

Dely Esperanza Acosta Perez, en su calidad
de Presidente y Directora de SEIINAC, pasa
lista; informa que Jorge Garcia León quien
fungía como secretario de la Asociación ha
decidido retirarse de la Asociación, por situaciones
personales y familiares; Ayo seguido comenta
que se desconocen las razones por las cuales
Ariel Chavéz López no está presente en la
Asamblea, por lo que en su carácter de autoridad
nombró como secretario a Rafael Castañal
Martínez.

Rafael Castañal informa que la Fundación
OPER alegó el financiamiento solicitado para
ejecutar el proyecto. "Jovenes identificados por la

[Handwritten signature]

José Pablo Hernández

[Handwritten signature]

Dely

de violencia." DEBIDO A QUE HIZO FALTA
 tramitar ante la SECRETARÍA DE HACIENDA, el
 PERMISO PARA SER INSTITUCIÓN DONATARIA,
 SE REMARCA QUE SIN ESTE TRÁMITE ES IM-
 POSIBLE QUE ALGUNO FUNDACION, EMPRESARIOS
 O incluso personas puedan donar o HACER
 algún donativo ECONOMICO.

Asto seguido. LA ASAMBLEA DISCUTE Y APRUEBA
 QUE SE DEBE NOMBRAR UN COMITE O EQUIPO
 EJECUTIVO, LA ASAMBLEA NOMBRA POR MAYORIA
 A Rafael Castañón MARTINEZ COMO DIRECTOR
 EJECUTIVO PARA QUE REALICE Y ORGANICE LAS
 ACTIVIDADES DEVENIDAS DEL OBJETO SOCIAL.

Se ultrorna y discute la propuesta de MISIÓN,
 VISION y LEMA DE SEIINAC, con algunas pre-
 cisiones; quedando estas de la siguiente mane-
 RA:

MISION:

SEIINAC PROMUEVE procesos de inclusión Social
 y EDUCATIVA a personas con una condición de disuen-
 taja notable; Volviendo en sus derechos humanos

VISION: es una o.c. que mantiene relación
 estrecha con los sectores más vulnerables para
 aprender y compartir esfuerzos para elevar la
 calidad de vida, acompañando procesos gradualmente

LEMA:

"Un mundo donde quepan muchos mundos"

Con base en los acuerdos anteriores se le
 solicita a Rafael Castañón, un plan de TRABA-
 JO PARA SEIINAC. Concluye la reunión a las
 15:30 HRS.

Anexo 4

Triptico inicial del trabajo de SEIINAC

- ◆ Compartir experiencias con instituciones públicas, privadas y civiles de nivel local, nacional e internacional, para generar mecanismos de apoyo y solidaridad.
- ◆ Diseñar, aplicar y evaluar proyectos de integración social, de esparcimiento y goce de derechos humanos en niños y niñas, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, en ámbitos formales y no formales.
- ◆ Adicciones, educación y promoción de derechos humanos de todas las personas con alguna necesidad.

TALLERES

- ◆ Construyendo una cultura incluyente
- ◆ Como atender a personas con NEE (Necesidades Educativas Especiales y Específicas)
- ◆ Equidad, Género y Diversidad

PARA MAYOR INFORMACIÓN:

Dirección:
Calle Ovate # 304, Colonia Campestre,
Villas del Alamo, Municipal de la Polanera,
Hidalgo.

Teléfono:
044 771 1378670
044 771 1378601

Correo electrónico:
seitnacconsultor@gmail.com



FORMANDO UN MEJOR MUNDO, RESPECTANDO LA DIVERSIDAD

SERVICIOS DE INCLUSIÓN INTEGRAL A.C.

¿QUIENES SOMOS?

Somos una asociación civil que tiene por objeto promover procesos de inclusión educativa y social a personas con una condición de desventaja en situaciones laborales, sociales y educativas; mediante el acompañamiento, asesoría, orientación y capacitación individual, grupal e institucional.

¿QUÉ OFRECEMOS?

- Asesorar instituciones para la inclusión laboral, escolar y comunitaria de personas con alguna necesidad educativa especial o específica.
- Servicios de atención a los intereses y necesidades de personas con discapacidad.
- Conocer y advertir de las situaciones problemáticas de las personas en situación de desventaja, a través de diferentes técnicas de intervención e investigación.
- Evaluaciones psicopedagógicas y Sociodidácticas.
- Servicios de asesoría e integración para construir una cultura de respeto a la diversidad.



- Asesoramiento y Gestión en el Diseño y Adecuaciones Curriculares; Orientación Vocacional; Integración Educativa; Planeación Estratégica; Creación y Adecuación de Ambientes de Aprendizaje.
- Gestionar y generar convenios o apoyos que incidan en la inclusión social.
- Formar y actualizar al personal de instituciones educativas en la atención a las necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.
- Generar proyectos de bien común, que fortalezcan a la comunidad en general.



Anexo 5

Modelo de planeación del verano

Servicios de Inclusión Integral A.C.

SEIINAC

Proyecto:

CACHI – VERANO

Jugando a descubrir el mundo

Elaboró:

RAFAEL CASTELÁN MARTÍNEZ

VIOLETA ISABEL REYES VILLEGAS

Pachuca, Hidalgo a 28 de octubre 2009.

RESUMEN

El presente documento da cuenta de la intervención que la Asociación Civil SEINAC (Servicios Educativos de Inclusión Integral A.C) tuvo en el desarrollo de un proyecto denominado: “Cachi-verano” el cual se llevo a cabo el pasado verano en la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo. Este proyecto se caracteriza por el desarrollo de temas de carácter social y cultural que recaen en la transformación, reconstrucción y apropiación de actitudes como: el respeto a la diversidad sociocultural, prevención y conservación ambiental, difusión y protección de los derechos humano, valores civiles, manejo y discriminación de información, orientación en el plan de vida; con estos temas se propició

que los participantes identificaran, desarrollaran y exploraran sus aptitudes y habilidades en un ambiente cordial y participativo.

La Asociación Civil SEIINAC tiene por objeto promover procesos de inclusión educativa y social, además del desarrollo integral de personas con una condición de desventaja en situación laboral, social y educativa; mediante el acompañamiento, la asesoría, orientación individual, grupal e institucional. Cabe mencionar que la creación de dicha asociación fue impulsada por egresados de la Licenciatura en Intervención Educativa que se imparte en la Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo sede Pachuca; con el afán de abrir espacios de para el desarrollo profesional de futuros egresados así como a alumnos de la licenciatura. Su proyecto, del curso de verano, no sólo permitió un encuentro entre niños y niñas de diferentes edades y orígenes, sino a la identificación del trabajo que realiza un interventor educativo en el ámbito de procesos educativos no formales que propicien al reconocimiento del objetivo profesional.

Como experiencia proporciono a una visión más amplia con respecto a las necesidades educativas, emotivas e intrínsecas que diversos grupos sociales expresan y los cuales no tienen que ser dejados por sentados por los actores, creadores e investigadores del ámbito educativo.

CACHI-VERANO

Un verano para jugar, convivir, divertirse y aprender

Cada verano los niños, niñas y adolescentes, viven y esperan ansiosos que el curso escolar concluya para entrar al periodo vacacional y disfrutar del desahogo de las tareas escolares, ya en casa las actividades de “desetress” se tornan únicamente en ver televisión, jugar videojuegos o pasar tiempo con los amigos realizando, muchas veces, actividades poco productivas en su desarrollo personal.

Aunado a lo anterior muchos de los padres y madres de familia no pueden convivir ni estar al pendiente de la rutina de sus hijos debido a sus compromisos laborales, en algunos hogares las condiciones económicas y sociales no permiten una convivencia más cercana desencadenando en los chicos y chicas un comportamiento de rebeldía y aislamiento, impactando directamente en las relaciones familiares, sociales e incluso las escolares.

En el mundo cotidiano, los niños, niñas y adolescentes, la generación actual, se encuentra envuelta en un laberinto de información y desinformación, de grandes mercados y empresas que muestran una percepción errónea de la realidad, creando únicamente actitudes consumistas y materialistas. Este mundo de mercado e información marca en todos y todas un rumbo erróneo de su vida emocional, intelectual y profesional, desvalorizando al individuo en actitudes poco éticas y de respeto al ciudadano.

El curso de verano ofreció a los padres y madres de familia, que sus hijos estuvieran en un espacio seguro, donde se cuidara su integridad física y emocional, mejorando hábitos que impacten directamente en las relaciones familiares y educativas a mediano plazo, aprovechar su tiempo, y ser testigos de las habilidades y capacidades de sus hijos.

El programa de este curso se centró en los gustos, intereses e inquietudes propios de la edad de los y las participantes, aprovechándolos para propiciar la sensibilización de su entorno y de la vida misma, en un ambiente de respeto, alegría, convivencia, cordialidad y afecto, mediante dinámicas de aprendizaje colaborativo, juegos, encuentros deportivos, actividades culturales (Cine, teatro, danza, pintura) y el apoyo a la construcción de conceptos desde su realidad.

Tiempos:

El verano constó de cuatro semanas, con un trabajo de 6 horas de lunes a viernes en un horario de 9 a 15Hrs, se inició el lunes 13 de julio y concluyendo el día 7 de agosto del año 2009.

Participantes:

No se hizo ninguna distinción entre los participantes (género, condición física, social, religiosa o política), se sugirió que fueran mayores de 5 años, aunque se atendió a niños y niñas de menos de esta edad; se obtuvo una asistencia de 15 niños y niñas de entre 4 y 9 años de edad.

Temáticas:

Dichos temas, que a continuación se enuncian, fueron elegidos con el propósito de lograr uno de los principales objetivos del curso: crear en los niños y niñas conciencia sobre sí mismos y el entorno social y cultural que les rodea, para poder tomar parte de las responsabilidades que diversas problemáticas actuales les conciernen. En cada uno de ellos se busca un impacto en sus actitudes que conlleven a la transformación de sus acciones en los diversos ámbitos de desenvolvimiento personal (la casa, la escuela, el grupo de amigos, su calle, su colonia, etc.). Los cuales fueron los siguientes:

- Autoestima: Yo soy, estoy, me acepto y me quiero mucho
- Diversidad y Género: ¡Qué bueno que somos diferentes!
- Violencia: Como niño, niña y joven tengo derecho a una vida sin violencia
- Medio Ambiente: Vivimos en una Isla y se llama...Tierra
- Orientación Vocacional: ¿Y Tú, qué vas a ser de grande?
- Ciudadanía y Valores: ¿...Esperar hasta los 18?
- Manejo de Información: Que no te cuenten...no todo lo que informa es tele.
- Derechos Humanos: Todo mundo habla de derechos humanos... ¿Y eso con qué se come?

Cada uno de los temas conto con un sustento teórico y técnico para su desarrollo, por ejemplo:

TEMA I.- Autoestima: Yo soy, estoy, me acepto y me quiero mucho.

OBJETIVO:

A partir del reconocimiento del “ser” reforzando la identidad personal desde los aspectos que la envuelve logrando con esto aceptación y encuentro de la conciencia del sí mismo.

¿Qué es la autoestima?

La autoestima es uno de los aspectos que constituyen la identidad, a continuación se explica ambos conceptos.

IDENTIDAD

La formación de la identidad es un proceso que comienza a configurarse a partir del temperamento, carácter y contexto, condiciones que son propias de la persona, presentes desde el momento de su nacimiento, junto a ciertos hechos y experiencias básicas. A partir de lo anterior, la identidad se forma otorgándonos una imagen compleja sobre nosotros mismos, la que nos permite actuar en forma coherente según lo que pensamos.²⁶

Por lo que nosotros pensamos que para la intervención en este caso en particular en nuestra propuesta debemos de tener en cuenta los siguientes conceptos, que nos ayudaran a explicar la importancia que tiene en cada ser humano lograr tener una identidad fortalecida y que le permita tener una vida satisfactoria en armonía consigo mismo y con el mundo que le rodea.

²⁶ <http://www.misrespuestas.com/que-es-la-identidad.html> (consultado el 20 de junio 2009, 18:00 hrs)

A continuación se presentan los aspectos que componen la identidad de cada persona, estos son tres:²⁷

1. Imagen corporal. Es la representación mental de las partes del cuerpo completo como un todo.

2. Autoconcepto. Es pensamiento, es el cómo se concibe uno mismo, es una evaluación de cómo nos sentimos con nosotros con capacidad, habilidades e imagen. Este se adquiere, enriquece y modifica a lo largo de la vida del individuo.

El origen del autoconcepto se sitúa en los primeros años de la vida de una persona, y va evolucionando, produciéndose cambios tanto cualitativos como cuantitativos.

El autoconcepto también posee componentes básicos que ayudaran a lograr la identidad, los cuales son:

- **Conocimiento de sí mismo.** Tiene que ver con la posibilidad de describirse de la manera más real y objetiva posible, en los aspectos esenciales de su ser: gustos, preferencias, habilidades, fortalezas, debilidades, prejuicios, valores. Esto se relaciona directamente con tener, noción de la forma de ser y de reaccionar (autoconciencia). Es un sentimiento interior que permite conocer la propia vida y ante todo, el propio sentido de la vida.

²⁷ FRANCO Teresa, "Proceso evolutivo". Antología: Desarrollo Social en la edad temprana. Pág. 159

- **Autocontrol.** Es saber manejar los propios sentimientos, permaneciendo la persona serena y tranquila para afrontarlos y para recuperarse rápidamente de los negativos.
- **Autonomía.** Tiene que ver con la capacidad para tomar decisiones en forma independiente, con resolver los propios problemas en lugar de buscar a otros para que lo hagan.

3. Autoestima. Es un valor, que implica un sentimiento, es el reconocimiento y valoración de sus propias capacidades. Tiene que ver con la aceptación de sí mismo, con quererse y aceptarse con sus cualidades, defectos y limitaciones, con hacerse respetar, con la seguridad y confianza en sí mismo para salir adelante en la vida y afrontar retos.

En base a estos elementos conceptuales se diseñó un plan de trabajo de dos días con actividades que propiciaran a la socialización, construcción y apropiación de los mismos entre los niños que constituían al grupo. (Mirar Anexo 1)

- Metodología:

Los temas se desarrollaron con actividades lúdicas, recreativas, juegos, experiencias, muestras, con la presencia de especialistas, visitas y eventos donde se tuvo la participación de la familia, buscando siempre la solidaridad, la convivencia, el respeto, el aprendizaje conjunto y todo con mucha alegría.

Se pensó en la lúdica y el juego por la forma en que llevan la experiencia del aprendizaje de los niños y las niñas a niveles más allá de lo educativo; ambas metodologías desde la

perspectiva pedagógica nos brindan alcances prepositivos en el desarrollo de facultades, valores y actitudes potenciando en el niño y la niña el descubrimiento de sí mismo, el encuentro con los demás y el conocimiento de su entorno. Puesto que desde su definición teórica y conceptual, en la lúdica y el juego se denotan elementos importantes que trascienden en el desarrollo de la personalidad social y cultural de niñas y niños. Veamos entonces que:

*Lúdica proviene del latín ludus, Lúdica/co dicese de lo perteneciente o relativo al juego. El juego es lúdico, pero no todo lo lúdico es juego. La lúdica se proyecta como una dimensión del desarrollo del ser humano. Carlos Alberto Jiménez V. describe: "la lúdica como experiencia cultural, es una dimensión transversal que atraviesa toda la vida, no son prácticas, no son actividades, no es una ciencia, ni una disciplina, ni mucho menos una nueva moda, sino que es un proceso inherente al desarrollo humano en toda su dimensionalidad psíquica, social, cultural y biológica. Desde esta perspectiva, la lúdica está ligada a la cotidianidad, en especial a la búsqueda del sentido de la vida y a la creatividad humana."*²⁸

Y la lúdica en conjunto con el juego supone en una actividad muy importante en la vida de niños y niñas como medio de socialización y aceptación en grupos inmediatos, de acuerdo con la definición de Jhoann Huizinga el juego tiene como funciones principales físicas y psicológicas: la descarga del exceso de energía vital, el relajamiento tras la tensión y el mantenimiento del sentimiento de la personalidad. En vista que en el juego

²⁸"La lúdica en el aprendizaje experimental" por Ernesto Yturralde & Asociados Latinoamérica consultado en: <http://www.yturralde.com/ludica.htm> 28 de octubre 2009 8:30hrs

por sus cualidades contribuye a la preparación para la vida social, en niñas y niños genera procesos de maduración durante la práctica de reglas análogas de su medio inmediato poniendo en alto valores y derechos humanos que ellos captan por este medio. El juego tiene además la probidad de respetar la libertad y autonomía durante la infancia permitiendo la creatividad, la vitalidad, la colectividad, la individualidad, la socialización, la actividad y la amistad.

Evaluación:

En este proceso se le pidió a cada uno de los responsables del diseño y planeación de los temas realizar un análisis sobre el impacto que el desarrollo de las actividades dejó en el grupo, desde una mirada crítica dando cuenta de los aciertos y los desaciertos que se observaron en la práctica. Con la finalidad de proporcionar un panorama de las posibles transformaciones que el curso pueda tener en un futuro. Tomando como criterios los mismos propósitos enunciados en sus planeaciones y teniendo la evidencia material de los trabajos elaborados por los niños y las niñas asistentes al curso. (Véase anexo 2) Pero además se realizaron entrevistas informales a los padres de familia que asistieron a la actividad final de muestra de lo aprendido en el lapso del curso; en estas conversaciones los padres y madres nos expresaron –por no tener otra forma de llamarle- su felicidad y admiración al realmente constatar los cambios de actitud de sus hijos e hijas en su forma de relacionarse con sus semejantes así como su participación y desenvolvimiento durante la actividad. Muchos de ellos calificaron como satisfactorio el resultado lo cual nos da una razón de tal peso para continuar con esta labor el verano próximo con mas y mayores fortalezas y oportunidades de crecimiento como Asociación.

De manera personal el curso me brindó el panorama profesional de intervención correspondiente a mi carrera e intereses personales.

Conclusiones y consideraciones finales

El “cachi-varano” fue una experiencia que tuvo tres vertientes, por un lado posibilitar que varios y varias compañeras se incluyeran en los procesos de intervención educativa, algunos estudiantes y otros egresados.

Se mostró a la sociedad la Asociación Civil “Servicios de Inclusión Integral”, con estrategias como la participación en Radio Universidad, así como en carteles, volantes y lonas en colonias y escuelas de la ciudad de Pachuca.

En tercer lugar se encuentran los indicadores con respecto a los niños y el curso de verano en sí: el verano cerró con 14 niños y niñas de dos colonias, lo que posibilitó una reflexión al interior del equipo: los cursos de veranos deben ser muy locales, es decir enfocados a una o dos colonias o en un lugar centro de algún polígono poblacional. Se logró el desarrollo e integración de dos niños que contaban con situaciones de baja socialización debido a problemas de conducta y de aprendizaje.

Mucho de ese avance en los niños antes mencionada, tuvo que ver con la secuencia de las temáticas y las temáticas en sí mismas que buscaban además respetar a las demás personas y promover el apoyo entre ellas mismas.

La participación de cachi- cuate con perspectivas distintas, tales como un abogado, una bióloga, dos psicólogos que nos brindaron el apoyo, cuatro interventores educativos, mostró la diversidad y el enriquecimiento de las temáticas, además de un aprendizaje colaborativo y multidisciplinario.

Anexo 1: PLANEACIÓN DEL TEMA I, DIA 1²⁹

Tema:		Autoestima: Yo soy, estoy, me acepto y me quiero mucho			
Objetivo del tema		Reconocer las diferencias que tenemos cada uno de los participantes en cuanto a nuestra forma de ser, de actuar, así como diferentes alcances y limitaciones para realizar ciertas cosas.			
Hora	Actividad	Descripción de la Actividad	Recursos materiales	Recursos Logísticos	Responsable
08:30	Registro	Se tomarán los datos generales y algunos específicos mediante un instrumento para	Bolígrafos, hojas de registro, cuestionarios	una mesa en la entrada	Nahum

²⁹ Elaborado por Rafael Castelán

		integrar la base de datos de los participantes			
09:00	Juego: el tren	Se indica a los participantes que se forme una fila para poner en práctica el juego del tren	ninguno	que el espacio esté despejado	Rafael
09:30	Dinámica de Presentación "Un saludo Diferente"	Se ubicará a los participantes en un círculo, el primer participante dirá en voz alta su nombre y seguidamente hará un saludo muy propio, en seguida el siguiente participante dirá el nombre del compañero anterior, la forma de saludar, después, su nombre y su saludo	ninguno	Espacio despejado, es necesario que participen todos, incluyendo los cachicuates	Rafael

		<p>muy original y así sucesivamente hasta que el último compañero repite los nombres y las formas de saludar de cada uno de los y las participantes</p>			
10:00	<p>Conociendo expectativas</p>	<p>A Cada uno de los participantes se le escribió el nombre de un animal en su gafete, se le pedirá que lo lea sin que nadie más lo vea, cuando el animador lo indique comenzará a hacer el ruido característico del animal escrito en su gafete, al mismo tiempo buscará a otro</p>	<p>50 Gafetes de cada uno de los participantes</p>	<p>Espacio despejado, no necesita participar los cachicuates, es necesario que los gafetes sean entregados por parejas</p>	

		<p>participante que haga el mismo ruido. cuando se encuentren comenzarán a platicar sobre las razones por las cuales se encuentran en el cachi-verano, cuando el animador lo indique algunas de las parejas platicarán las expectativas y razones por las que están en el cachi-verano</p>			
		<p>Reglamento: con respecto a dinámicas, la dinámica es armar equipos, cada equipo armará una lista con cinco reglas.</p>			

10:30	Conociéndonos un poco	<p>se les pedirá a cada uno de los participantes que piensen en 5 defectos 5 cualidades que tengan en su persona, al terminar algunos participantes mencionarán cualidades y defectos, se realiza la reflexión en torno a la necesidad de reconocer nuestras cualidades y defectos (áreas de oportunidad)</p>	Hojas de papel y lápices	<p>Para ésta actividad es necesario acomodar las mesas con las sillas.</p>	Rafael
11:00	Receso				
11:30	Juego: El cartero trae cartas	<p>El animador, pedirá a los participantes que muevan su silla al centro del salón y la acomoden en círculo,</p>	ninguno	<p>sillas y el espacio despejado</p>	Rafael

		<p>cada uno se sentará en la silla, indicará a los participantes que el que se quede sin silla acumulará la palabra p-o-l-l-o y cuando la acumule, bailará el pollo. el animador comenzará la actividad diciendo, el cartero trae cartas para todos los que traen, zapatos negros, camisa blanca, piel morena, ojos azules, éstos se moverán de silla, nunca a la continua.</p>			
12:00	<p>Actividad: "La figura Humana"</p>	<p>En cada una de las mesas se dispondrá de lápices, colores, crayolas, hojas de</p>	<p>Lápices, crayolas, marcadores, colores</p>	<p>Adecuar las mesas para trabajar en equipos.</p>	

	<p>papel, se les pedirá a cada uno de los niños que se dibujen en el papel, cada uno de los monitores cuidará la forma en que dibujan, la manera en la</p>			
	<p>que lo hacen, las dificultades que tienen; cuando la hayan acabado</p>			
	<p>se les pedirá que señalen partes de su cuerpo que sepan hacer cosas que a ellos les agraden mucho. (me gustan mis ojos porque saben mirar muchas cosas, me gusta mi cerebro porque sé hacer</p>			

		<p>multiplicaciones, me gustan mis manos porque saben andar en bici) La reflexión será con respecto a las cosas que podemos y que no podemos hacer, que hay situaciones que están fuera de nuestro alcance resolver o atender.</p>			
13:30	<p>Juego de despedida: mi pocito</p>	<p>El animador dará un nombre figurado a cada una de las partes de cuerpo: nariz (chimenea), ojos (ventanas), Estomago (bodega), Cabeza (azotea), el pocito es la mano cerrada. reflexionar al final en</p>		<p>Despejar el área central de trabajo</p>	<p>Rafael</p>

		que todos somos diferentes			
14:50	Actividades de Limpieza	Mediante las indicaciones correspondientes, los niños, acomodarán, dejaran sus áreas de trabajo limpias.			Violeta

ANEXO 2: Cronograma de Actividade..³⁰

³⁰ Realizado por Sandra Citlali Guzmán Altamirano, quien presento prácticas profesionales durante el curso

Fecha	Actividad
8 – 9 – 10 de Julio de 2009	<p>*Reunión para la capacitación del cachi – verano.</p> <p>*Repartición de trípticos en la colonia de Bosques del Peñar.</p> <p>Se realizaron tres reuniones para ponernos de acuerdo como se llevarían a cabo cada una de las actividades de las temáticas a tratar, estas fueron dinámicas para conocer y ayudar en caso necesario los juegos que cada cachi – cuate usaría para el desarrollo de su tema, así mismo se repartieron comisiones para cada uno de los integrantes y el trabajo para el curso de verano no fuese tan pesado.</p> <p>Se procuro terminar a tiempo las reuniones para salir a la colonia a repartir trípticos y si se podía hacer una lista de los niños que probablemente acudirían al curso de verano.</p>

<p>13 y 14 /07/2009</p>	<p>*Autoestima: Yo soy, estoy, me acepto y me quiero mucho.</p> <p>Esta temática así como el resto se realizo en dos días, los niños recibían una pequeña referencia sobre lo que trataría pero sobre todo se realizo con juegos y canciones. El primer día que fue lunes no hubo tanta audiencia se recibieron a cuatro niños los cuales aun se encontraban indecisos por lo que antes de comenzar la temática realizamos juegos, canciones y una visita al parque ecológico de cubitos esto con el motivo de que ellos decidieran regresar al otro día y que invitaran a más niños.</p> <p>El día martes contamos con los mismos niños, todos los días antes de que llegaran el resto de sus compañeros se ponían jugar juegos de mesa. Al llegar sus compañeros se empezó la actividad de autoestima con una canción para que ellos se conocieran, se realizo un dibujo sobre sí mismos, reconocimiento de</p>

	<p>las cualidades y defectos de otras personas comenzando así la primera exposición sobre el trabajo realizado con los infantes pegando los dibujos en la pared.</p>
<p>15 y 16/07/09</p>	<p>*Diversidad y Género: ¡Qué bueno que somos diferentes!</p> <p>Se realizo un análisis de unas problemáticas con respecto a la equidad de género al concluir cual fue la que más les agrado a los niños se realizo una pintura sobre pellón muy interesante, se les dio explicación sobre el motivo de la imaginación con la que habían contado los niños ya que la leer el relato no traía imágenes. Se obtuvo la visita de unas personas sordomudas que nos permitieron conocer como se presenta la comunicación hacia otras personas que tipo de lenguaje ellos han adquirido en el trascurso de su vida, al parecer fue de interés de los niños ya que los días posteriores mencionaban y aplicaban algunas de las palabras que se aprendieron. Se realizaron varias actividades, juegos y cantos para conocer y reconocer esa diversidad que los niños tienen</p>

	<p>presente en la escuela, casa u otros ámbitos y con esto generarles un respeto hacia los otros.</p>
<p>17/07/09</p>	<p>*Fiesta del color.</p> <p>Se tenía pensado que asistieran más niños pero al ver que eran muy pocos no se descarto la posibilidad de darles un día de sorpresas y diversión el cual fue llamado una fiesta de color, para este día ya se habían integrado dos niñas mas. Sin omitir canciones y juegos se trato de que ese día los niños solo se pasaran sonriendo contando chistes, bailando, comiendo frituras, se termino de pintar el dibujo ganador de la temática anterior , guerra de confeti, tronar globos hasta romper una piñata, sin darnos cuenta las horas de los días pasaban muy rápido y ya para entonces era viernes , nuestra primer semana había concluido con muy buena adquisición de aprendizajes significativos para los niños, aunque aun seguíamos un poco desilusionados por no tener tantos infantes como se tenía pensando.</p> <p>Se realizo una pequeña junta de los cachi – cuates,</p>

	<p>ósea de la presidenta de la asociación así como el resto de compañeros egresados de la UPN que estaban contribuyendo en este proyecto así mismo yo como practicante para reconocer las debilidades y fortalezas de la primer semana de trabajo.</p>
<p>20 y 21 /07/09</p>	<p>*Ciudadanía y Valores: ¿...Esperar hasta los 18?</p> <p>Esta semana fue para nosotros sorprendente al integrarse más niños sin desertar ninguno. Como muchos de los temas ya mencionados se realizaron canciones, juegos, actividades que nos permitieran conocer y reconocer los valores entre ellos una libretita diseñada y escrita por cada una de los infantes. Otra actividad muy rescatable fue escribir en una hoja como parecían ser las otras personas sin insultos, después de generar una lista se realizo una pasarela sobre esos valores que los caracterizaban, con el material que ellos quisieran utilizar tratando de impulsar su imaginación crearía prendas que los destacaran de los otros, dichas prendas se realizaron con papel china, confeti, mascararas de cartón, ropa representando sus valores con corazones, sonrisas,</p>

	flores, arcoíris.
22 y 23 /07/09	<p>*Medio Ambiente: Vivimos en una Isla y se llama...Tierra</p> <p>La mayoría del tiempo se procuro enseñarles a los niños a reciclar la basura con botes de orgánico e inorgánico. Se les dio a conocer con una especie de memorama realizado por la coordinadora de esta temática sobre los tipos de ambientes que se encuentran en la tierra, así mismo e jugo a preguntas incógnitas sobre el cuidado tanto de la tierra como de los habitantes ya sean seres humanos o animales. Se les dio un nuevo uso a cajas, botellas, taparrosas, pedazos de tela, etc. como juguetes populares o los que fueran de su agrado de cada uno de los niños de un manual para hacer juguetes con desechos reciclados así mismo realizaron un títere a cada uno de sus trabajos les pusieron mucho empeño al decorarlos. También salimos a tres calles cercanas una pos cada equipo para hacer limpieza y en bolsas realizar la separación de cada uno de los desechos, se</p>

	<p>observo que algunas calles se tiraban demasiados desperdicios y en otras por ayuda de los vecinos se encuentran en buen estado. Otra actividad que fue de mucho interés para los niños es el haber realizado una especie de engrudo con cachitos destazados de papel periódico al ser reciclado y dejar en reposo en agua generar un nuevo papel, que sirvió para un dibujo con pintura líquida.</p>
<p>24/07/09</p>	<p>*Visita planta recicladora a Huasca de Ocampo. *Invernadero, Parque Ecológico el Zembo.</p> <p>Al ser nuestro segundo viernes, Realizamos una visita a Huasca en el camino se comenzaron con canciones, juegos como teléfono descompuesto. En primer lugar a una planta recicladora al parecer muy distinta de cómo no la imaginábamos muchos, hicimos un recorrido con cubre bocas por toda las instalaciones de la planta la que gente se encontraba trabajando nos hacía mención de cual era funcionalidad de cada uno de los apartados que recorríamos, algunos niños tenían preguntas y los trabajadores las contestaban muy amablemente. El segundo recorrido fue aun</p>

	<p>invernadero del mismo municipio en el que conocimos a detalle cómo se realiza el proceso de cuidado y crecimiento de arbolitos que la misma comunidad puede gestionar para que les sean otorgados sin ningún precio, algunos de los niños se comprometieron a cuidar un arbolito por lo que el resto del camino nos encontrábamos respirando muy cerca el aire que estos producen ya que se los llevaron a su casa. La tercer visita en el mismo día fue al parque ecológico conocido como el Zembo en cual se tiene un criadero de truchas, en este lugar fuimos a comer y divertirnos un poco con adrenalina recorriendo nuestro cuerpo ya que éramos responsables de los niños y en este lugar había unos columpios que se encontraban en arboles, era larga la distancia y poco preocupante a la vez.</p>
<p>27 y 28 /07/09</p>	<p>*Derechos Humanos: Todo mundo habla de derechos humanos... ¿Y eso con qué se come?</p> <p>Para esta tercer semana nos encontramos con la visita de mas niños, lo cual tanto a nosotros como a los mimos niños nos entusiasmo mucho el poder convivir</p>

	<p>con otros en un momento de presentarles como una nueva temática con canciones, juegos y bailes así como explicaciones el conocimiento y reconocimiento de lo que podemos dar y recibir como sujetos que se encuentran inmersos en una sociedad. La forma en que ellos adquirieron un conocimiento fue demostrado al respetar los gustos y preferencias de sus compañeros, sus dibujos y explicaciones eran tan enriquecedoras para el resto de los que nos encontramos conviviendo con ellos.</p>
<p>29 y 30 /07/09</p>	<p>*Violencia: Como niño (a) y joven tengo derecho a una vida sin violencia</p> <p>Retomamos la creación de los títeres y de escenarios de teatro para demostrar ante ellos una escenificación de las consecuencias al ejercer violencia así mismo dimos alternativas como la comunicación para no generar violencia. Después crearon equipos en los que ellos aplicarían los conocimientos que se les otorgaron basados en la diversión.</p>

<p>31/07/09</p>	<p>*Rally: actividades de diversión destacando las temáticas.</p> <p>Como parte del conocimiento que se estaba adquiriendo el tercer viernes se realizo a base de la aventura en el cachi – verano un rally el cual le permitió conocer a los niños que no se encontraron al principio de este, como fue el desarrollo de cada una de las actividades, se construyeron equipos para la participación y el duelo de ganarle al resto de sus compañeros, pasaron por 4 estaciones que tenían retos en relación a la temáticas abordadas al ser acreditadas ganaban derechos o valores que les permitiría hacer la fila más larga, nuevamente tuvimos una comida muy agradable por que nos conocimos mas al preguntarnos gustos y preferencias.</p>
<p>3 y 4 /08/09</p>	<p>*Manejo de Información: Que no te cuenten...no todo lo que informa es tele.</p> <p>Primeramente se realizo una plática con los niños acerca de los medios de comunicación que ellos conocían para informarse , al mencionar la tecnología</p>

	<p>reciente el cachi – cuate expositor se dio a la tarea de comentarles trabajos sobre dichos medios por lo que trato de impulsarlos a que pensaran en nuevos medios de comunicación que se han dejado de lado tales como la radio, el periódico como principales, se platico sobre las características de estos, pasar así comenzar a realizar un radio con una caja de cartón y representar algunas de sus modalidades que son de utilidad como la radio novela, corte informativo que fueron expuestas por los niños creándolas ellos mimos.</p> <p>Después se realizo un periódico de tamaño de las hojas de papel bond en referencia a las actividades que se habían desarrollado en el curso tratando de dividir por secciones dichas actividades así como se encuentra dividido un periódico de tamaño natural, este fue reconstruido con canciones, juegos, dibujos, bailes, etc.</p>
<p>5 y 6 /08/09</p>	<p>*Orientación Vocacional: ¿Y Tú, qué vas a ser de grande?</p> <p>*Visita por parte de los de Seguridad Publica.</p>

	<p>*Visita a la biblioteca “Ricardo Garibay”.</p> <p>Este tema se trato en conjunto con la visita de los policías de seguridad pública y una visita a la biblioteca de Pachuca. La orientación estuvo dirigida al reconocimiento de los oficios que desempeñan algunas de personas, generando en el niño la duda de cuál sería el trabajo que realice de grande. Los oficiales realizaron visitas una en la que platicaron con ellos acerca de la seguridad que estos otorgan y la segunda visita estuvo guiada al mismo tema pero esta vez fue representada con títeres. La visita a la biblioteca aparte del recorrido tuvo el motivo de conocer cómo se puede obtener información de los libros, se dividieron a los niños en dos equipos para investigar sobre un tema de interés para conocer más a detalle de este.</p>
<p>7/08/09</p>	<p>*Actividad de muestra final.</p> <p>Antes de que llegaran los padres de familia se invito a que los niños llegaran temprano para repartirnos las exposiciones de los temas trabajados, decoramos cada una de los stand y nos pusimos de acuerdo en</p>

	<p>equipos de cachi – cuate con un niño para platicarle a los padres sobre el resultado de nuestras actividades.</p> <p>Al llegar los padres se dio a conocer la Asociación Civil el proyecto que en ese momento se estaba llevando a cabo (curso de verano), también se dio a conocer su siguiente proyecto como una invitación a que acudieran posteriormente les toco a los niños la participación acerca de las actividades realizadas divididas por temáticas, se jugó con los padres, cantamos, bailamos también. Finalizamos con un aperitivo por agradecer su participación.</p>
--	--

Anexo 6

Convocatoria para Cachi-verano (2009-2010)

Pachuca de Soto Hidalgo a 28 de mayo de 2010

SEIINAC es una asociación civil sin fines de lucro que se dedica a promover procesos de inclusión educativa y social a personas de grupos vulnerables mediante el acompañamiento, la asesoría y la capacitación.

En el marco del 2º. Curso de verano denominado “Cachiverano 2010” , SEIINAC

Convoca a

Los y las jóvenes interesados en participar como voluntarios facilitadores de los temas siguientes:

- Autoestima
- Derechos Humanos
- Diversidad, Equidad de género y masculinidad
- Ciudadanía y valores
- Medio Ambiente
- Cultura de Paz
- Manejo de Información

Perfil de los y las aspirantes:

- Ser estudiante o haber concluido estudios en las áreas de educación, psicología, biología o afines a las temáticas del “Cachiverano 2010”.
- Contar con iniciativa y creatividad para el trabajo con niños y jóvenes
- Facilidad de palabra y manejo de grupos
- Contar con habilidades para el trabajo en equipo

Tareas a desarrollar:

- Participar en la planeación didáctica y estratégica del Cachiverano 2010
- Facilitar temáticas a los y las niñas que asistirán al curso de verano
- Apoyar a los compañeros en dinámicas, juegos y estrategias de aprendizaje para los niños y niñas
- Garantizar el desarrollo óptimo de las actividades

SEIINAC Ofrece:

- Un espacio para el desarrollo de su perfil profesional
- Apoyo con alimentación durante todo el Cachiverano 2010
- Capacitación en el área de derechos humanos
- Un apoyo económico de \$ 1000 pesos por el periodo

Periodo: del 5 de julio al 9 de agosto

Las personas que sean seleccionadas serán valoradas para su posible contratación en el proyecto “Ludotecas cívicas y/o escuelas de tareas” a implementarse a partir del mes de octubre de 2010 en la ciudad de Pachuca.

Los interesados favor de enviar los siguientes documentos al correo seiin.consultor@gmail.com :

- Carta de exposición de motivos
- Curriculum vitae

- Comprobante de estudios

Favor de enviar la documentación antes del día 18 de junio, cualquier duda o aclaración, hacerla llegar al correo seiin.consultor@gmail.com o a los teléfonos 71 105 75 37 (a partir de las 4 de la tarde) o 044 (771) 124 99 32 con Violeta Reyes o Rafael Castelán.

Anexo 7

Instrumentos de evaluación del verano

ESCALA PARA EVALUACIÓN DEL CACHI-VERANO
--

ELABORACIÓN DEL PROGRAMA	PUNTUACIÓN			
ASPECTOS	0	1	2	3
Los temas expuestos durante el Cachi-verano				
Se ajustaron a las exigencias de las orientaciones pedagógicas				
Se seleccionado adecuadamente				
La ordenación de los contenidos fue la conveniente				
En cuanto a los objetivos de los distintos temas				
Su formulación fue precisa y concreta				

Se incluyeron objetivos de distintos dominios y categorías				
Se diferenciaron objetivos de acuerdo con su importancia relativa				
Las Actividades durante el verano				
Se adecuaron a las exigencias de los objetivos previstos				
Exigieron actividad a los alumnos				
Implicaron procesos de comprensión, análisis, síntesis, evaluación				
Fueron, en número suficiente para alcanzar los objetivos previstos				
Se programaron actividades de recuperación y desarrollo				
Se utilizan todas las formas de expresión adecuadas a los temas				
Los tiempos en el Cachi-verano				
Se estimó convenientemente el tiempo necesario para desarrollar cada tema, habida cuenta de su importancia relativa				
El tiempo estimado para cada una de las situaciones de trabajo fu el adecuado				
Los medios y materiales en el Cachi-verano				
Se utilizaron medios audiovisuales				

Se orientó al niño hacia la utilización y optimización de material				
Se utilizó convenientemente el material propio del tema				
Se previó la elaboración por los niños y niñas de materiales sencillos,				
Se usó la creatividad para aprovechar al máximo el material				
Previsión de situaciones de trabajo				
Se previó la utilización de formas diversas de agrupamiento, de acuerdo con las exigencias de cada tipo de actividad				
Se previó convenientemente la forma y medios para lograr una eficaz actuación de los niños o niñas en las distintas situaciones de trabajo				
Integración en la programación de los recursos que ofreció el medio				
Se realizaron actividades con recursos que ofrece el medio cultural o natural que sirve de entorno al Centro				
Los contenidos respondieron a acontecimientos o características naturales o culturales de la localidad, si ello es posible y conveniente.				
Criterios e instrumentos de evaluación				

Se aplicaron los criterios e instrumentos de evaluación (en su caso)				
Se ajustaron a las características de cada uno de los tipos de objetivos programados				
Fueron convenientemente convenientemente elaborados				
Aplicación del cachi-verano				
Los ritmos de trabajo fueron, en cada caso, los adecuados				
La participación del cachi-cucate en cada una de las situaciones de trabajo fue conveniente				
Se utilizó la evaluación como instrumento de diagnóstico y reorientación				
Se motiva convenientemente al niño o niña				
Los medios previstos se utilizaron convenientemente				
Dentro de una conveniente flexibilidad, se intentó cumplir y adaptar los diferentes temas				
Resultados				
Los participantes alcanzaron los objetivos previstos				
Se conocieron las causas que han producido interferencias en el				

proceso de trabajo de los niños				
Se tomaron medidas adecuadas para recuperar las deficiencias de aprendizaje y colaboración de los niños que las presentaron				
El rendimiento fue, en todo caso, el adecuado				

AUTOEVALUACIÓN DEL CACHI-CUATE

FECHA: _____

NOMBRE DEL CACHI-CUATE: _____

SEDE: _____

INSTRUCCIONES:

El siguiente es un ejercicio de autoevaluación, te pedimos que señales con una X, debajo de la opción de la escala que mejor exprese tu opinión sobre ti mismo, durante el cachi-verano.

1. CUALIDADES PERSONALES

A t r i b u t o	Mal / deficiente	Por debajo que el resto de los cachi-cuates	Más o menos / En la media	Por encima de la media	Excelente
Simpatía hacia los pequeños					
Sentido del humor					
A p a r i e n c i a					
V i t a l i d a d					
Equilibrio emocional					
D e c i s i ó n					

2. PREPARACIÓN DE LOS TEMAS

	Mal/ deficiente	Por debajo que el resto de los cachi-cuates	Más o menos / En la media	Por encima de la media	Excelente
P r o g r a m a s t e e l t e m a					
Seleccionaste y diseñaste los materiales y recursos didácticos					
Llevaste a cabo una enseñanza sistemática					
Indicaste actividades adecuadas para el logro de los objetivos propuestos.					

3. HABILIDAD PARA ENSEÑAR

	M a l / d e f i c i e n t e	Por debajo que el resto de los cachi-cuates	Más o menos / En la media	Por encima de la media	Excelente

Supiste captar la atención de los niños y niñas					
Suscitaste la discusión y participación					
Supiste despertar el interés y la motivación					
Te adaptaste a la situación del niño					
Sabe adecuarse a los diferentes ritmos del alumnado					

4. DOMINIO-ENTUSIASMO

	Mal / deficiente	Por debajo que el resto de los cachi-cuates	Más o menos / En la media	Por encima de la media	Excelente
Explicaste con soltura					
Mostraste entusiasmo por los temas					
Supiste relacionar los contenidos un tema con otro					
Hiciste comprensible, los contenidos					

5.- DISCIPLINA Y CONTROL

	Mal / deficiente	Por debajo que el resto de los cachi-cuates	Más o menos / En la media	Por encima de la media	Excelente
Los niños y niñas trabajaron con orden					
Supiste como mantener la disciplina					
Supiste economizar el tiempo y las energías					
Hiciste respetar las normas existentes					

5. RELACIÓN CON LOS NIÑOS Y NIÑAS.

	Mal / deficiente	Por debajo que el resto de los cachi-cuates	Más o menos / En la media	Por encima de la media	Excelente
Te mostraste cercano con los con los y las niñas					
Te comportaste democráticamente					
Atendiste los problemas y opiniones					
Te mostraste abierto y comunicativo					

6. INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EL VERANO

	Mal / deficiente	Por debajo que el resto de los cachi-cuates	Más o menos / En la media	Por encima de la media	Excelente
Introdujiste técnicas y metodologías renovadoras					
Seguiste un método tradicional y rutinario					
Realizaste experiencias					
* *					
Su tema es un lugar donde se desarrolla la creatividad.					

****Utilizaste recursos y medios didácticos como: periódicos, texto, audiovisuales, grupos de trabajo, etc**

7. EVALUACIÓN

	Mal / deficiente	Por debajo que el resto de los cachi-cuates	Más o menos / En la media	Por encima de la media	Excelente
Te mostraste imparcial					
Utilizaste objetivos de evaluación procedimientos					
Evaluaste de acuerdo con determinados criterios educativos					

8. RESULTADOS ACADÉMICOS

	Mal / deficiente	Por debajo que el resto de los cachi-cuates	Más o menos / En la media	Por encima de la media	Excelente
Los alumnos mejoraron en los aspectos de conocimiento					
Mostraron desarrollo de las capacidades de comprensión					
D e a n á l i s i s					
S í n t e s i s					
D e j u i c i o p e r s o n a l					
D e e x p r e s i ó n					
Mostraron actitudes positivas hacia sí mismos					
L o s d e m á s					
L a s o c i e d a d					
Manifestaron satisfacción con el tema y con ellos					

9. RELACIONES PROFESIONALES

	Mal / deficiente	Por debajo que el resto de los cachi-cuates	Más o menos / En la media	Por encima de la media	Excelente
Mostraste una actitud favorable al trabajo en grupo					
Cooperaste con Tus compañeros					
Mantuviste buenas relaciones					
Mostraste una actitud abierta y comunicativa					
Mostraste solidaridad y vínculo común					

10. RELACIÓN CON LA DIRECCIÓN Y/O COORDINACIÓN DEL CACHI-VERANO

	Mal / deficiente	Por debajo que el resto de los cachi-cuates	Más o menos / En la media	Por encima de la media	Excelente
Mantuviste una actitud hostil					
Siempre estuviste a la defensiva					
Manifestaste una actitud de apoyo y colaboración					
Participaste activamente en las planeaciones grupales					
* * * * *					

*****Inutilizaste todas las sugerencias e indicaciones que vinieron desde la dirección o coordinación

Gracias por tu colaboración.

Agosto de 2010

Anexo 8

Proyecto Educativo ETC

PROYECTO EDUCATIVO:

“ESCUELAS DE TAREAS CALASANZ” (ETC)

Circuito Doña Mina #701

Fraccionamiento Bosques del Peñar

Pachuca Hidalgo, C.P. 42083

Tel. (771) 107 75 37

sein.consultor@prodigy.net.mx

Elaboró: José Segales

Adaptación: Rafael Castelán Martínez

Contenido

I. ¿QUE ES UNA ETC ?	236
II. RAZÓN DE SER DE LAS ETC	237
a. Factores sociales:	237
b. Factores educativos	238
c. Factores económicos	238
d. factores familiares.....	239
d. Factores personales	239
III FINALIDAD DE LAS ETC.....	239
a. Desarrollo de la personalidad.	240
b. Trabajar para mejorar la sociedad.	240
c. Construir conocimiento.	240
IV. MODELO EDUCATIVO DE LAS ETC	241
V. ¿QUE VALORES PROPICIAN LAS ETC?	243

Los valores	243
LOS OBJETIVOS DE LAS ETC	245
a. Objetivo en el ámbito educativo	245
b. Objetivo del ámbito personal	246
c. Objetivo del ámbito interpersonal	247
d. Objetivo del ámbito social	248
e. Ámbito ecológico:.....	248
VII. IDEARIO DE LAS ETC	249
VIII. METODOLOGIA Y CRITERIOS DE LAS ETC	251
IX. LOS RESULTADOS EN LAS ETC.....	¡Error! Marcador no definido.
X. AMPLIANDO EL HORIZONTE DE LAS ETC.....	252
XI. HISTORIA DE LAS ETC.....	255
ANEXO I: MANUAL DE FUNCIONES DEL MAESTRO DE LA ETC	258
Esto supone para el maestro	261
ANEXO II: MANUAL DE FUNCIONES DEL COORDINADOR DE LAS ETC	272
Esto supone para el Coordinador	278

PROYECTO EDUCATIVO

DE LAS ESCUELAS DE TAREAS CALASANZ (ETC).

I. ¿QUE ES UNA ETC ?

Una Escuela de Tareas Calasanz (ETC) es una herramienta educativa para que los niños, sobre todo de familias de escasos recursos, y los jóvenes y adultos que ejercen como maestros puedan mejorar su instrucción, puedan desarrollar sus cualidades humanas y así puedan desarrollarse mejor como personas, culminar con éxito los estudios oficiales, y mejorar su relación con la familia y el vecindario.

Las ETC funcionan normalmente dos o tres días a la semana. Y el horario es apenas de dos horas. Solamente la experiencia nos ha demostrado que con tan poco tiempo se pueden conseguir logros importantes.

Desde el año 2007 las Escuelas de Tareas, animadas por los religiosos escolapios en Baja California y Licenciados en Intervención Educativa en Hidalgo, son una actividad patrocinada por la Asociación Civil EDUCACION SOLIDARIA EN LAS CALIFORNIAS y SERVICIOS DE INCLUSIÓN INTEGRAL respectivamente, la primera es promovida y apoyada por la Vice Provincia Escolapia de las Californias, tanto a nivel pedagógico,

como económico, FUNDACIO EDUCACIO SOLIDARIA, obra social de la Escola Pia de Catalunya, es de gran ayuda para la buena marcha de las ETC en California; en Hidalgo, SEINAC patrocina pedagógicamente y económicamente las ETC y está desarrollando la sustentabilidad de ellas como empresas sociales.

II. RAZÓN DE SER DE LAS ETC

Las Escuelas de Tareas Calasanz (ETC) se han creado debido a una serie de factores que trastornan el pleno desarrollo de la educación:

a. Factores sociales: La mayoría de los niños que participan en el proyecto viven en las colonias periféricas de grandes ciudades con las características comunes de toda colonia urbano-marginal y con las características propias, en algunos lugares, de formar parte de una ciudad fronteriza con Estados Unidos en el caso de Baja California y de un cuarto lugar en pobreza en el caso de Hidalgo. Las colonias avanzan muy lentamente en su progreso y bienestar. Los servicios básicos: pavimentación, iluminación, zonas verdes y recreativas, transporte urbano, recogida de basuras, etc, mejoran muy despacio.

El clima de inseguridad creado por la realidad y amplificado por los medios de comunicación, retraen las salidas a la calle y las iniciativas al aire libre, como encuentros deportivos y lúdicos. Además los parques públicos no siempre están cercanos al hogar, ni seguros. Todo lo cual motiva a los padres de familia a retener dentro del hogar a sus hijos, los cuales viven cotidianamente las tensiones propias tanto por las ausencias de los padres como por el roce muchas veces desgastante y

problemático con los demás familiares. **Muchos niños crecen solitarios, pasivos, con semillas de violencia sembradas en el corazón.**

b. Factores educativos: Es una conquista social enorme la presencia cercana en muchas colonias de los Jardines de Niños y Escuelas Primarias. La calidad de la educación impartida, sin embargo, es deficiente. No se pueden aquí analizar las causas. Pero es cierto que la mayoría de los alumnos no han asimilado el mínimo de los programas oficiales. Pocos son quienes realmente tienen los conocimientos adquiridos en el nivel que cursan. Las estadísticas oficiales de las dependencias internacionales colocan a la educación en México como una de las más bajas de entre los países que conforman la OCDE. Si tomamos en cuenta que la educación es más que el aprendizaje de conocimientos, queda más evidente la deficiente educación que se imparte. Muchos niños arrastran grandes retrasos escolares, crecen en el cuerpo con serias deficiencias y sin desarrollar las áreas artísticas y sociales de su personalidad. **Muchos niños arrastran serios retrasos escolares y crecen con poca capacidad crítica y expresiva.**

c. Factores económicos: En general a la mayoría de las familias se les va el día en sobrevivir. A pesar de que en la zona fronteriza las posibilidades de encontrar trabajo son mayores y mayores los sueldos comparados con otros estados de México, también es cierto que los gastos son mayores, como las incitaciones al consumo. Pasan los años y el poder adquisitivo es muy bajo. La búsqueda del diario sustento, el conservar la salud tan amenazada, el ir manteniendo la vivienda consume las fuerzas

y el dinero de la familia. Invertir en educación es un lujo que la mayoría de los padres no se pueden permitir. **Muchos niños no pueden asistir a mejores escuelas ni a centros de reforzamiento escolar y desarrollo de sus cualidades.**

d. factores familiares. Ante este panorama los padres se sienten impotentes. Pensando en lo más simple, la tarea escolar, no siempre los padres disponen de tiempo o conocimientos para ayudar a sus hijos. La frustración ante el ambiente que se impone gana el corazón de los padres. Quienes muchas veces claudican de su responsabilidad o simplemente no saben cómo educar. **Con poco apoyo familiar muchos niños carecen de estímulos y medios para mejorar sus conocimientos y mantener una sana relación con los demás.**

d. Factores personales: Debido a la poca o deficiente interacción con sus familias y con espacios que estimulen sus facultades psicomotoras y emocionales, muchos niños y adolescentes presentan baja autoestima y timidez al participar en actividades grupales. Existe así una creciente inseguridad y desconfianza hacia las propias habilidades, lo cual en muchos de los casos los desmotiva para seguir con su educación formal y avanzar hacia niveles superiores a los básicos. **Muchos niños no alcanzan los niveles básicos de la enseñanza y otros desertan de la escuela.**

III FINALIDAD DE LAS ETC

Se pretende educar en lo siguientes ámbitos inculcando unas actitudes concretas:

a. Desarrollo de la personalidad.

Ayudar para que vayan adquiriendo las siguientes **actitudes**:

Reflexivos. Pensar antes de hacer y actuar.

Responsables. Cumplir sus obligaciones.

Críticos. Dar su opinión de forma razonada.

Autónomos. Poder actuar por si mismos.

b. Trabajar para mejorar la sociedad.

Ayudar para que puedan vivir las siguientes **cualidades**:

Respeto. Saber tratar y mantener una correcta relación con las personas y su entorno.

Moral-Etica. Tener presente en su actuación lo que es bueno para ellos, para los otros y para la sociedad.

Compromiso. Actuar pensando en los otros y en la mejora de la sociedad.

c. Construir conocimiento.

Ayudar para que tengan los siguientes **aprendizajes**:

Comprensión. Captar, interiorizar lo que hacen, sienten y ven y ser capaces de aplicarlo en diferentes situaciones y contextos.

Investigación. Trabajar con una finalidad concreta para encontrar y descubrir alguna cosa.

Resolución. Tomar decisiones para resolver una pregunta, deshacer una dificultad o para solucionar una duda.

Cooperación. Entender que el progreso del grupo se produce, si y solo si, cada individuo progresa.

Memoria. Retener y recordar conocimientos significativos.

Comunicación/Expresión. Saber transmitir una información para encontrar respuesta, implicación y participación de los otros.

Autorregulación. Controlar los procesos en los que sucede alguna cosa.

IV. MODELO EDUCATIVO DE LAS ETC

A. **El modelo** que persiguen las Escuelas de Tareas Calasanz tiene los siguientes aspectos:

1. **Es escolapio.** Está inspirado en la obra y metodología de José de Calasanz, educador y patrono de la Escuela Gratuita para pobres
2. **Es respetuoso.** Acepta y respeta niños, niñas, maestros y padres de familia de diversas clases sociales, ideologías políticas y credos religiosos.
3. **Es humanista.** Cree en la persona como fuente de bienestar social.

4. **Es transformador.** Tiene por finalidad que se produzcan cambios personales que después impacten el entorno de los niños y maestros.
5. **Es replicable.** Fácilmente puede ser desarrollado en diferentes lugares y condiciones.
6. **Es preventivo.** Busca lograr actitudes que permitan a sus participantes alcanzar un desarrollo integral y así enfrentar con plenitud las exigencias de la sociedad.
7. **Es esperanzador.** Cree firmemente en el posible cambio de las personas y estructuras.
8. **Es abierto.** Ofrece un servicio público que responde al derecho que toda persona tiene a la educación
9. **Es integrador.** Promueve la integración del niño a la familia y de la familia a la sociedad. Ayuda a valorar la colonia como espacio de participación y crecimiento.
10. **Es solidario.** Promueve la ayuda desinteresada de jóvenes y adultos en la educación integral de los niños y al mismo tiempo educa a los niños en el compartir.
11. **Es formativo.** Tiene como objetivo cultivar los valores de la amistad, la alegría, la tolerancia, la solidaridad, la igualdad, la verdad, el aprendizaje y la confianza.

12. **Es económico.** *Es bajo el financiamiento pues funciona en su gran mayoría por la generosidad de los familiares, vecinos y voluntarios de cualquier lugar y no precisa de materiales caros.*

13. **Es de carácter no formal.** *No depende de los requerimientos ni de las instancias oficiales ni está sujeto a programas obligatorios, sino que los contenidos y las formas de transmitirlos nacen de la libertad y la conveniencia de cada lugar y persona.*

14. **Es de carácter de tiempo libre.** *La educación y el aprendizaje se basan sobre todo en el juego, la imaginación y el desarrollo lúdico de los sentidos.*

V. ¿QUE VALORES PROPICIAN LAS ETC?

Los valores que se pretenden educar en los niños deben los maestros fomentarlos para sus personas. Nadie da lo que no tiene. Los niños aprenden no tanto de lo que decimos sino de lo que nos ven hacer. Lo que los niños ven en los maestros es lo que realmente se les graba. De entre todos los valores, que se convierten en objetivos a desarrollar y que el maestro busca promover en el niño y en si mismo durante las Escuelas de Tarea CALASANZ destacamos:

a) **La amistad.** *Que el niño se abra a otros niños y aprenda a relacionarse mediante el juego y la atención personalizada de un maestro.*

b) **La alegría.** *Que el niño compense la problemática familiar por el buen momento que pasará en la ETC*

- c) **La tolerancia y la paciencia.** *Que el niño acepte a otros niños tal como son, que acepte perder en el juego, que sea tolerante y que comprenda a no desesperarse por no poder avanzar tan rápido en una asignatura.*
- d) **La solidaridad.** *Que el niño sepa compartir lo que es y lo que tiene. Que los maestros regalen sus conocimientos y su cariño.*
- e) **La igualdad.** *Que el niño comprenda la importancia de ser atendido con la misma calidad que sus compañeros, sean hombres y mujeres, rápidos o lentos para contestar las fichas, etc.*
- f) **La verdad.** *Que el niño acepte las consecuencias de sus actos, que no se esconda en la mentira. Que reconozca su ignorancia, que sepa ganar y perder en el juego creciendo como persona tanto si gana como si pierde.*
- g) **El aprendizaje.** *Que el niño no asocie el aprendizaje con lo aburrido, lo autoritario y la disciplina, sino que sea parte del juego y del compartir divertido.*
- h) **El placer.** *Que el niño sepa disfrutar de muchos momentos que la vida le ofrece (no sólo de lo electrónico). El placer de jugar, de cantar, de convivir, de compartir, de crear etc...*
- i) **La confianza.** *Que el niño pueda salir de los estigmas y etiquetas impuestos a veces en la escuela (nunca va a poder, es burro, es un flojo, no pone atención, etc.).*
- j) **La integración familiar.** *Que el niño al integrarse en el grupo pueda mejorar su integración en la familia. (los juegos, fiestas y salidas)*

LOS OBJETIVOS DE LAS ETC

Aquí analizamos los objetivos atendiendo a distintos ámbitos en que se mueve el niño:

a. Objetivo en el ámbito educativo: *Desbloquear los sentimientos y creencias del niño creadas en la familia y en la escuela formal en torno a sus capacidades intelectuales y de expresión para generar nuevas actitudes que integren al niño de manera plena en su entorno social.*

Este objetivo se materializa en las siguientes situaciones:

- Atención personalizada de un maestro que no asumirá el papel de una autoridad que regaña o castiga por no saber.*
- Seguimiento progresivo del nivel de aprendizaje a través de un sistema de fichas coherentes con su realidad académica y emocional.*
- Integración a los juegos donde se le ayudará a no relacionar el aprendizaje como algo aburrido.*
- Abrirse a otros conocimientos: la computación, las manualidades, el canto, el teatro etc.*

b. Objetivo del ámbito personal: Favorecer el desarrollo de una personalidad sana y armónica en el niño mediante el juego y la convivencia con la finalidad de prevenir el ingreso a las adicciones, pandillas o vagancia.

Este objetivo se materializa en las siguientes situaciones:

- **Responsabilizarse** del material que se utiliza en cada actividad.
- Conocer y **ser críticos** con los diferentes aspectos de uno mismo.
- **Conocer sus cualidades y sus limitaciones.**
- **Esforzarse en aprender.**
- **Ser conscientes** de sus actos y consecuentes con los mismos.
- **Reconocer los errores.**
- **Conocer las características físicas** de uno mismo: su fuerza, su belleza...
- **Ser puntual.**
- **Amar la verdad.**
- **Gozar, vivir alegres.**
- **Ser ordenado**
- **Hacer deporte**
- **Cuidar la propia higiene.**

c. Objetivo del ámbito interpersonal: *Crear espacios de convivencia donde los niños puedan relacionarse con otros niños y adolescentes desde el respeto, la alegría y la imaginación con la finalidad de favorecer una actitud de participación activa y confiada en las actividades cotidianas.*

Este objetivo se materializa en las siguientes situaciones:

- Conocer y **respetar a los otros**. Ser tolerantes.
- **Cuidar los juegos** y el mobiliario de todos
- **Ser solidarios**
- **Perder el miedo** a expresarse en público
- Saber **expresar sentimientos**
- Transmitir las opiniones de acuerdo con el propio **sentido crítico**
- **Desarrollar una afectividad** dentro del grupo a partir del diálogo
- Abrir el campo de **amistades**
- Saberse iguales los niños y las niñas. **Desterrar todo machismo**.
- Ser capaz de **aceptar las diferencias** de los compañeros
- **Ser agradecidos**

d. Objetivo del ámbito social: *Promover en los niños el sentido de pertenencia a un grupo mediante la participación en actividades y juegos de equipo con la finalidad de que hagan un ejercicio real de enfrentarse a derechos y obligaciones.*

Este objetivo se materializa en las siguientes situaciones:

- **Respetar** el turno de palabra
- **Asumir la responsabilidad** que se le delegue dentro del grupo
- **Tomar conciencia de que se es parte de un grupo** (trabajar en equipo, ayudar a los demás, compartir,...)
- **Profundizar en el concepto de la paz** para hacerla presente en nuestras vidas. (No se permiten juguetes bélicos)
- Conocer la historia de la colonia.
- Mejorar la colonia.

e. Ámbito ecológico: *Promover en el niño una conciencia que ayude al cuidado del medio ambiente tanto ecológico como cultural mediante actividades donde se valore la naturaleza y se promueva la salud mental, social y corporal, con la finalidad de preservar la armonía entre lo humano y lo ambiental.*

Este objetivo se materializa en las siguientes situaciones:

- **Respetar la naturaleza** (el bosque, la playa, el parque, el árbol, las paredes, los animales, el agua, etc)

- **Respetar el mobiliario**
- *Tomar conciencia del peligro que corre la Tierra a nivel ecológico*
- **Aprovechar los sobrantes**
- **Usar el reciclaje**
- **Comer y beber alimentos naturales, sin química**
- *No abusar de los desechables.*
- **Usar las palabras adecuadas en los distintos contextos**

VII. IDEARIO DE LAS ETC

Forman el Ideario las acciones que nos permitirán acercarnos al ideal de educación que visualizamos.

- a) **La formación y el intercambio continuo** de experiencias por medio de las *juntas de coordinadores y maestros en donde se expresa lo que se va viviendo sesión tras sesión.*
- b) **La promoción de la sencillez y agradecimiento** mediante los *festivales de fin de cursos por medio de los cuales se reconoce el trabajo de los maestros y el apoyo de los padres en la formación integral de sus hijos.*

- c) **La inclusión social, religiosa, cultural** de todo aquél niño o adolescente que desee participar en las ETC. Es una realidad la presencia de alumnos y maestros de distinta condición social, religiosa, cultural, física, intelectual.
- d) **La promoción de la gratuidad** como actitud fundamental que sustenta todo el proyecto y que le da vida a su renovación constante.
- e) **Brindar a los participantes y organizadores el gozar el proceso** de planear, capacitarse y servir al otro a través del juego y el acompañamiento personalizado.
- f) **El reforzamiento escolar** a través de fichas, sobre todo en las áreas de matemáticas y español
- g) **El favorecimiento de una afectividad sana** basada en la convivencia y en el juego como instrumentos de curación y liberación de heridas tanto de niños como de maestros.
- h) **La oportunidad** de iniciarse en la lectura desde el placer y no desde la obligación académica como una forma de destrabar bloqueos pedagógicos.
- i) **La inclusión y la formación** de los padres de familia en la formación de sus hijos por medio de las juntas formativas.
- j) **El favorecer la experiencia de sentirse servidor** y de reconocer el trabajo hecho desde el proceso y no hasta el final del curso mediante la actividad llamada "Semana Social" donde se invierten los papeles entre niños y maestros y se sensibiliza de las diferencias existentes entre todas las personas.

VIII. METODOLOGIA Y CRITERIOS DE LAS ETC

En resumen, Las ETC ofrecen y piden a los maestros **actuaciones, pautas y actitudes** en los siguientes ámbitos:

a. Implicación personal con el Proyecto, la profesión y el equipo.

Se pide que sean:

Coherentes. Actúan de acuerdo con lo que dicen y piensan.

Críticos. Cuestionan aquello que hacen: analizan, valoran, deciden.

Organizados. Disponen y coordinan medios y personas para una finalidad concreta.

Dialogantes. Saben escuchar la opinión de los otros y exponer la propia.

Comprometidos. Aceptan las finalidades señaladas y trabajan para su consecución.

b. Relación personal en el aula y en la escuela.

Se piden que sean:

Acogedores. Respaldan al alumno, ofrecen acompañamiento.

Pacientes. Saben esperar con confianza y con expectativas positivas.

Empáticos. Con voluntad de entender a los otros y situarse en su lugar.

Dinamizadores. *Proporcionan los elementos que favorecen el trabajo y la comunicación.*

Respetuosos. *Son considerados con las personas y su entorno.*

.c. En las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Se pide que sepan

Planificar. *Preparar con antelación lo que quieren trabajar, atendiendo a los objetivos*

señalados en la programación anual.

Aplicar. *Disponer y regular diferentes actividades de enseñanza-aprendizaje y evaluación con la finalidad de conseguir los objetivos previstos*

Evaluar. *Reflexionar, tomar decisiones partiendo del análisis de la aplicación de las actividades y de los resultados obtenidos.*

IX. AMPLIANDO EL HORIZONTE DE LAS ETC

1. Las ETC como un eslabón de un proceso

Si el acto de educar es tan variado y rico, está claro que con estas pocas y pequeñas actividades reseñadas no agotamos, ni remotamente, el apoyo a la educación. A todos los maestros toca pensar y proponer un mejor apoyo educativo.

- Se pueden **augmentar las áreas del conocimiento**: las ciencias sociales, las ciencias naturales, la física, la química, la geografía, los idiomas..
- Se puede implementar la lectura colectiva y ordenada de cuentos, **los cursos de literatura**, de poesía, se pueden realizar veladas literarias, artísticas...
- Se puede implementar el **desarrollo artístico**... (la guitarra, la flauta, el baile y los bailables, el dibujo, la pintura, el teatro...)
- Se pueden desarrollar las **competiciones** (el ajedrez, el dominó, las damas, el cuatro en raya...)
- Se puede implementar el **video club**, los cursos de fotografía, de filmación...
- Se puede implementar el **deporte**. Pueden organizarse campeonatos con los alumnos de las otras Escuela de Tareas y con las colonias vecinas...
- Se puede ya iniciar el uso del **internet**
- Se pueden implementar las **salidas** fuera de la escuela, fuera de la colonia... Se pueden implementar las relaciones humanas entre los mismos alumnos, entre los maestros...

2. Hacia una comunidad transformada y transformadora

Las ETC nacen como un peldaño para la construcción de un Centro de Aprendizaje Comunitario. Se trata de transformar las familias y las colonias. Se trata por lo tanto de animar tanto a los compañeros maestros, como a los padres de los alumnos para que mejoren su calidad de vida, crezcan solidarios, se abran a su colonia para que juntos sean capaces de transformarla en una comunidad. Se puede trabajar más con

los padres. Por eso **la Escuela de Tareas es parte de un Centro Comunitario**, en el que se ofrecen todas las herramientas para la superación personal, familiar y vecinal. Así en los Centros Comunitarios se imparten cursos de relaciones humanas, corte y confección, cocina, computación, peluquería, danza, carpintería, música y todo aquello que se necesita para un pleno crecimiento integral.

La ETC puede ser el **peldaño para la formación de una Asociación de Vecinos** que luche por las mejoras de la colonia, en la defensa y creación de espacios verdes, deportivos, en la consecución de servicios de salud, alimentación, educación, trabajo, pavimentación, alumbrado, deporte, arte etc. hasta convertir la colonia en una gran familia que viva con dignidad y solidaridad.

3. Un acto de mucho amor

Todos sabemos que la ETC no es un gran negocio. Lo poquito que pagan los padres, apenas alcanza para el agua, la luz y los gastos comunes de la limpieza y mantenimiento. Los gastos en las copias de las fichas son altos al igual que la reposición de juguetes, de libros y premios. Se trata pues de sentirnos todos los maestros solidarios en los gastos en la medida de nuestras posibilidades. A veces a los maestros les llega una pequeña gratificación, sea un desayuno, sea un dinero. Es bueno saber que **detrás de la Escuela de Tareas hay muchos amigos**, que desde lejos, sobre todo desde los Angeles y desde Catalunya, desde Hidalgo y hasta

Guatemala, y demás rincones del planeta nos quieren y nos apoyan. La ETC no está hecha. Es como un hijo. Será lo que nos esforcemos que sea.

X. HISTORIA DE LAS ETC.

Alrededor de 1976 se inicia la experiencia de las Escuelas de Tareas en la Ciudad de México en una colonia cercana a la casa de formación de los padres escolapios, pues eran los seminaristas escolapios animados por el P. Fernando Guillén quienes iniciaron la así llamada “dopposcuola” palabra italiana que a los niños les sonaba graciosa y preferían llamarle la “topo escuela” (topo en lugar de doppo). Efectivamente, se atendía a niños sencillos, de la colonia, de las escuelas públicas, en unos locales prestados por unas religiosas generosas; los seminaristas asistían a los niños toda la semana turnándose los días de la semana para estar siempre presentes con los pequeños. Para ellos era una manera novedosa de realizar su apostolado, un apostolado que se consideraba muy escolapio. Los primeros niños atendidos en la “dopposcuola” hoy son adultos, padres de familia, algunos aún son cercanos a los escolapios y recuerdan con cariño esa experiencia que marcó su vida.

*Después de esa primera experiencia no se volvió a hacer nada, sólo se escuchaba el relato que quedaba en el tiempo y en el corazón de aquellos que de alguna u otra manera fueron los protagonistas. **A mediados de los años 80's se decide fundar Celaya** y establecer ahí la casa de formación para los prenovicios, pero la construcción tendría que estar pensada para una obra social educativa,*

inmediatamente se consideró que ésta bien podría ser una Dopposcuola o ya bien llamada Escuela de Tareas. Y así fue, Celaya se convirtió en un vergel en medio del desierto, en un oasis para los niños de una zona marginada y marginal de tal ciudad. La obra creció, los niños venían encantados y seducidos por el ambiente, nada mejor para crecer dignamente. El autor intelectual y material de la Escuela de Tareas Calasanz de Celaya fue el P. Carlos Fragoso, quien de seminarista fue maestro de una de ellas y quien acumuló gran experiencia en este servicio a los niños pobres.

En Tijuana, Baja California, por los años 90's, animada por el escolapio Sadurní Tudela, se abre una Biblioteca Infantil y Juvenil con el nombre de Club de Leones. También, atendidas por los seminaristas escolapios, aparecerán desde 2004 las Escuelas de Tareas en la colonia México y en los diversos cañones que la conforman.

En Mexicali, BC, la primera Escuela de Tareas nace en 1998 en los salones del seminario escolapio, ubicado en la Colonia Guajardo, de clase media baja. Cuando se abrió el seminario en el año 1997, los primeros seminaristas de las Californias habían realizado su noviciado en la casa de Celaya, de la provincia de México. Allí conocieron y participaron como maestros en la Escuela de Tareas. Recién llegados a Mexicali con la animación del P. Salvador Riera abrieron la Escuela de Tareas. Una buena manera de iniciarse en el carisma escolapio. Con los primeros niños del vecindario llegaron también los primeros libros de cuentos traídos de Catalunya, algunos, por ejemplo, todavía con el sello de l'Escola Pia de Granollers. Ayudar a

realizar las Tareas y promover la lectura de cuentos dos horas durante dos días a la semana pronto fueron objetivos de la Escuela de Tareas animada desde su inicio por los jóvenes filósofos y algunos jóvenes y vecinos de la ciudad. El número de niños del vecindario beneficiados sobrepasaba siempre los 50 niños. La Escuela de Tareas nace en primera instancia de la necesidad que tienen los padres de alguien que ayude a sus hijos a realizar la tarea escolar y recibir ayuda para sus hijos en riesgo de reprobación.

El 14 de mayo del año 2001 se inicia la Escuela de Tareas de la colonia Rivera Campestre colonia de familias trabajadoras con grandes deficiencias al sur de la ciudad. Al no disponer de seminaristas con alto nivel de preparación, y entrar como maestros las mamás y adolescentes y jóvenes con escasa preparación, tuvo que reacomodarse el sistema de enseñanza. Ya no podían ayudar a los niños en todas las áreas ni en todos los niveles de primaria. Poco a poco, a base de tropiezos y alcances, se fue elaborando el actual método impartido por vecinos del lugar y basado sobre todo en el juego, la confección de fichas y la lectura de cuentos. Van surgiendo a continuación otras escuelas en las colonias al sur de la ciudad de Mexicali. En el Choropo (2004), Granjas Cecilia (2006), La Ladrillera (2006), Sansón Flores (2007), El Roa (2008), Francisco I. Madero (2008) y Nacionalista (2009).

También **en Ensenada**, Baja California, los escolapios con ayuda de voluntarios han apoyado a los niños de las capillas desde hace muchos años en la realización de las tareas escolares. En el año 2008 se abre la Escuela de Tareas siguiendo el actual modelo educativo aplicado al lugar.

Este modelo igualmente se está aplicando desde el año 2007 en un barrio periférico de la **ciudad de Tlanepantla**, en el estado de México, impulsado por SEDUC una asociación civil, en Guatemala desde 2009 en la Escuela por Cooperativa y Alternancia y **en Pachuca Hidalgo** por Servicios de Inclusión Integral A.C.

MANUAL DE FUNCIONES DEL MAESTRO DE LA ETC

Aquí tienes un resumen de las principales actividades de la ESCUELA DE TAREAS y aquello que en concreto supone para ti que eres maestro.

1. El recibimiento a los niños

El maestro recibe a los niños. En eso nos jugamos el éxito o fracaso del día. Si llega un niño y nadie se interesa por él, poco aprenderá. Todo conocimiento pasa por el filtro del cariño. El maestro tiene el peligro de quedar entrampado en la plática con los demás maestros. Cuida de no caer en esta trampa. Estás en la Escuela por los niños sobre todo. Ya encontrarás otros momentos para compartir con tus amigos maestros. Ponte siempre a jugar con los niños.

Esto supone para el maestro

Llegar **puntual**. Somos responsables de los niños en todo el horario escolar.

Recibir a los niños de manera personal, **saludándolos** a cada uno. Sea con un beso, un abrazo, un chocar la mano, un despeinar divertido. Sea con una palabra bonita de saludo, de ánimo, de humor. Sea con una pregunta de cómo estás, con que ánimo te encuentras.

Animar al niño para que se incorpore **a un juego de mesa**.

2. Los salones

Es necesario tener los salones limpios, ordenados y con todo lo que se requiere para la sesión del día. Así cuando llegan los niños y los maestros, sienten atractiva la Escuela. El ambiente que se crea en el salón, fruto de los adornos, el orden, pero sobre todo fruto del cariño, la ternura, el perdón, la alegría, la atención personal, es lo que realmente educa al niño.

Esto supone para el maestro

Estar siempre **dispuesto para la limpieza**

Si los niños o los demás compañeros avientan papeles al suelo, avisarles.

Al finalizar la clase ver que los niños alcen todo lo que tiraron al piso. Si ya se fueron, te toca a ti dejar el salón limpio.

Los Equipos mixtos formados por alumnos y maestros son educativos para barrer, trapear y limpiar.

*Si se realiza alguna **jornada extra de limpieza** para limpiar cristales, pintar, cuidar plantas, etc. sea con los alumnos y los padres de familia, es bueno que te anotes*

3. La media hora de juegos de mesa. (Futbolito, rompecabezas, diana, cuatro en línea, dominó, palillos chinos, etc.)

Es el gancho para que asistan puntuales los niños. El juego hace atractiva la Escuela. Se desbloquea de la falsa imagen de escuela como lugar aburrido, como lugar de miedo. El niño toma contacto cariñoso con el maestro. Ya el maestro es cercano al niño, ya ambos se preparan para la educación. La palabra escuela es señal de alegría y de cariño.

Jugando nos relacionamos maestros y niños. Se cultivan aspectos de la inteligencia útiles para el aprendizaje, se estimulan los reflejos, se cultivan valores éticos para no hacer trampas, saber perder, saber ceder el lugar, saber compartir, aceptar al otro tal cual es, la paciencia. Se aprende a respetar lo que es de todos.

*Si se desbloquean los sentidos, el niño avanzará en la asimilación de los conocimientos. Nada se aprende si primero no entra por los sentidos. **Educar los sentidos es apoyar el aprendizaje.** Y mientras juegan, van llegando los niños para todos juntos iniciar la siguiente fase. **Esta primera media hora de escuela, aunque no lo parezca, es seguramente la más importante..***

Esto supone para el maestro

*Animar con el ejemplo para que los niños jueguen Aunque te cueste mucho, aunque de momento no comprendas la importancia del juego, **ponte a jugar siempre con los niños***

No es momento para platicar con los demás maestros ni jugar únicamente con ellos.

*Encontrar la manera de tener en orden y cuidado los juegos, que no se pierdan piezas (al acabar el tiempo de juegos mirar el piso y **alzar lo caído**)*

Personalmente o a través de los niños dejar los juegos completos y en su lugar

Cumplir el horario, dejar el tiempo de juego y empezar las fichas de buen modo.

4. El trabajo en fichas

*Llegó el momento de trabajar con las fichas. Siéntate entre tus alumnos. Uno a tu derecha, el otro a tu izquierda, tal vez alguno enfrente. Este contacto físico, esta cercanía con el niño, reflejo de la cercanía materna, da seguridad al niño. Le ayuda a aprender. El trabajo en fichas posibilita encarnar muchos **valores**. Nunca palabras negativas, siempre dar ánimos al niño. Y siempre la sonrisa y el apapacho. Cuando haga falta también el toque de atención. **Recordemos que por cada regaño hemos de dar cinco apapachos**. Esta es la tarea más importante: descubrir las cualidades de los niños y repetírselos a cada rato. Aquí aprenderás de ellos. La amabilidad y la paciencia son las cualidades que más necesitan de ti los niños. Saber expresar sorpresa de las cosas buenas que tienen y realizan. Y el buen humor.*

*Si después de varias semanas se ve que al alumno se le dificulta mucho responder las fichas, que es incapaz él solito de responder, que siempre precisa explicación y aún explicado no lo responde bien, es necesario **que platiques con el Coordinador**. Igualmente si ves que el niño resuelve con mucha facilidad las fichas. Es responsabilidad del Coordinador cambiarle el nivel de fichas.*

Esto supone para el maestro

*Tanto los niños como los maestros **ocupamos solamente los lápices**. No usamos ni plumas ni plumones ni crayones. Como todos nos podemos equivocar es más fácil borrar el lápiz.*

*Ver que **las fichas estén colocadas en orden, ver que estén todas respondidas, que no haya fichas a medio responder.***

*A veces el maestro prepara **fichas de repuesto**. Es maravilloso.*

*Todos los niños deben tener siempre fichas por hacer. **Si ves que ya le faltan pocas por terminar debes avisar al Coordinador de la Escuela para que prepare nuevas fichas**. Un niño sin fichas, es un niño problema.*

Le entregas una ficha que sacas de la carpeta. Primero una ficha de español. Después otra de matemáticas. Y así sucesivamente. A veces intercalamos fichas de ciencias naturales, sociales, de inteligencia o de juegos. Se trata de variar un poco.

***Lee con detención las fichas**, todo lo que se explica en ellas, para ayudar al niño a resolverlas.*

Cada maestro debe **firmar la ficha** que el niño ha finalizado y siempre vigilando que las respondan en orden. A veces los niños buscan las fichas fáciles.

Mientras el niño la responde tienes que atender a otros niños que ya la acabaron. Si los niños son de primero o segundo y varios requieren de tu atención, a los que no puedas atender ponlos a pintar los dibujos de las mismas fichas.

Tenemos la costumbre de **palomear lo que está bien** y dejar en blanco lo que está mal para que el alumno lo vuelva a responder. Así siempre cuando una ficha está finalizada, toda ella está palomeada con un 10 o un MB o similar. **Debes firmar la ficha** cuando veas que está ya del todo bien resuelta.

Tú eres responsable del **orden**, de que tus niños no anden de acá para allá. A veces con el pretexto de beber agua o ir al baño se descontrolan. Urge estar atentos.

Si no estás seguro de la respuesta del niño, si dudas, mejor antes de **calificar preguntale al coordinador o bien a otro maestro**. Si entre todos no lo sabemos, simplemente se lo decimos al niño y se queda la ficha en blanco.

Si el Coordinador te hace ver que no corriges bien las fichas de los niños no te enojas ni te sientas. Tienes la posibilidad de mejorar tus estudios. También puedes trabajar con niños de niveles inferiores.

5. Las juntas con los maestros

El último día de la semana también aprovechamos los maestros para tener nuestra **Junta**. Es el momento de compartir las alegrías y las dificultades, de proponer la

*mejora de la Escuela. Amar la Escuela de Tareas supone siempre pensar antes de la junta unas propuestas. Llegar a la junta siempre con la mentalidad de “a ver qué nos dicen”, es mentalidad pobre. También nuestras juntas empiezan con una reflexión pedagógica. Es nuestra paga. **Las cápsulas pedagógicas o las dinámicas** han servido para que los propios maestros crezcamos como personas.*

Esto supone para el maestro

Preparar la junta ¿qué puedo yo proponer para mejorar nuestro trabajo? ¿qué puedo compartirles para que todos aprovechemos mejor y nos ayudemos unos a otros?

*Empezar con **la cápsula o la dinámica** por muchos asuntos urgentes que estén en el orden del día*

Sentirme implicado como maestro en la marcha de la escuela (la puntualidad, el jugar con los niños, los equipos para los aseos del baño, barrer los salones, sacar la basura fuera, etc.)

Aunque haya tareas que no me gustan, haré el esfuerzo para realizarlas: manualidades, teatro, canto etc.

*Pedir el **BOLETIN** trimestral a la Coordinación General para compartir con los demás maestros y demás Escuelas de Tareas. Somos parte de una gran y hermosa familia.*

6. La relación con los padres de los alumnos

Es importante que te relaciones con los padres de los niños que atiendes. Para que les preguntes cómo se sienten en la Escuelita, qué les gusta o no. Para que te platiquen de cómo andan en la Escuela Oficial. Y qué necesitan reforzar. Interesar a los padres,

ayudarlos a reflexionar es también una manera importante de ayudar a los niños en su educación. Los padres de familia aprovechan las juntas para compartir con los maestros y darles indicaciones sobre el apoyo a los hijos según ellos constatan o bien sus maestros de la escuela oficial les indican.

Esto supone para el maestro

Platicar con los padres fuera de la Escuela, interesarse por el niño

Hablar con los padres cuando asisten a las juntas y los festivales

7. El Rincón del León

*En nuestras Escuelas de Tareas funciona el **Rincón del León**. El club de aquellos que devoran libros. Todo niño puede llevarse un libro a casa, leerlo y regresarlo. Cuando lo regresa debe el encargado de la Biblioteca comprobar que realmente lo ha leído sea a base de preguntas, sea rellenando una ficha y le regala un boleto. Al final de temporada estos boletos se convierten en regalos. Hay un maestro que se cuida del Rincón del León, si puedes, acepta esta responsabilidad.*

*Los **colores** de los cuentos indican las edades y las dificultades de lectura y comprensión: verde-pequeños, amarillo-medianos y rojo-mayores. También es bueno fomentar la lectura durante el rato de fichas para mejorar la dicción, la velocidad, la comprensión etc.*

Esto supone para el maestro

Motivar a los niños para que lean

*Ver que **regresen los cuentos** y no se pierdan*

Ver que no los maltraten y los cuiden bien

Hacer lecturas públicas de cuentos durante el rato de fichas

*Estar disponible si se necesita para que seas el **Encargado** del Rincón del León.*

8. Los juegos al finalizar la tarea de las fichas

*Al finalizar la clase **es costumbre jugar un rato con los niños en el patio**. Ellos lo esperan. Y da tiempo para la limpieza y salir juntos. Los juegos de patio propician la adquisición de valores y además otras habilidades diferentes de los juegos de mesa, sobre todo lo que tiene que ver con la sicomotricidad. Aquí hay un campo infinito para encontrar los juegos y la manera de desarrollarlos que sirvan educativamente a los niños. Ojalá no le dejen la tarea de organizar juegos al puro Coordinador. Que todos podamos dirigir un juego. Sería bueno que tengas un cuaderno de juegos de patio. Los Cali-veranos tienen **Cuadernos de Juegos** y puedes aprovecharlos. Mientras, por turnos, los maestros y alumnos aseamos la escuela. Ojalá encontremos la manera de que también los padres ayuden a limpiarla.*

Esto supone para el maestro

Estar dispuesto a dirigir los juegos cuando el coordinador te lo pida

*Tener **lista** de juegos*

Animar a tus niños y a los demás niños y los maestros para que participen (no siempre entiende el maestro la conveniencia de jugar con los niños)

Estar dispuesto para el aseo

9. La salida de la Escuela

Aprovechamos la salida para dar unas muestras más del cariño. Por eso el maestro se despide de cada niño de forma personal, como lo hizo al recibirlo. Si puede lo acompaña hasta su casa o durante una parte del trayecto.

Esto supone para el maestro

*Ver que los niños salgan con una **paleta** en la mano y una **sonrisa** en el rostro*

Que salgan con un beso, abrazo o muestra de afecto

*Que carguen el **cuento**.*

10. Las visitas culturales y lúdicas

*Forma parte del manejo de la ET las salidas de los niños a diversos actos, espectáculos, fábricas, parques, etc... También es importante tener **salidas con los maestros**. De vez en cuando ir juntos al cine, a comer, a pasear, simplemente verse, jugar y reír es una manera de fomentar la unión que tanto se necesita.*

Esto supone para el maestro

Estar dispuesto a compartir con los demás maestros

Sentir la necesidad de formación.

Conseguir la aprobación escrita de los padres cuando se requiera

12. Las Semanas Especiales

Una vez cada bimestre se desarrollará una Semana Especial para que se puedan vivir otros aspectos altamente educativos referentes a la cultura, a la integración social, la educación ambiental, el deporte y al juego.

A. La semana Cultural. *Se avanzará en los temas culturales (concursos de conocimientos, elaboración de mapas y aparatos del cuerpo humano, visitas a los museos, ejercicios de bailes tradicionales...)*

B. La Semana Social. *En la vida todos somos maestros y alumnos. Se trata de iniciarnos en esta realidad. También es de bien nacidos ser agradecidos. En ella los alumnos mayores tendrán la oportunidad de vivir y sentir lo que el maestro siente. Así durante una semana los alumnos de cuarto, quinto y sexto ayudan en las fichas a los alumnos de primero, segundo y tercero. Un maestro por niño. Una manera de que los niños devuelvan un poquito lo que tú sembraste en ellos. Además con el fin de buscar la sensibilidad social, se busca que los niños de la ETC conozcan otras formas de relacionarse conociendo la diversidad de culturas, de condición física o de ideología.*

C. La Semana Lúdica. *La alegría es el pan de cada día en nuestras Escuelas de Tareas. Pero puede haber momentos excepcionales. Así se vive la Semana lúdica. Una semana de distinta organización en la que se encuentren maneras de hacer pasar ratos agradables y divertidos a los niños y maestros. Así los payasitos, los mimos, los magos etc. tienen su lugar. Y el tiempo se pasa entre juegos, risas y canciones.*

D. La Semana Deportiva. *Combinado con el juego y el desarrollo psicomotor, se promueven los encuentros deportivos entre los niños de la ETC y las demás escuelas, con el fin de ir construyendo y fomentando un gusto por el deporte.*

Esto supone para el maestro

Animar a los niños para que asistan al Encuentro Deportivo

*Dar los **volantes** para recordar el día y hora del deportivo*

Aunque es optativo, asiste siempre que puedas animando y cuidando a los niños

E. La Semana Ambiental. *Cada uno de los niños y las ETC en su conjunto tienen una responsabilidad de proteger y educarnos en el cuidado del ambiente, realizando proyectos de reciclaje, visitando plantas de reciclaje, pintando bardas, aprendiendo a alimentarse bien, conociendo los derechos ambientales y educando a los padres en la responsabilidad de nuestro planeta.*

Esto supone para el maestro

Ser creativos en las juntas de preparación

Apoyar la realización de los eventos

Estar disponibles a dar un poquito más de nuestro tiempo y esfuerzo.

13. Los festivales de Clausura

La ET funciona por bimestre. Esto ayuda a los padres **platicar** con los maestros. Al finalizar el bimestre se vive una fiesta de Clausura.

- Los niños hacen una pequeña **representación**.
- Los niños **entregan las fichas a sus padres**, con dedicatoria que leen en público cuando están presentes los padres para motivar tanto la lectura como el compartir sentimientos
- Los niños **recogen los juguetes** que reciben a cambio de los boletos de la lectura de los cuentos y demás actividades y actitudes tenidas (conducta, servicio, alegría, cooperación.) No se regalan juguetes bélicos
- Los padres pueden **agradecer** a los maestros el tiempo, el cariño y el esfuerzo regalado. Igualmente los niños. También **los maestros expresan** todos lo vivido en el trimestre y agradecen la confianza.
- Después viene el **convivio** que los padres organizan para los maestros y los niños.
"Es de bien nacidos, ser agradecidos"

Esto supone para el maestro

Hacer propuestas en las juntas de maestros y aceptar lo que la mayoría y el Coordinador deciden

*Preparar con los niños una **representación** o dinámica. Procuramos no imitar las canciones de moda de la tele. Amamos los **bailables** de México.*

*Trabajar con los niños para que tengan **las fichas a punto**, bien contestadas y ordenadas. Tener con tiempo las **cubiertas** que encuadernarán los trabajos.*

***Expresar en público** en el festival, la satisfacción del trabajo con el niño y la confianza que los padres depositan en los maestros.*

15. Fuera del horario escolar

*Le toca al maestro soñar fuerte en mejorar la Escuela de Tareas. Es necesario que habiendo tocado las necesidades de los niños, habiéndolos amado, **sintiendo la comunidad como familia propia**, crea firmemente que “más vale prender un cerillo que maldecir la noche”. Es decir, que vale la pena poner la carne en el asador para que los niños sean mejores y puedan desarrollarse en muchos aspectos. El maestro está apasionado por el proyecto educativo. Está más tiempo en la colonia, busca más colaboradores, forma equipo... supone dar más, amar más. Sueña bien alto porque la confianza de los padres es un hecho y la actitud positiva de los niños también. Nace la necesidad de formación como maestro, sea dentro de la Escuela o fuera.*

Esto supone para el maestro

Compartir con coordinador, el resultado de la revisión de las fichas. De preferencia cuando los niños no están en la Escuela.

Repasar las **asistencias de niños y ver la manera de interesarte por el niño que no asiste**.

Aprovechar las **visitas al hogar** con el pretexto de avisar que el niño no acude a la Escuelita para interesarse por la marcha general de la familia, por la asistencia a la escuela oficial y a la Escuela de Tareas.

Apoyar a algún niño en especial dándole más tiempo que a los demás en el aprendizaje, en caso de que tuviera tiempo, después de platicarlo con el Coordinador y acordarlo con los padres.

Quedarse un rato más para **mejorar la Escuelita** (regar los árboles, cortar el pasto, adornar los salones, ordenar los juegos y los cuentos etc...)

ANEXO II: MANUAL DE FUNCIONES DEL COORDINADOR DE LAS ETC

Ser coordinador de la Escuela de Tareas es un gran regalo de la vida, y al mismo tiempo una pesada tarea. Es un regalo por la oportunidad que la vida te ha dado de participar en un proyecto educativo que tanto bien hace a los niños, a los jóvenes y a los adultos. Que tanto bien te hace a ti. Es un gran regalo de la vida poder aportar tus cualidades, poder aterrizar los sueños, y poner el grano de arena en la construcción de un mundo más solidario. Es hermoso poder tocar tanta generosidad en la gente

que apoya y mantiene las Escuelas, de forma especial es un gran regalo convivir con los compañeros maestros, para quienes supone un gran esfuerzo compartir su tiempo a los niños de la colonia. Y hacerlo de forma sencilla, natural, sin presumir.

Pero ser Coordinador de una Escuela de Tareas es también una tarea y una tarea pesada. Por el lugar en donde se ubican las Escuelas de Tareas en zonas marginadas con muchas limitaciones materiales y riesgos humanos. Es dificultoso el mantenimiento del Centro y es dificultoso el desarrollo del Proyecto, tanto por las dificultades personales como también por las carencias materiales, la falta de recursos al ser un proyecto gratuito basado en la solidaridad de los amigos que lo aprecian. Vivir la provisionalidad constante limita seriamente los posibles éxitos y obliga a una sobredosis de fe y de compromiso. Es precario o débil el lazo que une al maestro con la Escuela. Los problemas escolares, familiares y personales muy a menudo fuerzan al maestro a abandonar inesperadamente el compromiso escolar. No digamos de los mismos alumnos que a menudo no tienen apoyo de los padres y cualquier motivo es suficiente para desertar. El poco interés de los padres en asuntos educativos o bien sus limitaciones por el trabajo o por el hogar limitan seriamente su formación pedagógica y también la vinculación con la Escuela. Incluso por la ausencia y poco apoyo de los mismos responsables. Eso hace que el coordinador pueda caer en la tentación del desaliento.

Ser coordinador supone un esfuerzo extraordinario al simple maestro. Debe cuidar el mantenimiento del Centro y sus mejoras, debe cuidar el material que se usa, como

también velar por todo lo pedagógico en relación con los niños, con los mismos maestros, con los padres de familia, con el Coordinador General de las Escuelas de Tareas y con el Responsable último de las mismas. Sobre todo cuando hay cambios (en los festivales, en los horarios de invierno-verano, en las salidas etc..) es necesario avisar. Para ser un buen coordinador necesitarás disponer de cuatro horas el día que tengas Escuela de Tareas. Son muchos los compromisos. Es necesario que leas y reflexiones el Manual del Maestro para que le puedas ayudar.

*Aquí se detallan algunas **ACTITUDES Y FUNCIONES** que ayudarán al Coordinador de la ETC para un feliz desarrollo de la misma*

1. La planificación de las actividades

*Es necesario antes de iniciar tener **el Programa** o Planificación en la que se marquen las juntas con los maestros, las fechas de la limpieza de los salones, las fechas de inscripción, las juntas con los papás, las salidas, las fiestas a celebrar, las manualidades o representaciones, los deportes, etc. de todo el ciclo escolar dentro de un **CALENDARIO ESCOLAR**. Es necesario tener en cuenta las otras escuelas para ver qué actividades se realizarán conjuntamente. Este CALENDARIO se elabora conjuntamente con el COORDINADOR GENERAL de las ETC quien lo reparte a las Coordinadoras.*

Esto supone para el Coordinador

Con la Coordinadora General y los demás coordinadores elaborar el Programa o Planificación de todo el año.

No modificar nada sin consultar a la Coordinadora General.

Ilusionar a todos los maestros en el cumplimiento del Programa

2. Las inscripciones

Debido a las limitaciones de personal, espacio y dinero, solamente admitiremos niños y niñas que estén ya cursando la primaria.

Todo niño tiene que ser inscrito por sus padres o tutores y firmado el convenio en el cual los padres asumen la responsabilidad de todo lo que pueda sucederle al niño mientras esté en la escuela, eximiendo a los maestros de cualquier responsabilidad.

Se le notificará de los principales compromisos de los padres: acudir a la junta mensual de padres de familia y aportar su cuota diaria o semanal (para el agua, la luz, las fichas, o la renta del espacio, etc...). No se inscribirá a nadie que no haya pagado el curso anterior. La cuota de inscripción será de 100 pesos por alumno o el equivalente a un juego de mesa, aunque sean varios hermanos, deben pagar todos. El coordinador puede becar según su criterio. Todo padre o tutor firmará la Ficha de inscripción.

Esto supone para el Coordinador

*Entregar la **Carta a los Padres de familia**, ver que la lean antes de rellenar la ficha*

*Rellenar la **ficha de inscripción** y obtener la firma del padre o tutor*

*Recibir la cuota de inscripción y tener a mano el **CUADERNO DE LA ECONOMIA** en donde se anoten las entradas y salidas de la Escuela.*

*Tener a punto la **lista de asistencia** a clase cuando se inician las clases.*

Aprenderse lo más pronto posible los nombres de todos los niños y recibirlos o despedirlos con un beso. A veces se aprovecha el momento de dar la paleta para intercambiar los besos. El cariño es clave en la educación.

3. Los salones

Tener los salones limpios, ordenados y con todo lo que se requiere para la sesión del día. Así cuando llegan los niños y los maestros siente atractiva y cómoda la Clase. El ambiente que se crea en el salón, fruto de los adornos, el orden, pero sobre todo fruto del cariño, la ternura, el perdón, la alegría, la atención personal, es lo que realmente educa al niño.

Esto supone para el Coordinador

Tener el salón limpio, pintado, adornado. La colocación de mapas y láminas en las paredes dan información a toda hora.

Tener las mesas y sillas necesarias

Tener asignado el espacio para los juegos, fichas y cuentos.

Tener a punto el agua y unos vasos de plástico resistentes. (No usamos desechables)

Tener los baños a punto con lo que se necesita.

Al finalizar la escuela hay que dejar los salones mejor de cómo los encontramos. Los Equipos mixtos formados por alumnos y maestros son educativos para barrer, trapear y limpiar. Es bueno tener escritos los roles de limpieza en la pared.

Tener los patios limpios, los árboles regados y podados.

Ver que los alrededores de la ET estén limpios. Propiciar alguna jornada extra de limpieza para limpiar cristales, pintar, cuidar plantas etc. sea con los alumnos, los maestros y los padres de familia.

Estar pendiente de que el camión se lleve la basura de la escuela. No tener basura acumulada.

4. La llegada de los niños

El coordinador recibe a los niños. Y los recibe siempre con una sonrisa. En el recibimiento de los niños nos jugamos un porcentaje muy alto del fruto posible de la Escuela. Si llega un niño y nadie se interesa por él, poco avance tendrá el niño. El coordinador anima siempre y les recuerda a los maestros que deben actuar de la misma manera. No hay aprendizaje que no pase por el filtro de la afectividad.

Esto supone para el Coordinador

Llegar puntual. Somos responsables de los niños en todo el horario escolar.

Recibir a los niños de manera personal, saludándolos a cada uno. Sea con un beso, un abrazo, un chocar la mano, un despeinar divertido. Sea con una palabra bonita de saludo, de ánimo, de humor. Sea con una pregunta de cómo está, con que ánimo se encuentra.

Animar al niño para que se incorpore a un juego de mesa.

5. La media hora de juegos de mesa. *(Futbolito, rompecabezas, diana, cuatro en línea, dominó, palillos chinos etc...)*

- *es el gancho para que asistan puntuales los niños*
- *jugando nos relacionamos maestros y niños*
- *se cultivan aspectos de la inteligencia útiles para el aprendizaje*
- *se estimulan los reflejos*
- *se cultivan valores éticos para no hacer trampas, saber perder, saber ceder el lugar, saber compartir, aceptar al otro tal cual es, la paciencia.*
- *se aprende a respetar lo que es de todos*

Esto supone para el Coordinador

dejar a un vecino de confianza una copia de la llave del centro por los imprevistos

pasar lista a los niños y maestros

animar con el ejemplo para que los niños jueguen,

exigir a los maestros a jugar con los niños (¡a menudo tienen la tentación de juntarse solitos los maestros y platicar entre ellos!)

encontrar la manera de tener en orden y cuidado los juegos, que no se pierdan piezas (al acabar la hora de juegos mirar el piso y alzar lo caído)

buscar nuevos juegos e intercambiarlos con las demás escuelas de tareas, por ejemplo, por trimestre, para no aburrir a los niños.

cumplir el horario, dejar este tiempo de juego a la media hora y empezar las fichas.

6. El trabajo en fichas

*El trabajo en fichas ha tenido excelentes resultados. Cada niño puede avanzar según su esfuerzo y capacidad. Hay una cierta secuencia en las fichas, pero se pueden intercalar las fichas que refuerzan lo aprendido. El Coordinador puede colocar fichas de dictados personales o colectivos, o bien fichas sobre otra temática que se crea conveniente (como Ciencias Naturales, mapas, fichas recreativas etc.). Cuando el niño es recién ingresado siempre empieza con **las fichas del nivel anterior** en el que está. Según la respuesta del niño se puede aumentar o disminuir el grado de dificultad, es decir, cambiarlo de nivel. No es necesario avisar al niño del cambio. Un niño sin fichas, es una pérdida grave de tiempo para él. Es un problema más sin resolver en la Escuela.*

Esto supone para el Coordinador

*Tener en lugar visible la **lista de los niños y los maestros** que les corresponden. Cada niño y cada maestro deben saber al empezar la clase con quién deben estar.*

Tener siempre **las fichas** y colocarlas con antelación en las carpetas, de tal manera que siempre el alumno tenga que hacer.

Hacer la petición de las fichas que se necesiten con antelación y aceptar la modalidad que pida el Encargado de sacar las copias.

Ver que sólo se use el **lápiz** para poder borrar en caso de error (no se pueden usar ni plumas ni crayones)

Que los niños sigan el **orden**: una de español y otra de matemáticas. (Hay niños que esconden o rompen las fichas que no les gusta)

Que **las fichas sean respondidas íntegramente** y sean cuidadas.

Que los maestros **no pongan en las hojas tachas** ni comentarios negativos

También que no falten los **útiles** para hacerlas: lápices, borradores, sacapuntas, reglas, tijeras, resistol, etc. y que se cuide este material.

Se pueden confeccionar **nuevas fichas** de reforzamiento de las ya hechas

Se pueden animar a los maestros a hacer **dictados** cuando convenga y guardar lo escrito en forma de ficha.

Estar disponible para **responder a las preguntas** que le hagan los maestros o los niños sobre el contenido de las fichas. O bien saber a qué maestro acudir.

Es importante recordarle al maestro que lea con detención las fichas para ayudar al niño a resolverlas.

Cada maestro debe **firmar la ficha** que el niño ha finalizado. Y el Coordinador debe checar las fichas para ver si están bien resueltas. Para eso puede ayudarse de las

CARPETAS CON FICHAS RESUELTAS, que hay en cada Escuela. Una vez el Coordinador

ha checado las fichas debe firmarlas o ponerles una señal de que han sido corregidas.

El Coordinador es el último responsable de que las fichas estén bien resueltas.

*En lo posible supone que el coordinador esté **libre de grupo**, para que pueda atender las demandas tanto de los niños como de los maestros cuando falten éstos.*

7. Las juntas con los maestros

*Cada semana se busca un rato para compartir con los maestros el caminar de la Escuela. Para los Equipos de maestros adultos nos ha servido mucho la lectura en forma de **cápsulas del libro** AUTORIDAD SIN CASTIGO del sicólogo Enrique Díez, Edit. Trillas. Es necesario que el Coordinador busque la manera de fomentar **la formación de los maestros jóvenes** a base de **dinámicas**, juegos y otros aprendizajes. Sea por sí mismo o con la ayuda de otra persona. En este rato se evalúa, se comparte, se propone y se mejora la Escuela. No te preocupe si surgen **conflictos**. Son útiles y necesarios. Lo importante es que tengas cauces y manera de solucionarlos. La diversidad es riqueza. También se aprovecha la junta para festejar los **cumpleaños** de los maestros. Igualmente para leer y comentar el BOLETIN, que cada trimestre la Coordinación General elabora.*

Esto supone para el Coordinador

preparar la junta.

motivar los maestros para que asistan todos y participen

pensar en una pregunta que ayude al compartir: ¿cuál ha sido en esta semana tu momento más lindo? ¿Cuál es tu dificultad? ¿Qué alumno te da más satisfacciones?

¿cuál es el alumno más problemático? ¿qué ha supuesto para tí ser maestro de esta Escuela? ¿de qué te ha servido?

*empezar con **la cápsula o la dinámica***

evaluar e implicar a los maestros en la marcha de la escuela (la puntualidad, el jugar con los niños, los equipos para los aseos del baño, barrer los salones, sacar la basura fuera, etc.)

*fomentar **las manualidades** enfocadas a las fiestas que se celebran (Altares de muertos, Posadas, día del niño, día la madre, día del maestro, clausuras...) Procurar los medios materiales que se ocupan. No se trata de reforzar los programas de la tele, sino la creatividad y el folklor nacional. (No se aceptan los bailes y canciones televisivas de moda) No excederse en la preparación de las fiestas, en detrimento de las fichas.*

Pedir el BOLETIN trimestral para compartir con los maestros y padres de familia.

8. La junta con los padres de los alumnos

*Es necesario convocar a los padres de los alumnos una vez al mes. Casi siempre asisten puras mujeres. En dichas juntas se tocan temas educativos aprovechando las mismas cápsulas del libro AUTORIDAD SIN CASTIGO. En ellas comparten el impacto de la ET en sus hijos, el desempeño de los maestros de la ET, las relaciones entre la ET y la Escuela Oficial y se busca la manera de involucrar a las familias en el caminar de la ET. Igualmente se les ayuda a un mejor trato de los hijos en sus casas. **Siempre debes hablar bonito de sus hijos. Siempre.** Todo niño por travieso, flojo y tonto que*

sea, tiene un manantial de cualidades. El niño no es el defecto que muestra. El niño es el manantial de cualidades. Cada vez que hables con los padres, debes hablar de este manantial. Y solamente después podrás ver el fallo, el defecto para ser corregido.

También se organizan en estas juntas los convivios (sobre todo la fiesta de fin de trimestre que los padres ofrecen a los maestros y alumnos), se dan los aportes materiales y físicos para el mantenimiento y la mejora del inmueble. Para favorecer la asistencia de los padres se puede rifar entre los presentes algún regalo. Con los padres de familia se pueden cambiar los horarios de verano e invierno. En caso de cambio, avisar prontamente a la Coordinación General.

Esto supone para el Coordinador

*redactar y enviar con antelación los **citatorios**, tener escrito el **orden del día** de la junta, invitar a los maestros que puedan estar (normalmente no se suprime la clase y algunos maestros deben estar acompañando a los niños), tener las copias de la Cápsula Pedagógica para cada asistente. **Empezar siempre la junta por la cápsula.***

*Pedir **que los padres informen** del comportamiento y aprendizaje de los niños tanto en sus escuelas oficiales como en la Escuela de Tareas y en la casa.*

*Anotar **en qué se les puede ayudar** mejor en nuestra Escuela*

*Checar con los padres las **faltas de asistencia** (a veces los niños dicen que van a la Escuela y se quedan jugando sin entrar)*

*Aprovechar la junta para pedir a los padres de familia que se pongan al día en su **cooperación económica**.*

***No se puede pedir dinero extra** a los padres de familia sin consultar con la Coordinación General*

*Animar a los padres para formar **Brigadas de Servicio Social** a favor de la Escuela y la Colonia: pintar, limpiar cristales y pisos, cuidar árboles y jardines, barrer alrededores. Sobre todo al finalizar el curso.*

*La Junta con los Padres no puede pasar de **cuarenta y cinco minutos**.*

9. El Rincón del León

*Toda Escuela de Tareas tiene su “rincón” con los cuentos. Es el Rincón del León. Los cuentos están marcados con colores para que el niño elija un cuento con el color indicado según el curso. Los **colores** de los cuentos indican las edades: verde-pequeños, amarillo-medianos y rojo-mayores. Ya es tradición que los niños se lleven cuentos a sus casas y los devuelvan una vez están leídos. Uno o varios maestros están al frente del **Rincón del León**. A ellos les toca constatar que el libro ha sido leído, anotar el día de salida y entrada, ver que no se maltraten los libros y entregarles el boleto. Es bueno que los niños rellenen una ficha del libro con los siguientes datos: fecha, nombre del niño, principales personajes del cuento y un breve resumen. Al finalizar el trimestre el Coordinador buscará los premios que motiven la lectura. También es bueno fomentar la lectura durante el rato de fichas para mejorar la dicción, la velocidad, la comprensión etc...*

Esto supone para el Coordinador

*Nombrar los **encargados** de la Biblioteca, que la tendrán siempre en orden*

*Velar para tener en orden el **cuaderno** de anotación de entradas y salidas*

*Aumentar y **conservar** el acervo de libros, **intercambiar** los libros con las otras escuelas a fin de renovar los títulos cada trimestre y dejar firmado el número de libros recibidos y entregar al finalizar el trimestre la misma cantidad de libros.*

*Recuperar **los libros perdidos** al finalizar cada trimestre. A veces incluso hay que ir a las casas a reclamarlos, tener **fichas** disponibles de los libros leídos por los niños, si se considera que deben rellenar una ficha, hacer lecturas públicas de cuentos, tener **boletos** disponibles, fomentar la lectura con campañas especiales, tener los **regalos** para poder dar uso a los boletos. Que no sean juguetes bélicos.*

10. Los juegos al finalizar la tarea de las fichas

*Los niños esperan el momento para jugar en el patio. Los juegos de patio propician otras habilidades diferentes de los juegos de mesa, sobre todo lo que tiene que ver con la sicomotricidad gruesa. Aquí hay un campo infinito para encontrar los juegos y la manera de desarrollarlos que sirvan educativamente a los niños. Es bueno que los maestros dirijan los juegos. Los Cali-veranos tienen **Cuadernos de Juegos**, pueden aprovecharlos. Y ya es tradición que el Coordinador despida a los niños con una muestra de cariño y una paleta.*

Esto supone para el Coordinador

Encontrar (él mismo u otra persona, a veces se rolan los maestros) **quien dirija el juego, tener lista de juegos, involucrar a todos los niños y a todos los maestros** (no siempre entiende el maestro la conveniencia de jugar con los niños), **fomentar los concursos de juegos infantiles** en el tiempo en que están de moda (trompos, tazos, canicas etc.).

Se puede aprovechar este rato de juego para que el equipo de limpieza cumpla su cometido.

Enviar **citatorios** a tiempo para avisar y obtener de los padres los permisos correspondientes o la asistencia a juntas, tener siempre la bolsa de **paletas o dulces** al despedir al niño y el beso.

11. Las salidas

Forma parte del manejo de la ET las **salidas** de los niños a diversos actos, espectáculos, fábricas, museos, parques etc...Una oportunidad única para aprender, convivir y relacionarse mejor con los demás y el ambiente.

También es importante tener **salidas con los maestros**. De vez en cuando irse al cine juntos, a comer, a pasear, simplemente verse, jugar y reír es una manera de agradecerles lo que hacen por la ET y al mismo tiempo fomentar la unión que tanto se necesita.

Esto supone para el Coordinador

Disponer de tiempo extra, relacionarse para encontrar aquellas salidas que ayuden el proceso educativo de los niños y los maestros, al igual que en otras tantas actividades se precisa disponer de recursos económicos. Es necesario acordar con el Coordinador General y con antelación todo lo referente a dinero, para la buena armonía del proyecto.

*Mandar aviso con tiempo y conseguir la **aprobación escrita** de los padres cuando se requiera*

*Siempre que alguien regale algo a los niños de la Escuela es educativo fomentar la **gratitud** animando a niños y maestros a expresarla.*

12. Las Semanas Especiales

Una vez cada bimestre se desarrollará una Semana Especial para que se puedan vivir otros aspectos altamente educativos referentes a la cultura, a la integración social y al juego.

Esto supone para el Coordinador

Dedicarle tiempo

Prepararlo con antelación

A. La semana Cultural

Se buscará en el Calendario una Semana en la que rompiendo la monotonía se avanzará en los temas culturales (concursos de conocimientos, elaboración de

mapas y aparatos del cuerpo humano, visitas a los museos, ejercicios de bailes tradicionales...)

B. La Semana Social

En la vida todos somos maestros y alumnos. Se trata de iniciarnos en esta realidad. También es de bien nacidos ser agradecidos. Por lo tanto los alumnos mayores ayudarán durante una semana a rellenar las fichas de los pequeños. Serán sus maestros. Se trata de ponerse de acuerdo entre las Escuelas y con la Coordinadora General las fechas indicadas.

Esto supone para el Coordinador con las sugerencias de los maestros

Nombrar los “maestros por una semana” y asignarle un niño pequeño (de primero, segundo o tercero). Nombrar también al “coordinador” de esta Semana.

Determinar las fichas que realizarán durante la Semana y asegurarse de que quienes harán de maestros las saben resolver. Dejar a los maestros de cada día la responsabilidad de checar las fichas, como si fueran coordinadores.

promover un Acto de apertura de la Semana de Servicio Social (se pueden colocar los gafetes de maestros, ofrecerles un morral o folder estampado, ofrecer la llave del Centro al “coordinador” para que abra y cierre en esta semana etc.) y un Acto de clausura con la entrega de Diplomas tanto para el “maestro” como para el alumno.

ambientar con murales la Semana.

propiciar con los padres de los pequeños un convivio de gratitud para quienes fungieron como maestros.

C. La Semana Lúdica

La alegría es el pan de cada día en nuestras Escuelas de Tareas. Pero puede haber momentos excepcionales. Así se vive la Semana lúdica. Una semana de distinta organización en la que se encuentren maneras de hacer pasar ratos agradables y divertidos a los niños y maestros. Así los payasitos, los mimos, los magos, etc. tienen su lugar. Y el tiempo se pasa entre juegos, risas y canciones.

D. La Semana Deportiva. *Combinado con el juego y el desarrollo psicomotor, se promueven los encuentros deportivos entre los niños de la ETC y las demás escuelas, con el fin de ir construyendo y fomentando un gusto por el deporte.*

E. La Semana Ambiental. *Cada uno de los niños y las ETC en su conjunto tienen una responsabilidad de proteger y educarnos en el cuidado del ambiente, realizando proyectos de reciclaje, visitando plantas de reciclaje, pintando bardas, aprendiendo a alimentarse bien, conociendo los derechos ambientales y educando a los padres en la responsabilidad de nuestro planeta.*

13. Los festivales de Clausura

La ET funciona por trimestres. Cada trimestre los niños se vuelven a inscribir. Esto ayuda a los padres a platicar con los maestros y ponerse al corriente de los pagos. (La cuota de apoyo es de 5 pesos por semana y por niño para los gastos de la Escuela. Es claro que la ET necesita apoyos exteriores para funcionar) Al finalizar el trimestre se vive una fiesta de Clausura. Con antelación los niños habrán ordenado, checado y engrapado las fichas con una bonita cobertura. Y escrito una dedicatoria a sus padres o personas significativas para el niño. A veces ayuda en leerlo en público. Indica un buen avance de la Escuela cuando las clausuras son coordinadas por los mismos maestros y se han involucrado los padres de familia. Con todo hay que asegurar el éxito a fin de garantizar la asistencia y aprovechamiento de los padres de familia que asisten.

- *Los niños hacen una pequeña **representación. No a los bailes de moda televisivos.** Mejor bailes tradicionales, representaciones, cuadro plásticos etc*
- *Los niños entregan las fichas a sus padres, con dedicatoria. Si están los padres es bueno que la lean en público, como señal de expresión de sentimientos.*
- *Los niños recogen los juguetes que reciben a cambio de los boletos de la lectura de los cuentos y demás actividades y actitudes tenidas. **No a los juguetes bélicos.***
- *Los **padres** pueden agradecer a los maestros el tiempo, el cariño y el esfuerzo regalado. Igualmente los **niños.** También los **maestros** expresan todos lo vivido en*

el trimestre y **agradecen** la confianza de los papás. Es importante esta expresión pública de gratitud. A veces el Coordinador lo habrá pedido con antelación a personas concretas que se expresen públicamente.

- El Coordinador recuerda la próxima fecha para que se reúnan los maestros a fin de limpiar la Escuela y la fecha de apertura del ciclo escolar.
- Después viene el **convivio** que los padres organizan para los maestros y los niños. "Es de bien nacidos, ser agradecidos"
- Cuando se puede la ET ofrece un regalo a los maestros (una comida todos juntos, un obsequio personal, una atención especial a los maestros que no han faltado etc...)

Esto supone para el Coordinador

Entregar una **invitación** con antelación. Ver la conveniencia de que acuda o no a la Clausura el niño que asistió poco a clases, preparar con los niños y/o maestros una representación o dinámica, animar a que los niños tengan **las fichas a punto**, bien contestadas y ordenadas. Tener con tiempo las cubiertas que encuadernarán los trabajos.

Tener a punto y con tiempo **los juguetes**, organizar con las madres en la última junta previa al evento, el convivio y la **comida** para niños y maestros, cuidar de que todas las madres estén al día en el apoyo económico que dan a la escuela.

14. Fuera del horario escolar

*Le toca al Coordinador soñar fuerte en mejorar la Escuela de Tareas. Es necesario que habiendo tocado las necesidades de los niños, habiéndolos amado, **sintiendo la comunidad como familia propia**, crea firmemente que “más vale prender un cerillo que maldecir la noche”. Es decir, que vale la pena poner la carne en el asador para que los niños sean mejores y puedan desarrollarse en muchos aspectos. El Coordinador está apasionado por el proyecto educativo. Está más tiempo en la colonia, busca más colaboradores, forma equipo... supone dar más, amar más. Sueña bien alto porque la confianza de los padres es un hecho y la actitud positiva de los niños también. Sin duda percibirá el apoyo económico que necesita para su cometido. Nace la necesidad de formación para el Coordinador: apuntarse a cursos exteriores, y asistir a las tres talleres formativos.*

Esto supone para el Coordinador

Dedicarle cuatro horas a la Escuela. Dos con todos los maestros y niños, Y luego otras dos para resolver las múltiples actividades:

- a. ***Checará las fichas de los niños.*** Y comprobará si los niños respondieron correctamente y si los maestros cumplen su cometido. Dejará una marca en la ficha de visto bueno. Checa el orden de las fichas, viendo si los niños siguen la secuencia español-matemáticas.

b. **Compartirá con el maestro**, a solas, el resultado de la revisión de las fichas. De preferencia cuando los niños no están en la Escuela. Aprovechando para tener un encuentro personal con cada maestro para ayudarlo mejor.

Si el maestro está dispuesto a aprender, se queda en el nivel que está. Si el maestro no quiere o no puede aprender, el Coordinador lo bajará al nivel preciso.

Si el maestro está interesado en aprender concertará con el Coordinador el tiempo y la manera de repasar y aprender con el mismo Coordinador o buscará quien.

c. **Anotará las fichas** que necesita cada niño y buscará la manera de tenerlas listas con antelación

d. Repasará las **asistencias de niños y maestros** y aprovechará este rato para llamar por teléfono o visitará personalmente el hogar.

e. Aprovechará las **visitas al hogar** con el pretexto de avisar que el niño o el maestro no acude a la Escuelita para interesarse por la marcha general de la familia, por la asistencia al a escuela oficial y a la Escuela de Tareas.

- f. **Apoyará a algún niño en especial** dándole más tiempo que a los demás en el aprendizaje, en caso de que tuviera tiempo, después de acordarlo con los padres.

- g. Verá la manera de que los **cuentos y los juguetes rotos** se arreglen.

- h. Podrá quedarse con algún maestro o alumno previo permiso con los padres para **mejorar la Escuelita** (regar los árboles, cortar el pasto, adornar los salones, ordenar los juegos y los cuentos etc.)

- i. Asistirá sin falta a **la junta mensual con los demás coordinadores y la Coordinación General**. No llegará de forma pasiva, sino habiéndose preparado su participación, compartiendo las alegrías, las penas, las necesidades y sobre todo, proponiendo mejoras. Seguramente que una **bitácora** ayudará mucho para el buen aprovechamiento del tiempo donado al proyecto educativo.

- j. Asistirá a los **TRES TALLERES FORMATIVOS** (sobre cultura, sociedad y juego) organizados por el Proyecto antes de cada Semana Especial.

- k. Le tocará a cada Coordinador **planear y llevar la Junta de Coordinadores**. Para eso se pondrá de acuerdo con la Coordinación General, es decir, con

Blanca. En esta Junta tendrá la oportunidad de compartir la marcha general de la propia Escuela y las innovaciones que haya realizado.

- I. Tiene la responsabilidad de que siempre haya agua para los niños, escobas y trapeadores, así como **pagar el recibo del agua y de la luz de la Escuela.***

*Tendrá al día un **Cuaderno de Economía***

Anexo 9

Proyecto de evaluación de prestatarios de prácticas profesionales de UPN



En la Escuelita de tareas lo primero que hacemos es saludarnos y preguntarnos como estamos en la escuela, en nuestra casa, y con nuestros amigos, siempre con una actitud positiva, para saber cómo esta cada miembro de la escuelita y quien este en alguna situación tratamos de que se sienta el apoyo que tenemos como compañeros. Esto con una duración de 10 minutos.



Una vez que nos saludamos es la hora del juego, en donde incluimos a todos los niños y niñas que integran la Escuelita de tareas Calasanz, esto con la finalidad de crear un ambiente de confianza y libre de estrés. Con una duración de 20 minutos.



Hemos incluido actividades en las que los niños y niñas tienen que tener la suficiente confianza con sus compañeros, este juego se llama la palabra prohibida, en donde alguien tenía que hacerle una pregunta a un niño o niña en específico, pero no podía contestar con ciertas palabras, quien lo hiciera debería de pagar quitándose un zapato, con ciertos niños y niñas no hubo problemas, pero quienes tienen algún problema de seguridad nos fue difícil y en algunos casos imposible que el niño participara al cien por ciento.



Actividades en donde cada niño descubre actividades que quizás el

pensaba que no tenía es importante para nosotros así como en elevar el autoestima

de cada uno de las niñas y los niños. Por ello actividades planeadas como en la de gestos que consiste en que se ponían una galleta en la frente y haciendo gestos y muecas tenían que hacer llegar la galleta su boca sin que utilizaran las manos, el ganador era quien lo lograría y era acreedor al aplauso de todos los demás.





Ahora si es la hora de las fichas de trabajo, en donde el facilitador proporcionará a cada niño y niña, dependiendo del grado en el que se



encue
ntra
cada
niño,
con la
finalid
ad de
que
fortale
zcan

lo aprendido en la escuela oficial, y si hay alguna duda el facilitador la pueda resolver, estas fichas al igual que las tareas solo las resuelven cada niño y niña, el facilitador solo es guía del niño y niña más no quien le elabora la ficha.



Después de que los niños terminan sus fichas de trabajo realizamos otro juego para que el estrés que pudiese generarse sea liberado, es importante mencionar que estos juegos van basados con el fin de fomentar el respeto, la tolerancia, la equidad, la justicia entre otros valores.



Ha llegado la hora de hacer las tareas, finalidad por la que los padres de familia asisten con nosotros, aunque ellos se han dado cuenta que la metodología que llevamos es diferente y enriquecedora para sus hijos, las tareas en las que se les apoya a cada uno de los niños y niñas son las de la escuela oficial, como se ha mencionado anteriormente cada uno de los facilitadores son guías de los niños en la realización de sus tareas, en la

Escuelita de tareas Calasanz hay material suficiente para la realización de las tareas de los niños, por ello el material que llegan a ocupar en sus tareas lo pueden tomar con toda libertad, sean colores, gomas, saca puntas, crayolas, material reciclable, papel bond, cartulinas, papel crepe y china entre otros materiales. Siempre con la condición de que cada material que ellos toman lo regresen a su lugar, y este es el último momento que hay en la sesión, el aseo o limpieza que comienza con una tonada para dicha actividad.

ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS.

Es importante para nosotros hacer actividades extraordinarias en donde integramos a los padres de los niños una de ellas en las fiestas de fin de año en donde así como a los niños se les crea un ambiente de confianza lo haremos con los padres de familia, después de tener una serie de actividades planeadas y de tener espacios de lúdica entraremos a espacios de convivencia con algunos postres y platillos que los padres prepararon para estrechar lazos entre niños y padres de familia.





Anexo 10

Proyecto de investigación ante Indesol

 **Programa de Coinversión Social 2011**
Formato de Solicitud de Apoyo Económico para la Ejecución de Proyectos

El presente formato es de libre reproducción, al igual que su instructivo de llenado. Para vaciar la información, es obligatorio revisar las Reglas de Operación del Programa de Coinversión Social disponibles en el sitio web <http://www.indesol.gob.mx>.

Los proyectos podrán ser presentados por Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) e Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación (en lo sucesivo, Actores Sociales).

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto al llenado del formato, sírvase contactarnos en convocatoriasindesol@indesol.gob.mx o a los teléfonos 55540390 y 55540398, en el D.F. y área metropolitana, o del interior de la República sin costo al 01-800 71 88 621 o terminación 86-24, con las extensiones 68136, 68432, 68433, 68434, 68350 y 68351, con respecto a los documentos para la recepción del proyecto, 68379, 68381, 68382, 68383 y 68384.

Si desea manifestar alguna irregularidad por parte de los servidores públicos o compartir sus propuestas para corregir, aglizar y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos, favor de contactar al Sistema de Atención Telefónica (SACTEL) de la Secretaría de la Función Pública a los teléfonos: 2000.3000 en el D.F. y área metropolitana, del interior de la República sin costo al 01-800 36 62 466, o desde Estados Unidos al 1-800 475 23 93.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social".

Clave Electrónica

76dfc1fb

1. Datos Básicos del Actor Social

1.1 Datos generales

1.1.1 Nombre o razón social

SEIN. SERVICIOS DE INCLUSION INTEGRAL

1.1.2 Siglas o acrónimo

SEIN

1.1.3 Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.)

SI080806TW8

1.1.4 Clave Única de Inscripción en el Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil (CLUNI) (sólo para el caso de OSC)

SI08080613018

1.1.5 Domicilio fiscal

Dr. Francisco Hermosillo #219

Doctores

42090 Pachuca de Soto, Hgo.

sein.consultor@gmail.com

1.1.6 Correo electrónico

1.1.7 Teléfonos / Celular / Fax

TIPO	NUMERO
Teléfono	(771)1071549
Celular	(771)1875772
Teléfono	(771)7189008

¿Los datos proporcionados al Registro Federal de las OSC, están actualizados? No

1.1.8 Correo electrónico para notificaciones

sein.consultor@gmail.com

Acepto que todas las comunicaciones y notificaciones que se relacionen con el presente proyecto se me hagan llegar via correo electrónico, a la dirección arriba señalada, en el entendido que de igual forma acepto responder en los plazos establecidos para ello.

1.2 Representante(s) legal(es).

NOMBRE	CARGO QUE DESEMPEÑA	SEXO	PERSONA QUE FIRMA
Cestán Martínez, Rafael	Subdirector	Hombre	Si
García León, Jorge Izal	Secretario	Hombre	No

2. Cumplimiento de Responsabilidades del Actor Social

2.1 Fecha de entrega del Reporte Final de Actividades del PCS correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010.

NO APLICA

En caso de haber sido apoyado por el Programa de Coinversión Social en el Ejercicio Fiscal 2010, recuerde que debió haber entregado el Reporte Final de Actividades completo de cada proyecto apoyado.

3. Resumen Ejecutivo

3.1. Nombre del proyecto La participación de las OSC's de y para Personas con Discapacidad en la definición de los programas gubernamentales

3.2 Describa el proyecto, respondiendo a las siguientes preguntas: [No aplica para la Convocatoria de Vertiente de Investigación]

a) ¿Qué se busca realizar con el proyecto? [No aplica para la Convocatoria de Investigación]

b) ¿Por qué es importante efectuarlo? [No aplica para la Convocatoria de Investigación]

c) ¿Quiénes serán beneficiados con la ejecución de este proyecto? [No aplica para la Convocatoria de Investigación]

d) ¿Dónde se llevará a cabo? [No aplica para la Convocatoria de Investigación]

e) Mencione las principales estrategias y/o actividades que llevará a cabo: [No aplica para la Convocatoria de Investigación y para Profesionalización]

f) ¿Cuáles son los beneficios que recibirá la población que atenderá? (no más de cuatro renglones) [No aplica para la Convocatoria de Investigación y para Profesionalización]

3.3. Ámbito prioritario de acción del proyecto, temática de la convocatoria y servicios que proporciona con el proyecto.

3.3.1 De las siguientes opciones, señale el ámbito prioritario de acción del proyecto. (No aplica para la Convocatoria de Investigación y no aplica para Profesionalización)

SELECCIONE	AMBITOS DE ACCIÓN	INDIQUE CUAL
Primer ámbito		

SELECCIONA	ÁMBITO DE ACCIÓN	INDICE CUAL
Segundo ámbito		
Tercer ámbito		

3.3.2 De las siguientes opciones, indique los servicios que proporcionará con el proyecto. (No aplica para la Convocatoria de Investigación y no aplica para Profesionalización).

SELECCIONA	SERVICIO QUE PROPORCIONA CON EL PROYECTO	INDICE CUAL
Primer Servicio		
Segundo Servicio		
Tercer Servicio		

3.3.3 Indique la temática de la convocatoria en que se inserta su proyecto

SELECCIONA	TEMÁTICA DE LA CONVOCATORIA EN QUE SE INSERTA SU PROYECTO
Primer temática	Análisis de políticas, programas y acciones de desarrollo social que hayan sido exitosas en el fortalecimiento de la articulación y corresponsabilidad entre la sociedad civil organizada y el Gobierno, o bien, que identifiquen las áreas de mejora y recomendaciones concretas para lograr esta fin.
Segunda temática	El impacto de políticas públicas en la generación y fortalecimiento del capital social en México, así como en la promoción de la participación ciudadana en políticas públicas.
Tercer temática	
Cuarta temática	

3.4 Resumen Financiero

CONCEPTO	MONTO	Porcentaje de Aportación
Conversión del Actor Social	\$163,000	29.01 %
Aportación del Programa de Conversión Social	\$396,800	70.99 %
Costo total del proyecto	\$561,800	100.00%

4. Información sobre la participación en el PCS.

Tipo de Actor Social:	Organización de la Sociedad Civil
4.1. Señale la convocatoria en la que participa (nombre y siglas):	Vertiente de Investigación
Siglas de la Convocatoria:	VI
4.2. Señale la vertiente en la cual participa:	Investigación para el Desarrollo Social

5. Planteamiento del proyecto

5.1. Señale los incisos de su objeto social que están relacionados con su proyecto.

1.- APOYO EN LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA EN MATERIA DE GARANTÍAS INDIVIDUALES ¿INCLUIDA LA EQUIDAD DE GÉNERO?, O DE LAS PRERROGATIVAS INHERENTES A LA NATURALEZA DE LA PERSONA ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE DE ELLA EMANEN, SIEMPRE QUE NO IMPLIQUEN O CONLLEVEN ACCIONES DE INDOLE POLÍTICO, RELIGIOSO O DESTINADAS A INFLUIR EN LA LEGISLACIÓN, Y DICHAS ACCIONES NO ESTÉN VINCULADAS CON ACTOS O RESOLUCIONES DE ORGANISMOS Y AUTORIDADES ELECTORALES, RESOLUCIONES DE CARÁCTER JURISDICCIONAL, CONFLICTOS DE CARÁCTER LABORAL, LA INTERPRETACIÓN DE LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES O LEGALES Y ACTOS U OMISSIONES ENTRE PARTICULARES, EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS, SECTORES Y REGIONES DE ESCASOS RECURSOS, COMUNIDADES INDÍGENAS Y GRUPOS VULNERABLES POR EDAD, SEXO O DISCAPACIDAD.

2.- PROPORCIONAR A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, COMUNIDADES INDÍGENAS Y GRUPOS VULNERABLES POR EDAD, SEXO O DISCAPACIDAD, ORIENTACIÓN SOCIAL, ENTRE OTRAS, LA ATENCIÓN O LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR PARA LA ELIMINACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS NIÑOS O DEL TRABAJO INFANTIL PELIGROSO, Y EDUCACIÓN O CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO, NO DISCRIMINACIÓN.

3.- PROPORCIONAR INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A LA SOCIEDAD PARA ELIMINAR TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, COMUNIDADES INDÍGENAS Y GRUPOS VULNERABLES POR EDAD, SEXO O DISCAPACIDAD.

4.- LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN ORGANIZADA DE LA POBLACIÓN EN LAS ACCIONES QUE MEJOREN SUS PROPIAS CONDICIONES DE SUBSISTENCIA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD, ENTRE OTRAS, AQUELLAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN, EL AUXILIO O LA RECUPERACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA DE UNO O MÁS MIEMBROS DE LA POBLACIÓN ANTE LA EVENTUALIDAD DE UN DESASTRE, SINIESTRO O SITUACIÓN CONGÉNITA.

5.- APORTAR INFORMACIÓN SOBRE EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS DE GRUPOS VULNERABLES MEDIANTE PROCESOS DE INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA LA EL MEJOR DESARROLLO DE LA ASOCIACIÓN

5.2 Antecedentes

5.2.1 ¿Cuánto tiempo lleva el Actor Social trabajando con el grupo social o personas beneficiarias directas del proyecto? [No aplica para Profesionalización].

2 - 3 años

5.2.2 ¿Cuáles han sido sus experiencias significativas en los años de trabajo con las personas beneficiarias directas? [No aplica para Profesionalización.]

Publicación del artículo "Análisis de la política pública en materia de discapacidad en el estado de Hidalgo", conjuntamente con el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia "Los derechos humanos: reto para las políticas públicas en materia de discapacidad" 2010, dos encuentros estatales con actores sociales, académicos y personas con discapacidad que incidieron en la reciente aprobación de la Ley Integral de Personas con Discapacidad del Estado de Hidalgo. Implementación de metodologías alternativas de atención a las necesidades educativas específicas con y sin discapacidad; en el mes de diciembre de 2009, se organizó la semana de los derechos de las personas con discapacidad, con la presentación del libro "Armonización legislativa en el marco de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad", en la Universidad Pedagógica Nacional, con los alumnos de la institución también se impartió el taller de la "Convención Internacional Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad"; en el Instituto Tecnológico Latinoamericano (ITLA) de la ciudad de Pachuca se impartió el taller y la charla "Ojos que no ven, corazón que si siente", para sensibilizar a los estudiantes del área de educación sobre la atención a la discapacidad visual.

En el mes de marzo SEIINAC fue coorganizadora del 1er. Congreso Nacional de Educación Inclusiva que se realizó en el Centro Universitario de la UAEH con un aforo de más de 700 participantes de todo el país.

5.2.3 ¿El presente proyecto corresponde a una etapa de un programa de trabajo más amplio del Actor Social, de una red o de otra instancia? (Si / No) [No aplica para Profesionalización.]

Si

Mencione cuál

Corresponde al informe alternativo de una de las tres coaliciones nacionales promovidas por el Alto Comisionado de la ONU sobre la

convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad

5.2.4 ¿Su proyecto da continuidad a uno apoyado por el PCS en años anteriores? (Sí / No)

No

¿Cuál? (añadir el nombre del proyecto, el año y la convocatoria en que fue apoyado el proyecto).

Si su respuesta es afirmativa argumente las principales razones para darle continuidad y describa brevemente los logros en el desarrollo del proyecto anterior.

5.3 Diagnóstico

Al responder las preguntas 5.3.1 a 5.3.5 mencione cómo obtuvo la información para realizar el diagnóstico (estadísticas, textos, visitas de campo, etc.), pueden ser fuentes propias, de instituciones públicas, privadas, organismos nacional o internacionales.

5.3.1 Describa el problema que pretende atender con el proyecto y justifique la importancia de realizarlo.

De las conclusiones de dos encuentros de OSC's de y para personas con discapacidad, así como de las conclusiones del Informe " Los derechos humanos: reto para las políticas públicas en materia de discapacidad, donde se menciona que la falta de involucramiento de organizaciones civiles de y para personas con discapacidad en el seguimiento de acciones públicas que les competen, debido a que dichas organizaciones se dedican a prestar servicios a personas con discapacidad, se vuelve necesario conocer a profundidad las causas, así como información y beneficiarios de las OSC's de y para personas con discapacidad. Conocer la situación y aportar información nos permitirá saber las necesidades de la población que puedan transformarse para impulsar propuestas a los diferentes actores sociales locales y estatales en materia de educación, salud y accesibilidad, ya que la ley que regía a los programas sociales estuvo permeada de un enfoque asistencial y rehabilitatorio y el enfoque de la nueva ley está desde la perspectiva social de la discapacidad donde la participación activa de las Personas con Discapacidad es un elemento sustancial en dichos programas

5.3.1.1 Desarrolle el marco de referencia de su proyecto, en el cual se describan las investigaciones previas sobre el objeto de estudio y/o problemática a investigar. [Sólo aplica para la Convocatoria de Investigación.]

Los estudios sobre Discapacidad son pocos, al respecto se encontró que en un sentido las cifras de las personas con discapacidad son erróneas y no existen estudios al respecto, por lo que los datos varían de una institución a otra, pues las familias de personas con discapacidad, por pena o por ignorancia, no manifiestan tener personas con esa situación en su familia (CULEBRO, MONTES, 2008); del mismo modo en la Investigación "Discapacidad con Derechos humanos en los programas de apoyo de las Personas con Discapacidad, se concluyó que existen contradicciones existentes en torno a la protección de la población en condiciones de vulnerabilidad, en este caso las personas con discapacidad, se analizó la considerable cantidad de personas con discapacidad que no cuentan con acceso a los servicios de seguridad social, lo que ligó la falta de accesibilidad a otros derechos, como empleo, educación, vivienda, por mencionar algunos (ROJAS, 2009) Además plantean la necesidad de establecer una verdadera coordinación interinstitucional en los niveles federal, estatal y municipal en la que se asegure la participación de las organizaciones de las organizaciones de la sociedad civil, a fin de sumar esfuerzos en el desarrollo y operación de acciones orientadas a lograr el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad. Se propone para esta investigación la perspectiva de comprensión de la discapacidad que la distingue completamente de la insuficiencia y de la enfermedad y la considera una producción socio cultural. ¿Es la sociedad la que discapacita a aquellos sujetos que tienen alguna deficiencia? (OLIVER, 1998). Por lo tanto desde la Convención Internacional Sobre los Derechos de las Personas con discapacidad que en su inicio reconoce la importancia que para las personas con discapacidad reviste su autonomía e independencia individual, incluida la libertad de tomar sus propias decisiones; y entre las decisiones son la participación en la definición de los programas gubernamentales.

Definiremos ahora las condiciones del estado de Hidalgo en materia de discapacidad. Nuestro Estado tiene una gran diversidad geográfica, social y étnica, desde los grandes Valles: del Mezquital y Tulancingo; Las sierras: Huasteca, Otomi-Tepehua; sus planicies como la de Apan, entre otras; sus 84 municipios con sus peculiaridades y diversidad gastronómica principalmente, colinda con 5 estados. La cercanía de algunos de sus municipios, entre ellos la capital, Pachuca, al Distrito Federal. DEMOGRAFIA (2010), la ciudad más poblada del país y el noveno lugar en el mundo (DEMOGRAPHIA, 2010), hacen que su dinamismo se sumerja en el medio urbano, con un crecimiento exponencial de habitantes, de servicios, de habitación, pero al mismo tiempo muestra las diferencias y la vulnerabilidad de algunas personas que por sus condiciones individuales se encuentran en el "abandono", si no en sentido literal, si figurado. Y el medio rural como condicionante de uno de los primeros lugares en pobreza.

Las condiciones en la región son muy complejas, mencionaremos en primer término las cuestiones educativas, en este sentido la escolaridad de los padres es mínima, por mencionar algunos: de cada 100 personas en el estado de Hidalgo, 45 cuentan con escolaridad menor a la primaria (INEGI, 2005); uno de los sectores más afectados en este sentido son las mujeres, tan solo en Pachuca existían al año 2000 aproximadamente 5000 mujeres analfabetas, contra 2000 hombres, del mismo modo las personas mayores a 15 años con estudios menores a primaria se aproxima a un 30% de la población y son en su mayoría mujeres. (INEGI 2005)

Uno de los sectores más abandonados es la población indígena, que en nuestro estado se concentra en las sierras y el Valle del Mezquital principalmente, aunque no se deja de lado la población indígena migrante a la ciudad de Pachuca.

Además de los grupos indígenas, las personas con discapacidad, son un grupo más que se mira afectado por las cuestiones de abandono, a pesar de que en todo el estado existen Centros de Atención Múltiple (CAM), tres centros de rehabilitación en Pachuca, Tulancingo y Huejutla, además de un centro Teletón un Centro de Integración Laboral (CIL) y tres Centros de Rehabilitación del Estado, para atender a aproximadamente, según extrapolaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) actualmente un 10% de la población presentan algún tipo de discapacidad intelectual, física o sensorial, a nuestro estado de Hidalgo las cifras ascenderían a 234 551 personas, se incluye a los miembros de sus familias, el número de personas directamente involucradas con la discapacidad asciende alrededor de 2000 millones, casi un tercio de la población mundial (Secretaría de Salud, 2009), por consiguiente un tercio de la población del estado de Hidalgo de 2 345 514 habitantes es afectada por esta situación. INEGI (2005)

Los CAM, USAER así como los Módulos de Apoyo a la Educación Preescolar atienden actualmente a 4129 personas apenas en 62 espacios, como han mostrado los datos, si se atiende apenas a 4129 personas (Gobierno del Estado de Hidalgo, 2010) de 234 551 que se supone serían las afectadas por una discapacidad, la atención brindada es mínima.

Los municipios, en el estado de Hidalgo, donde se concentra mayor cantidad de personas con discapacidad son Pachuca de Soto con el 8.5%, Tulancingo de Bravo (4.3%), Tula de Allende (3.6%), Huejutla de Reyes (3.1%) e Ixmiquilpan (3.1%), y los que menos personas con algún tipo de discapacidad tienen son Eloxochitlán (0.17%), Tetepango (0.23%), Juárez Hidalgo (0.26%), Omitlán de Juárez (0.27%) y Villa de Tezontepec (0.35%) (Gobierno del Estado de Hidalgo, 2005).

Los datos anteriores explican en cierta medida esta complejidad y el abandono al que se hacía referencia al principio del documento, por un lado existe en la ciudad capital una urbanización enorme, se construyen cada día unidades habitacionales desde hace cinco años el número aumentó en 60 mil 436 nuevas viviendas, una casa cada 3 días aproximadamente, ese crecimiento, la cantidad de población, la dinámica poblacional de migración, desde distintos espacios genera una complejidad que se aterriza en los espacios educativos principalmente los de educación básica, está a su vez responde con las capacidades que posee pero sin dar resultados impactantes en la dinámica social y gubernamental. En este sentido no se analizan los servicios de salud, esparcimiento, trabajo, servicios sanitarios, alimentación y agua potable, que harían más compleja la dinámica social de la región.

En párrafos anteriores se mencionaron algunas de las instituciones que brindan un tipo de atención a las personas con discapacidad, ahora se procurará analizar cómo se desarrolla la atención a las PCD, en un sentido más amplio, no sólo en las instituciones educativas sino en las que el Estado ha encomendado esta tarea.

Comenzaremos por analizar quien o quienes son las instituciones encargadas de realizar dicha tarea: según la Ley para Personas con Discapacidad en el Estado de Hidalgo, publicada el 30 de diciembre de 1998 enmarca en su artículo 1:

"Tiene por objeto la solución de los problemas que afectan a las personas con discapacidad, para su completa realización personal y total integración a la sociedad, así como a la sensibilización de la población en general para lograr su incorporación a las actividades laborales, comerciales, legales y de asistencia social" (Instituto de Estudios Legislativos, 2010)

Dicha solución la deja a cargo de una de las instituciones que inicia sus labores como sistema nacional en 1977 y desde entonces en cada entidad se agrupan con la presidencia de su patronato a nombre de la esposa del gobernante en turno, la Ley para la Atención a las Personas con Discapacidad en el Estado de Hidalgo en sus artículos 4 y 5 asume:

Artículo 4. Corresponde a las dependencias de asistencia y seguridad social en el Estado, la planeación, elaboración y operación del

programa en materia de prevención, rehabilitación y equiparación de oportunidades y orientación para las personas con discapacidad.
 Artículo 5. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, coordinará programas tendientes a proyectar y vigilar el cumplimiento de las actividades que las instituciones públicas y privadas pretendan alcanzar para el cumplimiento de esta ley. (Instituto de Estudios Legislativos, 2010)

Es entonces el DIF (Desarrollo Integral de la Familia) quien asume la coordinación de los programas tendientes a la protección y atención de las personas con discapacidad, además de los CAM y CIL por parte de la SEP- Hidalgo. Los proyectos que se administran directamente DIF son:

Centro de Rehabilitación Integral de Hidalgo (CRIH): Institución que inicia sus labores el 25 de enero de 2001 con el objetivo de procurar la rehabilitación integral a las personas con discapacidad o en riesgo discapacitante, mediante servicios de atención médica y paramédica no hospitalaria con la finalidad de contribuir a mejorar su estado físico, mental y social. Los servicios que se ofrecen en este centro se centran en los aspectos médicos y rehabilitatorios, ortopedia y lo que ellos llaman, comunicación humana (terapia de lenguaje), además de psicología y trabajo social.

La terapia física se centra en: hidroterapia, mecanoterapia, laserterapia, electroterapia; además la terapia ocupacional: neuropercepción, actividades de la vida diaria, cuarto de neuroestimulación (snoezelen); estimulación temprana múltiple y terapia del lenguaje tecnología adaptada (sordos).

Las líneas anteriores, desde el enfoque social de la discapacidad, nos muestran un trabajo que no deja de ser importante, pero que no representa ni presenta la integralidad de la que se presume y que no está en línea con el artículo de la mencionada ley, aunque analizada en todo el contexto la ley está expresamente en términos terapéuticos y rehabilitatorios. Llama la atención el concepto de "riesgo discapacitante" considerado éste como un elemento hospitalario, producto de accidentes o de ciertas enfermedades que pudieran desencadenar una discapacidad adquirida, motriz en su mayoría, pero con este enfoque rehabilitatorio y hospitalario, médico.

Este organismo en el 2008, en la publicación de su tercer informe manifiesta haber realizado estudios de audiología con una unidad móvil en 31 municipios, el diagnóstico de esta unidad es inmediato y muestra una imagen del oído para poder proporcionar un aparato, en dicho informe se manifiesta que se ha favorecido a 1200 personas, aunado a lo anterior en el mismo documento se manifiesta que se han otorgado más de 12 000 ayudas funcionales.

Un programa más que se coordina en esta institución son las unidades de rehabilitación UBR que operan 40 en 39 municipios, dichas unidades desde el enfoque rehabilitatorio y enfocado en su mayoría la discapacidad motriz, incluso en términos del mismo informe comenta: "¿? desde su inauguración el 25 de enero de 2001? los Centros de rehabilitación integral? han brindado atención a 27 mil 428 pacientes? (Desarrollo Integral de la Familia, DIF Hidalgo, 2008)

En materia de inclusión laboral o promoción del autoempleo, en el mismo informe llama la atención que se han destinado 3 millones de pesos en proyectos productivos en un solo año, sin embargo se desconoce un mecanismo para la elegibilidad de los proyectos, por algunos beneficiarios se sabe que los proyectos no son otorgados en efectivo, sino en especie, el responsable de canalizar y recibir la documentación y solicitud es el CRIH, quien en ceremonia pública hizo entrega de varios proyectos. Las personas comentan su experiencia:

"yo metí un proyecto, era sobre joyería, solicité los formatos al CRIH, los llené, hice todo un presupuesto de joyas de 14 quilates, porque son las que la gente compra y un día me llaman por teléfono para decirme que ya estaba mi proyecto? yo vi una cajita y pensé que ahí estaría el dinero para que comprarán las cosas? me echaron el discurso, de que el gobernador está muy preocupado en atender las necesidades de las personas con capacidades diferentes y esas cosas que ellos te hablan? yo quería ver la caja!!!. y al final me dicen pues aquí está su proyecto productivo, me dan la cajita y tenía cadenas, pulseritas, aretes y anillos pero de 10 quilates, esos no te los compran, hasta parecía de bisutería??"

Al momento, todos nos quedamos sorprendidos, la primera pregunta que me saltó a la cabeza fue: ¿y cómo cuánto valían todas las joyas?, me respondió que como siete mil pesos o menos, pero que ella había firmado por catorce mil pesos, las expresiones de quienes escuchamos aquello fue de sorpresa y desacreditación; similar el caso de otra joven que participa activamente en la entidad participante:

"¿? a mi me avisaron de que estaban dando los apoyos, fui y llené todos los papeles y un día en un evento en la plaza nos llamaron y me subieron y me dijeron, aquí está tu proyecto y eran como 10 libretas, 10 lápices, 10 sacapuntas, colores y no sé que más cosas, pero ni siquiera me orientaron como hacerle, nada; igual firme pero ni supe por cuánto firme el monto??"

Como podemos apreciar en ambos testimonios no se presenta un mecanismo para la elegibilidad de los proyectos, además es poco ético que sea el DIF quien adquiera en tu nombre los artículos del proyecto productivo, al parecer desde mi punto de vista también permean prejuicios en los funcionarios: ¿Les adquieren los artículos porque ellos son "incapaces" de hacerlo?, esto en el mejor de los pensamientos más éticos, pero si pensamos mal?

Si bien el DIF como institución legal y avalada por el Gobierno del Estado, facultada además por la ley de 1998 sobre las personas con discapacidad, muestra algunos atrasos firmes en la atención a las personas con discapacidad, mostrando enfoques enteramente médicos, con sus distintos servicios como los CRIH, unidades de rehabilitación, del mismo modo se puede apreciar que algunas discapacidades ni siquiera son tocadas por estos centros.

La diversificación de los servicios del estado deben estar en línea desde los conceptos hasta la operación con la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que hasta el momento es el documento vanguardista que muestra los conceptos más acercados y que no menoscaban la integridad física ni psicológica de las personas con discapacidad.

5.3.1.2 Desarrolle el marco conceptual en el cual se analicen las diversas aportaciones teóricas acerca del objeto de estudio, y presente las definiciones operacionales propias que se manejarán en la investigación. [Sólo aplica para la Convocatoria de Investigación]

El 30 de marzo de 2007, México firmó la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y la ratificó el 17 de diciembre del mismo año, con esto, México se comprometió a reconocer los preceptos de esta convención y a armonizar su legislación y acciones a fin de hacer vigentes los derechos de las personas con discapacidad.

Para hacer referencia a la población con discapacidad se han usado términos como el de "impedidos", "invalidos", "minusválidos" o "incapacitados", vocablos que suelen reflejar actitudes sociales y culturales existentes en una sociedad o sociedades. Tales expresiones no son las más adecuadas para referirse a este grupo vulnerable, ya que son calificativos que, aunque pudieran parecer neutrales, presentan por lo menos tres sesgos: en una primera instancia, contienen un significado negativo, posteriormente, denotan perpetuidad sin conceder espacio a la rehabilitación, y por último son identificaciones que sustituyen a la persona por su circunstancia. Casado (2004). Posteriormente se buscan términos menos peyorativos. La discapacidad se ha caracterizado por este cambio de conceptos. Ibáñez (2002) A continuación se presentan una serie de conceptos utilizados a partir del siglo XVII y XIX, la mayoría de ellos ya en desuso:

Oligofrénico, débil mental, disminuido, retardado en el desarrollo, deficiente intelectual, subnormal, deficiente mental, retrasado mental, discapacitado y minusválido.

En lo que respecta a personas con limitaciones físicas y/o sensoriales:

lisiados, tullidos, impedidos, paralíticos, inválidos, desválidos, mutilados, disminuidos, incapacitados, discapacitados, minusválidos, deficientes, ciegos, sordos y otras.

Sobre el proceso de atención: prevención, reeducación, readaptación, rehabilitación, habilitación terapéutica, correctiva, recuperación, reinserción, orientación, intervención educativa o psicopedagógica.

La mayoría de las referidas acepciones se consideran obsoletas debido a que en cada ámbito profesional que se ocupa de la discapacidad (educación, sanidad, servicios sociocomunitarios, etc.) se han generado concepciones propias, lenguajes y terminologías, generando dificultades de entendimiento. Ibáñez (2002)

Dentro del desarrollo conceptual de la discapacidad, se ha intentado conjuntar los modelos médico y social para establecer una definición única que contemple ambas visiones.

El modelo médico se desarrolla bajo un enfoque biológico en el que la discapacidad es considerada como un problema de la persona, causado directamente por una enfermedad, trauma o estado de salud que requiere de cuidados médicos prestados por profesionales, en forma de tratamiento individual.

En cuanto al modelo social, se considera la discapacidad como un complejo conjunto de condiciones, muchas de las cuales son creadas por el ambiente social. Bajo este enfoque, la discapacidad es concebida como una idea socialmente construida que surge del fracaso del entorno social para ajustarse a las necesidades y las aspiraciones de los ciudadanos con carencias, más que de la incapacidad de las personas con discapacidad para adaptarse a las exigencias establecidas por la sociedad. Ibáñez (2002)

En razón de lo anterior, se han realizado diversos esfuerzos para lograr integrar ambas visiones bajo un enfoque biosociosocial, y uno de los esfuerzos más importantes se encuentra al interior de la Organización Mundial de la Salud (OMS) a través de la Clasificación Internacional de

Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías. INEGI (2004)

En 1980 se instaura el uso de tres términos deficiencia, discapacidad y minusvalía; la deficiencia hace referencia a las anomalías de la estructura corporal, de la apariencia y de la función de un órgano o sistema, cualquiera que sea su causa, discapacidad, por su parte, refleja las consecuencias de la deficiencia a partir del rendimiento funcional y de la actividad del individuo, la minusvalía hace referencia a las desventajas que experimenta el individuo como consecuencia de las deficiencias y discapacidades.

Así, se concluye que la diferencia entre las tres nociones es mínima y se encuentran relacionadas entre sí, reconociendo que la discapacidad es un problema médico o clínico, pero sobre todo social. García (2001)

En una acepción jurídica se define como "persona" al sujeto de derechos y obligaciones; filosóficamente, se le fija no sólo por sus especiales características existenciales, sino también, y principalmente, por su transportación en el mundo de los valores éticos, como un ser con dignidad y con fines propios que debe realizar por su decisión.

5.3.1.3 Enuncie la(s) hipótesis de su investigación. [Sólo aplica para la Convocatoria de Investigación]

La ley integral para personas con discapacidad no ha permeado de manera adecuada en los programas estatales dirigidos a esta población específica, entendiéndose que no se ha visto reflejado en dichos programas las terminologías actualizadas y los preceptos planteados en dicha ley, a su vez estos programas no han incidido en el desarrollo a las PCD.

Las organizaciones de y para personas con discapacidad enfocan su trabajo en la asistencia social, desconociendo los preceptos planteados a partir de la Ley integral para las personas con discapacidad, los cuales van dirigidos al desarrollo integral de dichas personas partiendo de los derechos humanos.

Las organizaciones de la sociedad civil de y para personas con discapacidad, además de las mismas personas con discapacidad no son tomadas en cuenta para la gestación de nuevos programas y leyes que les atañen en el estado de Hidalgo, esto como resultado de la sobrevaloración del enfoque rehabilitatorio y asistencial que impulsa a de las mismas.

5.3.1.4 Mencione las contribuciones que proporcionará el proyecto a la problemática que investigará. [Sólo aplica para la Convocatoria de Investigación.]

Proporcionar información a los distintos actores sociales, que les permita incluir en su discurso los nuevos paradigmas o la reorientación de los servicios que el estado ofrece a través de instituciones y programas asistenciales.

La nueva ley integral para PCD del estado de Hidalgo, incorpora el enfoque social de la discapacidad. A partir de ello, la información proporcionada sobre la resitencia de PCD, OSC de y para PCD y programas, para evolucionar en los enfoques de atención a la discapacidad, será la base para mejorar y reorientar las políticas y programas gubernamentales en la materia, de la misma manera.

Se avanzará en la concepción de la discapacidad desde un enfoque social a funcionarios y organizaciones de la sociedad civil que están en el enfoque rehabilitatorio o médico.

Fomentará la organización del tejido social en personas con discapacidad y organizaciones de la sociedad civil en la gestión y participación de la política pública.

5.3.2 Describa, si fuera el caso, alguna de las características del entorno que afecta a las personas beneficiarias directas, (por ejemplo: económicas, sociales, de salud, demográficas, culturales, ambientales o institucionales). [No aplica para la Convocatoria de Investigación]

5.3.3 ¿De dónde surgió la necesidad de realizar este proyecto, de la propia comunidad que desea mejorar sus condiciones de vida, o de la sugerencia del Actor Social que detectó un problema específico? [No aplica para Profesionalización.]

A partir de la ejecución de dos encuentros estatales con actores sociales, académicos y personas con discapacidad, se logra identificar y documentar la necesidad sentida de cada uno de estos actores por la escasa información existente sobre la participación de las OSC's y personas con discapacidad en la definición de los programas, en línea con la actual ley para Personas con Discapacidad en el Estado para evitar la discriminación y atender la diversidad.

5.3.4 ¿Afecta la problemática que pretende atender de manera diferente a hombres y mujeres? (Sí / No). [No aplica para Profesionalización.]

Sí

Explique por qué.

Se desconocen datos exactos sobre los hombres y mujeres con discapacidad, debido a que en la mayoría de los casos no hay una diferenciación del género, por lo tanto se deduce que las mujeres son discriminadas aún más y por los datos del INEGI la cantidad de personas con discapacidad atendidas son hombres, lo que indica que las mujeres con discapacidad no se les brinda atención, además, claro, por la situación histórica de las mujeres que se les ha posicionado como las personas que deben realizar los trabajos de casa, se intuye que son las mujeres con discapacidad las que minimamente ayudan o están realizando tareas de casa, sin lograr una inclusión social adecuada.

5.4 Perfil de las personas beneficiarias directas del proyecto [No aplica para la Convocatoria de Investigación].

5.4.1 Especifique el número de personas beneficiarias directas del proyecto por edad y sexo. [No aplica para la Convocatoria de Investigación (VI)].

ENTRE 0 y 5		ENTRE 6 y 12		ENTRE 13 y 17		ENTRE 18 y 29		ENTRE 30 y 40		ENTRE 41 y 59		60 O MAYORES		TOTALER	
MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

5.4.2 Indique los criterios que utilizó para definir y seleccionar a las personas beneficiarias directas del proyecto. [No aplica para la Convocatoria de Investigación]

5.4.3 ¿Se prevén acciones para incidir en las relaciones de discriminación y desventaja que enfrentan las mujeres en relación con los hombres? (Sí / No) [No aplica para Profesionalización]

Sí

¿Cuáles?

A través de las mesas de trabajo se dará a conocer la Convención Internacional Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, así como de la nueva Ley Integral para la Atención de las Personas con Discapacidad del Estado de Hidalgo, las cuáles introducen aspectos de diversidad y no discriminación.

5.4.4 ¿Con el proyecto se espera crear condiciones que favorezcan la participación y toma de decisiones de las mujeres en cualquier ámbito (familiar, comunitario, social, laboral)? (Sí / No) [No aplica para Profesionalización.]

Sí

¿Cómo? [No aplica para Profesionalización.]

A través de la generación de información sobre la atención de personas con discapacidad, para los municipios, instancias de desarrollo social así como la conformación de redes, asesoría, orientación, acompañamiento y encuentro de las PCD y OSC.

5.4.5 ¿Cómo espera que el proyecto contribuya a atender las necesidades e intereses de las mujeres? [No aplica para Profesionalización.]

proporcionando información de la cantidad de beneficiarios y servicios propuestos, así como de las necesidades específicas de las mujeres.

5.4.6 ¿Entre las personas beneficiarias directas del proyecto se contempla atender a población indígena?

Sí

¿Cómo logrará el Actor Social que en la población indígena que no habla español, exista una comunicación efectiva respecto de las acciones de capacitación u otras actividades que sean desarrolladas como parte del proyecto?

Se trabajará directamente con traductores y la red de organizaciones con las que ya el actor social tiene contacto.

5.5. Objetivos

5.5.1. Describa el objetivo general del proyecto.

Proporcionar información a los distintos actores sociales, a través de un estudio sobre la participación de las OSC en la definición de los

programas gubernamentales que impacte en la toma de decisiones y mejore el tejido social de OSC's de y para PCD
 5.5.2. Describa los objetivos específicos del proyecto.

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN
1	Obtener información a través de la revisión bibliográfica
2	Obtener información a partir de mesas de trabajo con organizaciones de la sociedad civil de y para personas con discapacidad
3	Formar y/o fortalecer redes de ayuda mutua entre personas con discapacidad y OSC de y para personas con discapacidad
4	Sistematizar información concerniente a la participación de OSC y personas con discapacidad en la definición de los programas gubernamentales actuales
5	Difundir la información obtenida, a las instancias públicas, organizaciones de la sociedad civil, académicos y PCD, a través de una publicación impresa y electrónica.

5.6. Metas

5.6.1 Para cada objetivo específico, enumere, describa y pondere al menos una meta. Señale para cada meta el material probatorio correspondiente.

OBJETIVO ESPECÍFICO	META	DESCRIPCIÓN DE LA META	CANTIDAD DE LA META	PONDERACIÓN	PERSONAS BENEFICIARIAS (No aplica para la convocatoria de investigación)	MATERIAL(ES) PROBATORIO(S)
1	1.1	Un informe analítico de la participación ciudadana y las personas con discapacidad en la definición de programas público	1	2 %	0	Bibliografía, documento de análisis
2	2.1	Elaborar dos informes a partir de encuentros entre personas con discapacidad y OSC de y para personas con discapacidad	2	10 %	0	Memoria fotográfica descriptiva, Lista de asistencia, Programa del Encuentro, Reporte de las mesas de trabajo, Facturas desglosadas y hoja descriptiva del gasto
2	2.2	Sistematizar 4 reportes de cuatro mesas de trabajo	4	20 %	0	Memoria fotográfica descriptiva, Lista de asistencia, programa del encuentro, reportes de las mesas de trabajo, facturas desglosadas y hoja descriptiva del gasto
3	3.1	Formalizar mediante una minuta la formación de una red de OSC de y para Personas con Discapacidad en el estado.	1	10%	0	Lista de integrantes de la red, minuta
3	3.2	Sistematizar 5 propuestas de participación de las OSC de y para personas con discapacidad	2	18 %	0	Memoria descriptiva de participantes y lista de asistencia
4	4.1	Integrar un banco de datos de beneficiarios de las OSC de y para personas con discapacidad	1	10 %	0	base de datos de beneficiarios
4	4.2	Analizar 120 cuestionarios aplicados a integrantes de las OSC	1	5 %	0	Informe de resultados
4	4.3	Categorizar 7 entrevistas a Personas con Discapacidad	1	5 %	0	Informe de resultados
5	5.1	Publicar mil ejemplares del informe del impacto de los programas públicos y la Ley Integral de Atención a Personas con D	1	10 %	0	Facturas desglosadas y hoja descriptiva del gasto, la publicación misma
5	5.2	Realizar 1 presentación pública en 3 espacios educativos para PCD	1	5 %	0	Memoria fotográfica descriptiva, lista de asistencia,
5	5.3	Publicar un informe en espacios electrónicos	1	5 %	0	Publicación en línea del informe

Ponderación Total 100 %

5.7. Cronograma de Acciones

5.7.1. Para cada meta indique las acciones que permitan su cumplimiento y los meses en que se realizarán

META	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1.1	1.1.1	Revisar bibliografía y experiencias de otros estados		XX	XX									
2.1	2.1.1	Planear 2 encuentros con OSC's de y para personas con discapacidad				XX							XX	
2.1	2.1.2	Aplicar el primer encuentro estatal en Pachuca de Soto.					XX							
2.1	2.1.3	Aplicar el segundo encuentro estatal en Tula										XX		
2.2	2.2.1	conformar primera mesa de trabajo en la ciudad de Pachuca de Soto Hidalgo			XX									
2.2	2.2.2	Conformar segunda mesa de trabajo en la ciudad de Tula de Allende de				XX								
2.2	2.2.3	Conformar tercera mesa de trabajo en la ciudad de Apam Hidalgo						XX						
2.2	2.2.4	Conformar cuarta mesa de trabajo en la ciudad de Huejutla de Reyes.								XX				
3.1	3.1.1	Organizar reuniones con integrantes de las organizaciones de la sociedad civil de y para personas con								XX				
3.1	3.1.2	Emitir convocatoria para formar la red.									XX			
3.1	3.1.3	Evento público de constitución												XX
3.2	3.2.1	Realizar una reunión con OSC's de y para Personas con discapacidad en Huautla de Reyes					XX							
3.2	3.2.2	Realizar una segunda reunión de trabajo con OSC's de y para Personas con discapacidad en Tula de Allende										XX		
4.1	4.1.1	Diseñar un instrumento con los datos necesarios de la base			XX	XX								
4.1	4.1.2	Aplicar el instrumentado a las asociaciones contactadas						XX						
4.1	4.1.3	Sistematizar los resultados de manera electrónica									XX			
4.2	4.2.1	Diseñar cuestionario			XX	XX								
4.2	4.2.2	Aplicar 120 cuestionarios					XX		XX		XX			
4.2	4.2.3	Sistematizar los resultados de los cuestionarios										XX	XX	
4.3	4.3.1	Estructurar la entrevista			XX	XX								
4.3	4.3.2	Aplicar entrevistas a informantes clave					XX			XX				
4.3	4.3.3	Sistematizar resultados										XX	XX	
5.1	5.1.1	sistematización general de resultados										XX	XX	
5.1	5.1.2	Conformación del informe final											XX	
5.1	5.1.3	Publicación de los 1000 ejemplares												XX
5.2	5.2.1	Definir los espacios											XX	
5.2	5.2.2	Presentaciones públicas												XX
5.3	5.3.1	Diseño de una página electrónica		XX	XX	XX								
5.3	5.3.2	Publicación de la página					XX							
5.3	5.3.3	Actualización de la página						XX						

5.7.2 Si su proyecto incluye acciones de capacitación o educación describa los contenidos de éstas. [No aplica para la Convocatoria de Investigación. (VI)].

5.8 Método de trabajo [No aplica para Profesionalización.]

5.8.1 Describa las etapas, los instrumentos, las técnicas y, en general, el camino que seguirá para alcanzar sus objetivos. [No aplica para Profesionalización.]

Se realizará en cinco etapas programadas de la siguiente manera:

- Recopilación y análisis de información bibliográfica
- Planeación de actividades con PCD y asociaciones
- Obtención de la información a través de foros y aplicación de cuestionarios
- Sistematización y análisis de información, y
- Publicación y difusión de resultados

5.9 Ubicación del desarrollo del proyecto

5.9.1 Ubique dónde se desarrollará o incidirá geográficamente el proyecto

ORDEN DE PRIORIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	LUGAR	MUNICIPIOS DONDE SE DESARROLLARÁ (SI/NO)	ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	LUGAR DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO (LOCALIDAD)	LUGAR DE PROCEDENCIA DE LOS(A) BENEFICIARIO(S)
1	Hidalgo	Huejutla de Reyes	Chilón, Huejutla de Reyes		SI	[X]	[X]
	Hidalgo	Apan	Lezario Cardenas		SI	-	-
2	Hidalgo	Tula de Allende	San Antonio de Tula		SI	[X]	[X]
3	Hidalgo	Pachuca de Soto	Pachuca		SI	[X]	-

6. Construcción del capital social

6.1 ¿De qué manera las personas beneficiarias participan activamente con el proyecto para que estas acciones solucionen la problemática que enfrentan? (corresponsabilidad)

A partir de la interacción de dichos sujetos, así como organizaciones de la sociedad civil de y para PCD entre sí, dará pauta a la evaluación de los programas concernientes y la ley integral para PCD en el estado de Hidalgo, generando propuestas de reorientación o definición de dichos programas y si es posible de modificaciones a la Ley Integral de Atención a Personas con Discapacidad de Hidalgo.

6.2 ¿Cómo crea el proyecto capacidades y/o habilidades en la población beneficiaria para que pueda formar redes con otras personas y tener así mejor calidad de vida? (capital social)

A través de las mesas de trabajo y encuentros, dando a conocer los procesos de modificación de una ley

A partir de la organización de los foros, la conjunción de OSC de y para PCD y de las misma PCD se generará una red de ayuda mutua en la cual se pretende integrar a todos los sujetos y actores antes mencionados.

Los foros permiten capacitar a dichas personas en cuanto a cómo incidir en políticas públicas, y en la gestión de sus derechos como personas y OSC.

6.3 ¿Cómo se modificarán con este proyecto las condiciones de vida de la comunidad que atenderá? (contribuciones)

A partir del conocimiento de los nuevos programas gubernamentales se pretende que las OSC de y para PCD así como las PCD pasen a tomar un papel activo como sujetos de derecho, así mismo gestionen sus derechos reconocidos en las leyes y programas que les afectan.

7. Estructura financiera

7.1 Presupuesto detallado

Detalle el presupuesto de los recursos, con los conceptos de gasto contemplados para la ejecución del proyecto, agrupándolos por rubro de recursos materiales y humanos.

Concepto	Monto Solicitado al PCS	Monto de co-inversión del Actor Social		Monto Total
		Aportación Monetaria	Aportación No Monetaria	
Rubro de Recursos Materiales				
Papelaría general				
Publicación de 1000 ejemplares				
Consumibles de cómputo (5 cartuchos de tinta para impresora láser)	\$ 10000			\$ 10000
Alimentación y cafetería para los 130 asistentes a los eventos a realizar	\$ 80000			\$ 80000
Gasolina y mantenimiento de los vehículos	\$ 4000			\$ 4000
Hospedaje para 4 investigadores	\$ 18000			\$ 18000
Alimentación en los municipios para 4 investigadores	\$ 28000			\$ 28000
Material fotográfico y de video (rollos, cintas, revelado, baterías)	\$ 10000			\$ 10000
Compra de 1 video proyectores	\$ 6000			\$ 6000
Compra de 2 laptops	\$ 4000			\$ 4000
Compra de una impresora	\$ 18000			\$ 18000
Equipo de sonido	\$ 24000			\$ 24000
Teléfono e internet vinculados con el desarrollo del proyecto	\$ 3800			\$ 3800
Cámara fotográfica	\$ 10000			\$ 10000
Transporte para integrantes de las OSC y PCD	\$ 4500			\$ 4500
Cámara de video	\$ 2000			\$ 2000
Adquisición de dominio y hospedaje de medios electrónico	\$ 2000			\$ 2000
Manuales para asistentes a mesas de trabajo	\$ 15000			\$ 15000
Renta de Mobiliario para reuniones	\$ 2500			\$ 2500
	\$ 6000			\$ 6000
		\$ 3000		\$ 3000
		\$ 7000		\$ 7000

Concepto	Monto Solicitado al PCS	Monto de co-inversión del Actor Social		Monto Total
		Aportación Monetaria	Aportación No Monetaria	
Espacios para reuniones y mesas de trabajo			\$ 25000	\$ 25000
Scanner y fotocopidora			\$ 3000	\$ 3000
Discos grabados con los materiales y convención para PCD en audio			\$ 2000	\$ 2000
Desgaste de vehículos			\$ 25000	\$ 25000
2 computadoras laptop			\$ 18000	\$ 18000
Subtotal de recursos materiales	\$245,800	\$10,000	\$73,000	
Rubro de Recursos Humanos				
Honorarios profesionales del Coordinadora del proyecto	\$ 35000			\$ 35000
Honorarios profesionales de 4 Investigadores/as	\$ 100000			\$ 100000
Honorarios profesionales para un contador	\$ 12000			\$ 12000
Honorarios de un diseñador de páginas web	\$ 6000			\$ 6000
Traductor en lenguas indígenas		\$ 7000		\$ 7000
Traducción en lengua de señas para personas sordas en las mesas de trabajo			\$ 60000	\$ 60000
Servicios profesionales para convertir de textos a audio, materiales, ley y convenciones			\$ 10000	\$ 10000
Impresión de la Ley Integral de Atención a Personas con Discapacidad en Braille			\$ 3000	\$ 3000
Subtotal de recursos humanos	\$153,000	\$7,000	\$	
Total de Recursos	\$398,800	\$17,000	\$146,000	\$561,800
Porcentaje de aportación (1)	70.99 %	29.01 %	100%	

(1) Asegúrese que el porcentaje mínimo de su co-inversión sea del 20% del costo total del proyecto

7.2 Justificación

7.2.1 Justifique cómo se utilizarán los recursos materiales y humanos.

Concepto	Justificación
Rubro de Recursos Materiales	
Papelería general	Para la realización exitosa de cada actividad es necesario que se publique una convocatoria previa en lonas, paredes, folletos, así como se impriman materiales de apoyo, comprar hojas, folders, gafetes, lapiceros, lápices, materiales especiales para personas con discapacidad (hojas en braille)
Publicación de 1000 ejemplares	Para finalizar la investigación el resultado final es una publicación de un libro que contenga los resultados obtenidos a partir de la investigación realizada, dichas publicaciones serán entregadas a las organizaciones de la sociedad civil, a las personas con discapacidad, a instituciones de educación superior, así como a dependencias de gobierno.
Consumibles de cómputo (5 cartuchos de tinta para impresora láser)	Para la realización exitosa de cada encuentro, mesa de trabajo y reunión a realizar, es necesario imprimir los programas, rotular folders, imprimir las hojas de trabajo, así como el material que utilizamos para la investigación.
Alimentación y cafetería para los 130 asistentes a los eventos a realizar	Para cada encuentro, mesa de trabajo, y reunión, se necesita alimentación, galletas, café, azúcar, una cafetera, vasos, platos, cucharas, comida.
Gasolina y mantenimiento de los vehículos	Para la transportación de los miembros de la asociación que intervienen directamente en el diseño de la investigación, a las diferentes zonas del estado donde se realizarán las actividades programadas.
Hospedaje para 4 investigadores	Se necesita pagar hospedaje en las zonas lejanas del estado como es el caso de Huejutla, ya que se pretende trabajar en diferentes áreas del estado.
Alimentación en los municipios para 4 investigadores	Durante la visita de los investigadores a las diferentes zonas del estado se requiere recurso para pagarles, desayunos, comidas y cenas en caso de necesitarse.
Material fotográfico y de video (rollos, cintas, revelado, baterías)	Para la documentación de las actividades que se realizan como parte de la investigación es necesario recuperar la información en fotografías, videos, es por ello que se necesita comprar rollos, baterías, pagar revelado, o en su defecto, impresiones.
Compra de 1 video proyectores	Para la proyección de video, ponencias y todo lo que se realice en las actividades programadas, se requiere el uso de video proyectores.
Compra de 2 laptops	Para la reproducción de video, diapositivas, así como para la recuperación y sistematización de información se necesitan por lo menos dos computadoras portátiles.
Compra de una impresora	Para la impresión de todos los materiales necesarios se
Equipo de sonido	
Teléfono e internet vinculados con el desarrollo del proyecto	
Cámara fotográfica	
Transporte para integrantes de las OSC y PCD	
Cámara de video	

Concepto	Justificación
Adquisición de dominio y hospedaje de medios electrónico	<p>requiere por lo menos una impresora.</p> <p>Para la realización exitosa de las mesas de trabajo, y las reuniones se hace necesario el uso de equipo de audio, y en razón a que nosotros tenemos una consola, requerimos bocinas.</p> <p>Para todas las transacciones que se realicen vía electrónica, como el uso y actualización de la página web, así como para hacer las llamadas correspondientes, es imprescindible el uso de internet y servicio telefónico</p> <p>Para la toma de fotografías se requiere una cámara, esto para la realización de la memoria fotográfica.</p> <p>Para que los integrantes de las OSC's participen, es necesario apoyar en su transporte ya que muchas no cuentan con el recurso suficiente</p> <p>Para la toma de video se requiere una video cámara, esto para la realización de la memoria videográfica descriptiva.</p> <p>Para una mayor transparencia a la sociedad se hace necesario la publicación vía electrónica en internet de los avances y gastos del proyecto.</p>
Rubro de Recursos Humanos	
<p>Honorarios profesionales del Coordinadora del proyecto</p> <p>Honorarios profesionales de 4 Investigadores/as</p> <p>Honorarios profesionales para un contador</p> <p>Honorarios de un diseñador de páginas web</p>	<p>Para que exista una realización exitosa del proyecto, es necesario contratar los servicios de un coordinador del proyecto, para que vigile que todo salga conforme a lo planeado.</p> <p>Se requiere pagar los servicios de 4 investigadores que lleven a cabo todas las acciones planteadas en el proyecto, recabar información, sistematizarla y analizarla.</p> <p>Para la administración de los recursos, se requiere un contador que lleve las finanzas del proyecto.</p> <p>Para la publicación de los resultados mensual, así como la final, es necesario tener una página web propia de la asociación, es por ello que se requiere contratar un diseñador que realice dichas actividades.</p>

7.3 Coinversión del Actor Social: fuentes y origen de su aportación

Aportación Monetaria

Concepto (Pre llenado con información del presupuesto)	Monto (Prellenado con información del presupuesto)	Fuente de recursos (datos de cuenta bancaria o del convenio del donante)
Manuales para asistentes a mesas de trabajo	\$ 3000	Servicios de Inclusión Integral A.C. Scotiabank 04703697746 OSC's de y para Personas con Discapacidad, Servicios de Inclusión Integral A.C. Scotiabank 04703697746; saldo al 30 de di
Renta de Mobiliario para reuniones	\$ 7000	
Traductor en lenguas indígenas	\$ 7000	
Subtotal 1	\$17,000	

Aportación No Monetaria

Concepto (especie) (Prellenado con información del presupuesto)	Valor estimado en M.N. de la coinversión no monetaria (Prellenado con información del presupuesto)	Origen de esta aportación (el propio Actor Social o nombre de quien aporta)
Espacios para reuniones y mesas de trabajo	\$ 25000	Servicios de Inclusión Integral A.C. CTDUCA Pachuca, Asociación de Sordos y ciegos Servicios de Inclusión Integral CONADIS, Rafael Castelaín Martínez Rafael castelaín, Minerva Nava Escamilla
Scanner y fotocopiadora	\$ 3000	
Discos grabados con los materiales y convención para PCD en audio	\$ 2000	
Desgaste de vehículos	\$ 25000	
2 computadoras laptop	\$ 18000	
Traducción en lengua de señas para personas sordas en las mesas de trabajo	\$ 60000	
Servicios profesionales para convertir de textos a audio, materiales, ley y convenciones	\$ 10000	Minerva Nava Escamilla, José Luis Flores Flores, UPN-Hidalgo Alumnos de la UPN-H Biblioteca Pública Regional del Estado de Hidalgo
Impresión de la Ley Integral de Atención a Personas con Discapacidad en Braille	\$ 3000	
Subtotal 2	\$146,000	
Total	\$163,000	

Concepto (especie) (Prellenado con información del presupuesto)	Valor estimado en M.N. de la coinversión no monetaria (Prellenado con información del presupuesto)	Origen de esta aportación (el propio Actor Social o nombre de quien aporta)
--	--	---

8. Mecanismos de seguimiento y evaluación

8.1 Describa cómo verificará que se vayan cumpliendo las fases del proyecto. (seguimiento)

Los coordinadores de proyecto e investigadores realizarán un informe detallado de las distintas actividades de las diferentes fases, el cual se integrará en una bitácora con los distintos productos y material probatorio de las actividades y metas.

Del mismo modo se integran los resultados de las distintas reuniones colegiadas de los investigadores y coordinador de proyecto, a fin de que se sistematice la experiencia al respecto.

En la evaluación mensual se contemplarán los siguientes datos:

Nombre de la actividades programada, se realizó, si o no, ¿cuáles fueron los resultados obtenidos? Se cumplieron las metas previstas; si, no ¿por qué? ¿En qué se puede mejorar?

8.2 Describa los mecanismos que utilizará para evaluar los resultados que pretende alcanzar con el proyecto (evaluación)

Se aplicará posterior a cada encuentro estatal, a cada mesa de trabajo, y a cada reunión de OSC, un instrumento en el cual se rescate la visión de los participantes acerca de cada actividad, cuáles eran sus expectativas, y si estas fueron atendidas, de la misma manera se les solicitará mencionen como es que para ellos podría mejorarse cada día más cada actividad.

Para la formación de redes, elaboración del banco de datos, sistematización y categorización de entrevistas y cuestionarios, se pretende evaluar a partir de la elaboración del informe final por un colegiado de académicos, personas con discapacidad y organizaciones de la sociedad civil de y para personas con discapacidad.

9. Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas (las dos primeras preguntas se basaron en la definición de transparencia y rendición de cuentas del IFAI)

9.1 ¿Cómo pondrá a disposición de las personas beneficiarias y de cualquier interesado la información sobre las acciones realizadas y la forma en que usaron los recursos del proyecto? (transparencia)

Se aplicará posterior a cada encuentro estatal, a cada mesa de trabajo, y a cada reunión de OSC, un instrumento en el cual se rescate la visión de los participantes acerca de cada actividad, cuáles eran sus expectativas, y si estas fueron atendidas, de la misma manera se les solicitará mencionen como es que para ellos podría mejorarse cada día más cada actividad.

Para la formación de redes, elaboración del banco de datos, sistematización y categorización de entrevistas y cuestionarios, se pretende evaluar a partir de la elaboración del informe final por un colegiado de académicos, personas con discapacidad y organizaciones de la sociedad civil de y para personas con discapacidad.

9.2. ¿Qué actividades o mecanismos llevarán a cabo para informar a las personas beneficiarias sobre el logro de sus objetivos o, en su caso, sobre el incumplimiento de las metas del proyecto? (rendición de cuentas)

Se publicarán y entregarán 1000 ejemplares con los resultados sistematizados, obtenidos de las actividades, instrumentos, y acciones realizadas en el proyecto de investigación, este a su vez se entregará a cada organización de la sociedad civil de y para personas con discapacidad, a instituciones de educación superior y dependencias de gobierno pertinentes.

9.3 ¿Cómo promoverá que las personas beneficiarias vigilen, monitoreen y verifiquen el avance de la ejecución del proyecto y el cumplimiento de metas? (contraloría social)

Se conforma un comité de vigilancia integrado por representantes de organizaciones de la sociedad civil de y para personas con discapacidad, académicos y personas con discapacidad en el estado de Hidalgo, cuya labor será monitorear el cumplimiento de las acciones, metas y objetivos planteados en la investigación.

10. Experiencia del Actor Social

10.1 Curriculum del Actor Social (versión resumida)

Indique los años de experiencia, los principales servicios que proporciona, las publicaciones o productos del trabajo realizado, así como la participación en eventos nacionales e internacionales

Servicios de Inclusión Integral A.C. previa a su fundación en 2007 contribuyó a la integración social y laboral de algunas personas con discapacidad en los municipios de Mineral de la Reforma, Tulancingo y Pachuca. En los centros de desarrollo comunitario de la raza, colonia Guadalupe en Tulancingo, formo grupos de jóvenes para formarse contra las adicciones. Durante 2008 y 2009 ha implementado la ludoteca cívica y de derechos humanos funcionando durante el verano como ?Cachi-Verano? y extendida al resto del año como ?escuela de tareas Calasanz?. Desde Julio 2009 y hasta la fecha desarrolla trabajo con jóvenes de algunas secundarias y con niños en un espacio conocido como ludoteca/escuelita de tareas "Calasanz", con una metodología de formación en derechos humanos para combatir la violencia, fomentar los valores y formar sujetos con responsabilidad social desde la niñez.

Se tienen vínculos de solidaridad con la Universidad Pedagógica Nacional Hidalgo con quienes el actor social fue coorganizador del Primer Congreso Nacional de Educación Inclusiva.

Se establecen vínculos con la Red Nacional de Organismos Civiles, Todos los Derechos para Todas y Todos, además de un trabajo conjunto con el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia en la aplicación de talleres sobre los derechos de las personas con discapacidad

En el Estado de Hidalgo se ha participado en los procesos de organización de la Red de OSC's "Unidos" del Estado de Hidalgo: así como en la participación, y en la aprobación de la Ley Integral para las Personas con Discapacidad en el Estado de Hidalgo.

10.2 ¿Qué tipo de acciones está efectuando para fortalecer su organización interna y sus finanzas, con el propósito de asegurar la continuidad de sus actividades, incluso sin contar con recursos federales? Por ejemplo: fortalecimiento institucional, recaudación de fondos adicionales, énfasis en la construcción de capital social, etc.

Actualmente se ha diseñado un plan de procuración y administración de fondos que combina donativos empresariales con el trámite de la autorización de donataria autorizada, con algunos servicios prestados a los beneficiarios de las distintas metodologías, del mismo modo se está concursando para fortalecer y extender las experiencias probadas a fundaciones de tipos privado, además de hacer vínculos con personas y asociaciones nacionales e internacionales.

10.3 Describa la relación con otras organizaciones, instituciones y/o redes, especialmente aquellas que trabajen en la misma temática del proyecto.

NOMBRE DE LA RED, ORGANIZACIÓN, O INSTITUCIÓN	LUGAR DONDE SE LOCALIZA	TEMA CON EL QUE SE RELACIONA	AÑO DE VINCULACIÓN
3a. Coalición de OSC's de y para Personas con Discapacidad	México D.F.	Proporcionando Información y articulando acciones tendientes a la incidencia en el Programa Nacional de Atención a la Discapacidad	2
Red de OSC's del Estado de Hidalgo "UNIDOSC"	Pachuca, Hidalgo	Pertenece a ella integrando la mesa de discapacidad	2

10.4 (DESPLIEGUE PARA SEDES) Mencione la experiencia del Actor Social en la región. [Sólo aplica para Profesionalización.]

10.4 bis (DESPLIEGUE PARA DOCENTES) Mencione la experiencia del Actor Social sobre el módulo e impartir. [Sólo aplica para Profesionalización.]

11. Coordinador(a) del proyecto

Con base en el artículo decimocuarto de los Lineamientos de Protección de Datos Personales me permite indicarle usted que:

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales, del Programa de Convención Social, que administra el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, de conformidad con los artículos 20 y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Decimoséxtimo, Decimoséptimo, Vigésimo séptimo, Vigésimo octavo, Vigésimo noveno, Trigésimo, Trigésimo primero, Trigésimo segundo, Trigésimo tercero de los Lineamientos de Protección de Datos Personales; así como la fracción V del numeral 6 y el inciso a), fracción II del numeral 9 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia. Esto con la finalidad de salvaguardar el manejo de los mismos cuando se encuentren bajo nuestro resguardo, en virtud al desarrollo y gestión del Programa de Convención Social. Adicionalmente que, podrán ser transmitidos bajo las especificidades del marco normativo respectivo. La Unidad Administrativa responsable del Sistema de datos personales es la Dirección General Adjunta de Vinculación y Convención Social.

Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

El titular de los datos podrá dirigirse al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en el caso que pretenda ejercer los derechos tutelados de acceso y corrección, cuya ubicación es: Av. México No. 151 Col. Del Carmen, Del. Coahuacán, México Distrito Federal C.P. 04100Telf: (55) 5004 24 00 Ext: 2595 y 2596 / 01 800 TELIFAI (01 800 8354324). www.ifai.org.mx.

11.1 Datos generales

- 11.1.1. Nombre completo
- 11.1.2. Sexo (hombre / mujer)
- 11.1.3. Correo electrónico

Castelán Martínez, Rafael
Hombre
rafael.castelán@prodigy.net.mx

Si cambia sus correos electrónicos, favor de comunicarlo inmediatamente al Indesol a los teléfonos 55540390 y 55540398 en el D.F. y área metropolitana, o del interior de la República sin costo al 01-800 71 88 621 o terminación 86-24, con las extensiones 68136, 68350, 68351, 68378, 68381, 68382 y 68384, y/o al correo electrónico convocatoriasindesol@indesol.gob.mx y en su caso, a la Delegación de SEDESOL que corresponde.

- 11.1.4. Correo electrónico alternativo
- 11.1.5. Teléfonos / Celular / Fax

rafael_castelan@yahoo.com.mx

TIPO	NUMERO
Celular	(771)1249932
Teléfono	(771)1336044
Teléfono	(771)1077537

11.2 Experiencia.

11.2.1 Escolaridad y/o actividad profesional

Licenciatura

11.2.2. Experiencia profesional en relación con el proyecto que presenta

Coordinador del Comité de Investigación Educativa de las Escuelas Normales del Estado de Hidalgo Participante en la publicación del informe Monitoreo ciudadano a las políticas públicas en materia de discapacidad de los estados de Chihuahua, Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo y Jalisco

Enlace estatal entre organizaciones de la sociedad civil del estado de Hidalgo de y para personas con discapacidad en la 3a. Coalición Nacional para la elaboración del Informe Alternativo de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ante el Alto Comisionado de la Organización de las Naciones Unidas

Seminarista de las "Comunidades de Investigación" de la Dirección General para la Educación Superior para Profesionales de la Educación

Testista de la participación de la sociedad civil en la atención a la diversidad: personas con discapacidad

11.2.2.1 Actividades profesionales que desempeña actualmente. [Sólo aplica para Profesionalización.]

11.2.3 Número de horas semanales que dedicará a la ejecución del proyecto

21 - 30 horas

11.2.4 Meses que dedicará a la ejecución del proyecto

8 meses

11.2.5 Describa las actividades relevantes que realizará durante la ejecución del proyecto

Liderear a los investigadores en las actividades propuestas en este proyecto; Coordinar y verificar las actividades realizadas por los investigadores; Dar seguimiento puntual a las actividades de los y las investigadoras; integrar los informes bimestrales y final del proyecto; verificar el gasto correcto de las acciones propuestas; coordinar el informe financiero del proyecto; realizar la interlocución entre los organismos de la sociedad civil de y para personas con discapacidad durante la realización del proyecto; coordinar las presentaciones públicas de los productos de la investigación.

11.2.6 ¿De qué manera la experiencia del(a) coordinador(a) favorece las relaciones de confianza entre el equipo de trabajo y la población beneficiaria?

Por la posición que se ha ganado con la organización de los encuentros previos, como representante de la coordinación de la mesa de discapacidad dentro de la RED UNIDOSOC, por el contacto con distintas instancias educativas y de desarrollo social en la atención a personas con discapacidad; además del vínculo con investigadores como experiencia la organización del Congreso Nacional de Educación Inclusiva.

PROTESTA

Suscribo el presente bajo protesta de decir verdad que con la ejecución del proyecto no se llevarán a cabo acciones de proselitismo hasta partido político, asociación política nacional o asociación religiosa alguna.

En virtud de la naturaleza y operatividad del Programa de Convención Social, en el que participa este proyecto, manifiesto expresamente mi consentimiento de sujetarme a criterios de Transparencia y Rendición de Cuentas, aceptando que la información que contiene este formato puede transmitirse de manera parcial o total a quien lo solicite vía INFOMEX.

Lo anterior, atendiendo lo previsto en el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su Reglamento, en el entendido de que la información confidencial (datos personales) o reservada que contiene queda protegida, conforme a las disposiciones aplicables.

Acepto que cualquier notificación o requerimiento de información o documentación relacionada con este proyecto, se envíe al siguiente correo electrónico: sein.consultor@gmail.com

Me comprometo a no solicitar ni recibir apoyos de otros programas federales para las mismas actividades señaladas en el presente proyecto.

Ratifico que la OSC no tiene entre sus directivos(as) o representantes a servidores públicos, representantes de elección popular, miembros del Poder Judicial o de cualquiera de los tres órdenes de gobierno. Además, que ha cumplido con las obligaciones establecidas en el Artículo 7o, de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las OSC.* Solo debe de aparecer en la impresión de OSC.

Declaro bajo protesta de decir verdad que

toda la información asentada en este documento es cierta

Representante(s) legal(es)

Castellón Martínez, Rafael

Clave Electrónica

76dfc1fb

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."